

ÍNDICE GENERAL MEMORIA DE INFORMACIÓN

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO-ARTÍSTICO DE ALMUÑÉCAR



APROBACION DEFINITIVA

Enero 2013

INDICES



EQUIPO TÉCNICO

EQUIPO REDACTOR

José Luis Rodríguez- Passolas Sánchez
Luis Fernández Baquero
Arquitectos

Inmaculada Raya Praena
Antonio Burgos Juárez
Alfredo Ureña Uceda
Arqueólogos

EQUIPO COLABORADOR

Antonio Tastet Díaz
Rafael Revelles Suarez
Abogado
Teresa Castillo Martín
Aparejadora

Antonio M. Montoya Sánchez
Francisco J. López García
José Antonio Ramos Bustos
Delineante

Carmen Aragón Fernández
Administrativa

INDICE GENERAL

MEMORIA DE INFORMACIÓN

- I INTRODUCCIÓN
- II OBJETIVOS
- III MEMORIA DE INFORMACIÓN

CAPITULO 1. ANÁLISIS HISTORICO DE LA CIUDAD Y SU TERRITORIO

- 1.1. ESTRUCTURA FÍSICA DEL TERRITORIO
- 1.2. EL POBLAMIENTO HISTÓRICO EN ALMUÑÉCAR
 - 1.2.1. Prehistoria y protohistoria.
 - La edad del Cobre
 - Edad del Bronce. La cultura Argárica
 - El Bronce Final
 - 1.2.2. Época- Fenicio- púnica
 - 1.2.3. La Ciudad romana. Municipio Firmum Iulium Sexi
 - 1.2.3.1. Elementos definitorios del urbanismo romano en Almuñécar
 - A. El acueducto
 - B. Complejo de la zona de Eras del Castillo. La Cueva de Siete Palacios
 - C. Factoría de Salazones El Majuelo
 - D. Las necrópolis
 - E. El teatro
- 1.3. LA CIUDAD MEDIEVAL. MADINA AL-MUNAKKAB
 - 1.3.1. El Sistema Defensivo
 - A. El castillo de San Miguel
 - B. El primer recinto amurallado
 - C. El segundo recinto amurallado
 - 1.3.2. La Defensa de La Costa.
 - Torres vigías ó atalayas
- 1.4. LA CIUDAD CASTELLANA
- 1.5. LA ESTRUCTURA URBANA
- 1.6. ALMUÑÉCAR DESDE EL S. XVI HASTA NUESTROS DIAS

CAPITULO 2. ESTRUCTURA DE LA CIUDAD Y POBLACIÓN

- 2.1. ESTRUCTURA URBANA
- 2.2. CASCO ANTIGUO

2.2.1. Áreas con valores propios

El Barrio de San Miguel
Cerro de la Iglesia de La Encarnación
Área Comercial
Borde Litoral del Conjunto Histórico
Ladera oriental del Cerro de La Iglesia. Avenida de Andalucía
Borde Noroeste del Conjunto Histórico

2.2.2. Infraestructuras Urbanas

2.2.3. Equipamientos

2.2.4. El espacio no edificado

2.2.5. Tipología de las edificaciones

2.2.5.1. Edificaciones militares

2.2.5.2. Edificaciones Religiosas

2.2.5.3. Edificaciones civiles

2.2.5.4. Edificaciones de hospedaje

2.2.6. Tipología del parcelario del Centro Histórico de Almuñécar

2.2.7. Estado de la edificación. Diagnóstico de la zona

2.2.8. El uso de las edificaciones

2.2.9. Movilidad y accesibilidad en el conjunto histórico

2.2.10. La calidad ambiental en el conjunto histórico de Almuñécar

CAPITULO 3. LA POBLACIÓN

CAPITULO 4. EL PATRIMONIO HISTÓRICO DE ALMUÑÉCAR.

Situación del Patrimonio Arqueológico

IV

MEMORIA DE ORDENACIÓN

1. NORMAS Y ORDENANZAS

Capítulo 1. GENERALIDADES

Capítulo 2. RÉGIMEN URBANÍSTICO DEL SUELO

Capítulo 3. CALIFICACIÓN URBANÍSTICA

Capítulo 4. NORMAS DE EDIFICACIÓN

SECCIÓN PRIMERA. CONDICIONES GENERALES

CONDICIONES DE PARCELA

CONDICIONES DE SITUACIÓN Y FORMA DE LOS EDIFICIOS

CONDICIONES DE CALIDAD, SALUBRIDAD Y SEGURIDAD EN LOS EDIFICIOS

CONDICIONES DE LAS DOTACIONES Y SERVICIOS EN LOS EDIFICIOS

CONDICIONES AMBIENTALES DE LOS EDIFICIOS

CONDICIONES DE ESTÉTICAS DE LOS EDIFICIOS

SECCIÓN SEGUNDA. CONDICIONES PARTICULARES POR ZONAS
CONDICIONES PARTICULARES DE LA ZONA 1. BARRIO SAN MIGUEL
CONDICIONES PARTICULARES DE LA ZONA 2. CERRO IGLESIA DE LA ENCARNACIÓN
CONDICIONES PARTICULARES DE LA ZONA 3. ZONA COMERCIAL
CONDICIONES PARTICULARES DE LA ZONA 4. BORDE LITORAL DEL CONJUNTO HISTÓRICO
CONDICIONES PARTICULARES DE LA ZONA 5. BORDES DEL CERRO DE LA IGLESIA DE LA ENCARNACIÓN

Capítulo 5. NORMAS DE PROTECCIÓN
CONDICIONES GENERALES

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO
PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO
PROTECCIÓN DE ELEMENTOS Y ESPACIOS URBANOS

Capítulo 6. EJECUCIÓN DEL PLAN ESPECIAL.
DISPOSICIONES GENERALES
INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN
INSTRUMENTOS DE GESTIÓN
INSTRUMENTOS DE EJECUCIÓN MATERIAL

V PROGRAMA DE ACTUACIÓN ESTUDIO ECONÓMICO-FINANCIERO

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETO DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN Y DEL ESTUDIO ECONÓMICO-FINANCIERO
3. LAS ACTUACIONES URBANÍSTICAS DEL PLAN ESPECIAL
 - 3.1. AREAS DE RENOVACION
 - 3.2. ACTUACIONES DE DOTACIONES PÚBLICAS

FICHAS ESTUDIO ECONÓMICO-FINANCIERO
FICHAS ÁREAS DE RENOVACION Y ACTUACIONES DE DOTACIONES PÚBLICAS

VII PLANOS

PLANOS DE INFORMACIÓN

- 1.1.1. Territorio. Situación del Término Municipal de Almuñécar
- 1.1.2. Territorio. Ortofoto. Término Municipal de Almuñécar
- 1.1.3. Territorio. Hipsométrico. Término Municipal de Almuñécar
- 1.1.4. Territorio. Núcleos de Población. Comunicaciones
- 1.1.5. Territorio. Patrimonio Arqueológico. Término Municipal de Almuñécar
- 1.2.1. Ciudad. Evolución histórica. Asentamientos
- 1.2.2. Ciudad. Año. Fotografía aérea. Año 1956
- 1.2.3. Ciudad. Foto aérea año. 2000
- 1.3.1. Estructura urbana. Delimitación Conjunto Histórico. Evolución
- 1.3.2. Estructura. Urbana. Áreas Homogéneas
- 1.4.1. Espacio edificado. Parcelario
- 1.4.2. Espacio edificado. Tipología de las edificaciones. Equipamientos

- I.4.3. Espacio edificado. Estado de la edificación
- I.4.4. Espacio edificado. Alturas existentes
- I.5.1. Espacio no edificado. Accesibilidad y movilidad
- I.5.2. Espacio no edificado. Espacios Libres Públicos
- I.6.1. Infraestructuras. Abastecimiento
- I.6.2. Infraestructuras. Saneamiento
- I.6.3. Infraestructuras. Pluviales
- I.7. Planeamiento General Vigente 1987. Bienes de Interés Cultural
- I.8. Propuesta Delimitación Conjunto Histórico aprobada en Comisión Patrimonio 15-abril-2010

PLANOS DE ORDENACION

- O.1. Planos de Ordenación. Delimitación del Conjunto Histórico
- O.2.1. Planos de Ordenación. Ordenación Pormenorizada. Alineaciones y Rasantes
- O.2.2. Planos de Ordenación. Ordenación Pormenorizada. Alineaciones y Rasantes
- O.2.3. Planos de Ordenación. Ordenación Pormenorizada. Alineaciones y Rasantes
- O.2.4. Planos de Ordenación. Ordenación Pormenorizada. Alineaciones y Rasantes
- O.3. Planos de Ordenación. Ordenación Pormenorizada. Áreas Homogéneas
- O.4. Planos de Ordenación. Áreas de Renovación. Actuaciones de dotaciones públicas
- O.5. Planos de Ordenación. Ordenación Pormenorizada. Alturas
- O.6. Planos de Ordenación. Ordenación Pormenorizada. Usos de las edificaciones
- O.7.1. Catálogo. Ordenación Pormenorizada. Niveles de Protección Arquitectónica
- O.7.2. Catálogo. Ordenación Pormenorizada. Ámbitos y entornos de elementos arqueológicos
- O.7.3. Catálogo. Ordenación Pormenorizada. Espacios y Elementos Urbanos
- O.8. Planos de Ordenación. Determinación Carta Arqueológica zonificación arqueológica


VIII CATÁLOGO


1. INTRODUCCIÓN
2. PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO
 - A) NIVEL BIC
 - Castillo de San Miguel
 - El Majuelo
 - Cueva de Siete Palacios
 - Murallas Urbanas
 - B) NIVEL I. VALOR MONUMENTAL
 - Iglesia de la Encarnación
 - Restos del antiguo convento de Nuestra Señora de la Victoria
 - C) NIVEL II. VALOR SINGULAR
 - Patio y estructuras barrocas. C/ Nueva, 18 y Callejón del Silencio, 17 y C/ Nueva, 22
 - Plaza de la Constitución, 6
 - Plaza de los Higuitos y C/ Pósito, 7
 - C/ Fuente Nueva, 3
 - C/ Pósito, 4-6
 - C/ Fuente Nueva, 10
 - Portillo de la Victoria, 37

- D) NIVEL III. VALOR TIPOLOGICO
- Paseo Prieto Moreno, 6
 - Paseo Prieto Moreno, 8 y 9
 - C/ Orovia, 3 y C/ Antigua, 10-12
 - C/ Morería, 2. Cuartel de la Guardia Civil
 - C/ Eras del Castillo, 35
 - C/ Vélez, 1 y Plaza de la Constitución, 4
 - C/ Real, 2
 - Plaza de la Constitución, 3
 - Cuesta de la Iglesia, 5
 - C/ Parra, 7
 - C/ Baja del Mar, 22
 - C/ Alta del Mar, 6
 - C/ Real, 7
 - C/ Escamado, 7


E) NIVEL IV. VALOR AMBIENTAL


1. C/ Nueva, 38
2. C/ Nueva, 42
3. C/ Nueva, 44
4. C/ Clavelicos, 12
5. C/ Clavelicos, 36
6. C/ Clavelicos, 38
7. Callejón del Silencio, 33
8. C/ Morería Baja, 21
9. C/ Clavelicos, 24
10. C/ Clavelicos, 32
11. C/ Puerta de Vélez, 4
12. C/ Puerta de Vélez, 6
13. C/ Puerta de Vélez, 8
14. C/ Nueva, 5
15. C/ Santa Isabel, 6
16. C/ Nueva 3
17. C/ Santa Isabel, 10
18. C/ Santa Isabel, 8
19. C/ Nueva, 4 y Callejón del Silencio, 3
20. C/ Nueva, 6 y Callejón del Silencio, 5
21. C/ Nueva, 8
22. C/ Nueva, 10 y Callejón del Silencio, 7
23. C/ Nueva, 12 y Callejón del Silencio, 9
24. C/ Nueva, 14 y Callejón del Silencio, 11
25. Callejón del Silencio, 13
26. C/ Nueva, 16 y Callejón del Silencio, 15
27. Callejón del Silencio, 19

- 
28. C/ San Miguel Bajo, 27
 29. C/ San Miguel Bajo, 25
 30. C/ San Miguel Bajo, 13
 31. C/ San Miguel Bajo, 1
 32. C/ San Miguel, 10
 33. C/ San Miguel, 16
 34. C/ San Miguel Bajo, 6
 35. C/ San Miguel, 7
 36. C/ Eras del Castillo, 11
 37. C/ Eras del Castillo, 9
 38. C/ Eras del Castillo, 7
 39. C/ Eras del Castillo, 15
 40. C/ San Miguel, 13-D
 41. C/ San Joaquín, 38-40
 42. C/ San Miguel, 2
 43. C/ Torremolinos, 21-23-25
 44. C/ de La Antigua, 40
 45. C/ de La Antigua, 42
 46. C/ Torremolinos, 2
 47. C/ Torremolinos 8-10
 48. C/ Torremolinos, 14
 49. C/ Torremolinos, 16
 50. C/ Higueras de Clavelicos, 3
 51. C/ Clavelicos Altos, 25
 52. C/ Clavelicos Altos, 23
 53. C/ Clavelicos Altos, 21
 54. C/ Clavelicos Altos, 19
 55. C/ Clavelicos Altos, 17
 56. C/ Clavelicos Altos, 9
 57. C/ Clavelicos Altos, 4
 58. C/ Clavelicos Altos, 8
 59. C/ Clavelicos Altos, 10
 60. C/ de La Antigua, 16
 61. C/ de La Antigua, 20
 62. C/ de La Antigua, 24
 63. C/ Morería Alta, 14
 64. C/ Morería Alta, 16
 65. C/ Morería, 29
 66. C/ Morería, 27
 67. C/ Morería, 25
 68. C/ Morería, 23

- 
69. C/ Morería, 21
 70. C/ Morería, 19
 71. C/ Morería, 13
 72. C/ Morería, 11
 73. C/ Morería, 9
 74. C/ Morería, 7
 75. C/ Morería, 4
 76. C/ Morería, 6
 77. C/ Morería, 8-10
 78. C/ Morería, 12
 79. C/ Morería, 14
 80. C/ Morería, 16
 81. C/ Morería, 18
 82. C/ Santa Isabel 19-21
 83. C/ Orovia, 13
 84. C/ Carmen Baja, 6
 85. C/ Carmen Baja, 8
 86. C/ La Antigua, 19
 87. C/ San Joaquín, 18
 88. C/ de La Antigua, 38 y C/ Oberlan 9-11
 89. C/ Morería Alta, 11
 90. C/ Morería Alta, 13
 91. C/ Morería, 35
 92. C/ Morería, 20-22
 93. C/ Vélez, 1
 94. C/ Horno Nuevo, 2
 95. C/ Orovia, 14
 96. C/ Santa Isabel, 15
 97. C/ Santa Isabel, 13
 98. C/ Santa Isabel, 11
 99. C/ Puerta de Vélez, 3
 100. C/ Puerta de Vélez, 19
 101. C/ El Jarapo, 2
 102. C/ Vélez, 11
 103. C/ Vélez, 9
 104. C/ Vélez 7
 105. C/ de La Antigua, 4
 106. C/ Orovia 2 y 4
 107. C/ de La Antigua, 6
 108. C/ Cuevas de Siete Palacios, 21
 109. C/ del Carmen, 14

- 
110. C/ del Carmen, 16
 111. C/ San Miguel Bajo, 2-4
 112. Cuesta del Castillo, 19
 113. C/ Carmen Baja, 22
 114. C/ Carmen Baja, 32
 115. C/ Carmen Baja, 36
 116. C/ Carmen Baja, 50 y 52.
 117. C/ Cuevas de Siete Palacios, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20
 118. C/ Cuevas de Siete Palacios, 22
 119. C/ Cuevas de Siete Palacios, 42
 120. C/ Cuevas de Siete Palacios, 17
 121. C/ Cuevas de Siete Palacios, 15
 122. C/ Carmen Alta, 10
 123. C/ Carmen Alta, 12
 124. C/ Carmen Alta, 14
 125. C/ Carmen Alta, 16
 126. C/ Carmen, 9
 127. C/ Angustias Moderna, 19
 128. C/ Angustias Moderna, 1
 129. C/ Espaldas de San Miguel, 33
 130. C/ Eras del Castillo, 12
 131. C/ Eras del Castillo, 20
 132. C/ Eras del Castillo, 22
 133. C/ Eras del Castillo, 24
 134. C/ Eras del Castillo, 26
 135. C/ Eras del Castillo, 56
 136. C/ Eras del Castillo, 58
 137. C/ Angustias Moderna, 33
 138. C/ Angustias Moderna, 31
 139. C/ Eras del Castillo, 4
 140. Cuesta del Castillo, 3
 141. C/ Cobertizo, 8
 142. C/ Carmen Baja, 19
 143. C/ Vélez, 3
 144. Plz. de la Constitución, 7
 145. Plz. de la Constitución, 8 y Cuesta del Castillo, 2
 146. C/ San José Baja, 4
 147. Cuesta del Castillo, 1
 148. C/ Carmen Baja, 31
 149. C/ Carmen Baja, 29
 150. C/ San Joaquín, 52

- 
151. C/ San Joaquín, 50
 152. Cuesta del Castillo, 18-B
 153. C/ Homo Cuatro Esquinas, 15
 154. C/ Homo Cuatro Esquinas, 13
 155. C/ Homo Cuatro Esquinas, 5
 156. Cuesta del Castillo, 6
 157. Cuesta del Castillo, 12
 158. Cuesta del Castillo, 16
 159. Cuesta del Castillo, 14
 160. Plz. de la Constitución 1. Ayuntamiento.
 161. Plz. de la Constitución, 2
 162. C/ Vélez, 4
 163. C/ Vélez, 6
 164. C/ Parra, 2
 165. C/ Parra, 4
 166. C/ Fuente Nueva, 11
 167. C/ Trinidad, 4
 168. Cuesta de la Iglesia, 9
 169. Cuesta de la Iglesia, 7
 170. Plz. de la Constitución, 9
 171. Cuesta del Castillo, 4
 172. C/ Fuente Vieja, 5
 173. C/ Vélez 16 y Avda. de Cala, 25
 174. C/ Vélez 18 y Avda. de Cala, 27
 175. C/ Vélez 22 y Avda. de Cala, 31
 176. C/ Vélez 24 y Avda. de Cala, 33
 177. C/ Vélez 26
 178. C/ Nueva Trinidad, 3
 179. C/ Trinidad, 23-21
 180. C/ Trinidad, 19
 181. C/ Trinidad, 17
 182. C/ Angustias Vieja, 8
 183. C/ Angustias Vieja, 10
 184. C/ Angustias Vieja, 12-14
 185. C/ Aire, 13
 186. C/ Aire, 11
 187. C/ Aire, 3
 188. C/ Aire, 1
 189. C/ Trinidad, 20
 190. C/ Aire, 4-6
 191. C/ Trinidad, 9

- 
192. C/ Cerrajeros, 4
 193. C/ Baja del Mar, 14-16
 194. C/ Baja del Mar, 6
 195. C/ Baja del Mar, 8
 196. C/ Baja del Mar, 12 y C/ Cerrajeros, 1
 197. C/ Cerrajeros, 3
 198. C/ Alta del Mar, 9
 199. C/ Alta del Mar, 7
 200. C/ Alta del Mar, 5
 201. Plz. del Teatro, 4
 202. C/ Alta del Mar, 18
 203. Plz. de la Rosa, 4
 204. Plz. de la Rosa, 5
 205. C/ Carmen Baja, 45-47
 206. Portillo de la Victoria, 3
 207. Portillo de la Victoria, 1 y Plz. de la Victoria, 13
 208. Plz. de la Victoria, 7
 209. Plz. de la Victoria, 1
 210. C/ Baja del Mar, 1
 211. C/ Baja del Mar, 9
 212. Plz. Noreta, 11
 213. Plz. Noreta, 9
 214. Plz. Noreta, 7
 215. C/ Pescadería, 5
 216. C/ San José Baja, 5
 217. C/ San José Baja, 3
 218. C/ San José Baja, 1 y C/ Derrumbadero, 2
 219. C/ Derrumbadero, 4
 220. C/ Derrumbadero, 6
 221. C/ Derrumbadero, 8
 222. C/ Derrumbadero, 10
 223. C/ Derrumbadero, 28
 224. C/ Derrumbadero, 30
 225. C/ Derrumbadero, 17
 226. C/ Derrumbadero, 11
 227. C/ Derrumbadero, 9
 228. C/ Derrumbadero, 7
 229. C/ María de Molina, 12
 230. C/ María de Molina, 14
 231. C/ Angustias Vieja, 34
 232. C/ Angustias Vieja, 36 y Derrumbadero, 35
 233. C/ Puerta de Granada, 18

- 234. C/ Puerta de Granada, 27
- 235. C/ Puerta de Granada, 25
- 236. C/ Puerta de Granada, 32
- 237. Carrera de la Concepción, 16-14
- 238. Carrera de la Concepción, 4
- 239. Carrera de la Concepción, 8
- 240. Carrera de la Concepción, 10
- 241. Carrera de la Concepción, 12
- 242. Plz. de la Rosa, 8
- 243. Plz. de la Rosa, 9 y C/ Aduana Vieja, 2
- 244. C/ Aduana Vieja, 12
- 245. C/ Aduana Vieja, 14
- 246. C/ Vélez, 5
- 247. C/ Carmen Baja, 44
- 248. C/ Escamado, 4
- 249. C/ Pósito, 3-5
- 250. C/ Derrumbadero, 5
- 251. C/ María de Molina, 18
- 252. C/ María de Molina, 16
- 253. C/ Angustias Viejas 32
- 254. C/ Baja del Mar, 29

3. PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

- Restos de canalización romana
- Restos constructivos en C/ Espaldas San Miguel
- Restos constructivos en C/Nueva Morería
- Bóvedas romanas

4. ELEMENTOS Y ESPACIOS URBANOS

- Pilar en C/ Real
- Fuente Plaza de los Higuitos
- Caños de la Carrera
- Cruz del Santo
- Monumento Abderramán I
- Busto de Rafael Muñoz
- Parque El Majuelo
- Peñón del Santo y Peñones de San Cristobal
- Plaza de los Higuitos
- Plaza Nueva
- Plaza de la Rosa
- Plaza de la Constitución
- Eje viario Cuesta de la Iglesia, Puerta de Granada
- Calle Vélez
- Eje viario C/ Real y C/ Baja del Mar
- Pasajes varios en la ciudad
- Pozo en C/ Nueva

Introducción

Objetivos



Memoria de Información





Foto aérea del municipio de Almuñécar.
Época Actual

La Ley del Patrimonio Histórico Español (Ley 16/1985 de 25 de junio) establece la necesidad de que todos los conjuntos históricos cuenten con un planeamiento especial de protección. El concepto de Conjunto Histórico que puede ser declarado Bien de Interés Cultural lo define la propia Ley del Patrimonio como <<una unidad de asentamiento continua, condicionada por una estructura física representativa de la evolución de una comunidad humana por ser testimonio de su cultura y constituir un valor de uso y disfrute para La colectividad>>.

En el caso de Almuñécar, la singularidad de la ciudad histórica, por la coexistencia de importantes restos arqueológicos emergentes con una trama urbana de decantación histórica y un soporte edificado interesante -a pesar de las desafortunadas transformaciones morfológicas de los últimos tiempos-, se puede decir que existen valores suficientes para poder acotar físicamente el ámbito de un Conjunto Histórico tal y como lo define la LPHE y LPHA. Asimismo se puede realizar una propuesta de Monumentos a declarar como BIC, junto a las declaraciones monumentales ya existentes, adaptando estas declaraciones a la actual legislación patrimonial en el sentido de definir los <<entornos >> específicos en cada caso. Dicha concreción -la del propio Conjunto Histórico entendido como lo establece el artº. 15.3 de la LPHE, y de los entornos es conveniente para clarificar en un futuro las competencias sobre el patrimonio de Almuñécar.

En el año 1976 (Real Decreto 2235/1976 de 24 de agosto, BOE nº 229 de 23 de septiembre de 1976) se produce la declaración de conjunto histórico-artístico del casco antiguo de la ciudad de Almuñécar, lo que obliga a que la Consejería de Cultura y Medio Ambiente (Art. 33 Ley 1/1991 de 3 de julio y arts. 44 y 45 Decreto 19/1995 de 7 de febrero) autorice de forma previa las actuaciones a realizar en dicho Casco Antiguo.

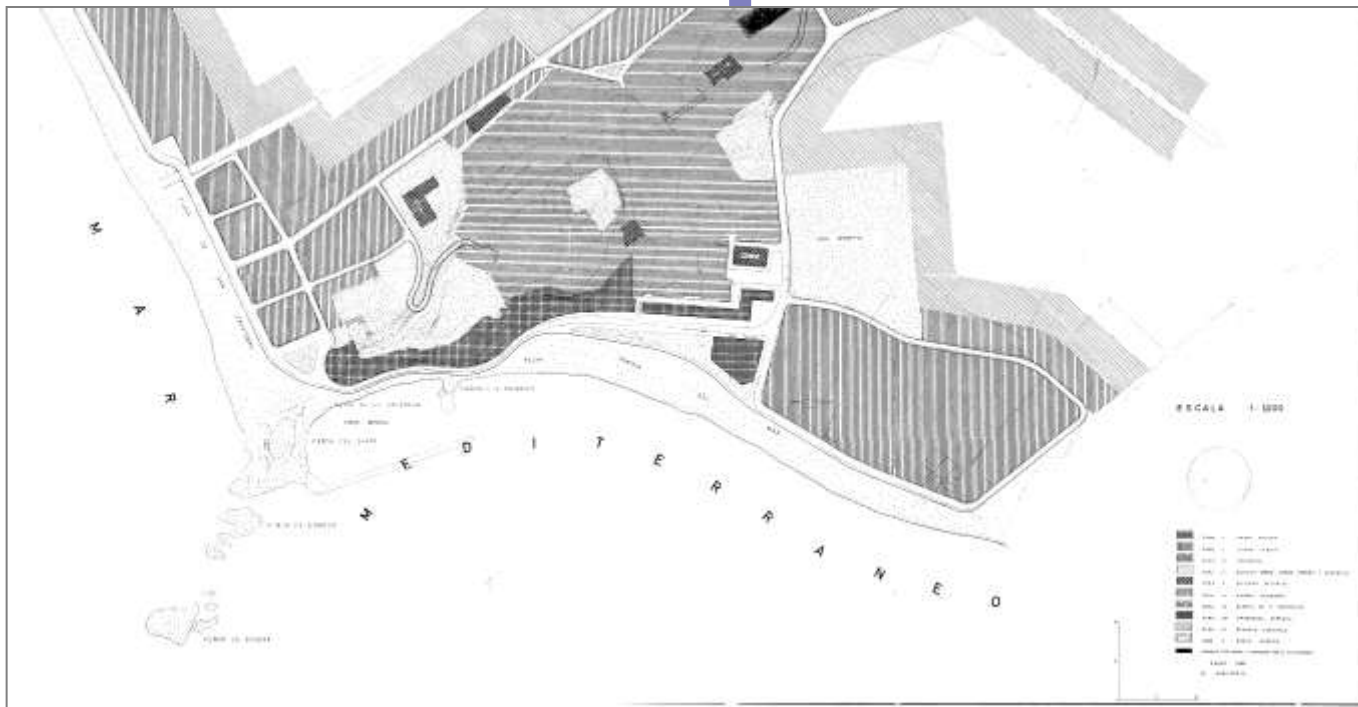
La declaración como BIC con categoría de Conjunto Histórico, supone para el municipio de Almuñécar la obligación de redactar un Plan Especial de Protección del área afectada, y otro instrumento de planeamiento de los previsto en la legislación urbanística, que cumpla al menos los contenidos que establece la Ley de Patrimonio (art. 20.1); pero asimismo, desde la aprobación definitiva de este Plan, los ayuntamientos serán competentes para autorizar directamente las obras que desarrollen el planeamiento aprobado, a excepción de inmuebles declarados Monumentos o sus entornos (art. 20.4).

En los avatares por la redacción de un nuevo Plan General, en los que el Ayuntamiento de Almuñécar esta trabajando desde el año 1997, ha sido objetivo prioritario y urgente la delimitación, concensuada con las diferentes administraciones, de su Conjunto Histórico, labor que hasta la fecha no se ha visto concretada. Difícil

entender esto, si tenemos en cuenta que este municipio fue pionero en la redacción de planeamientos.

El primer documento urbanístico de planeamiento legal que se aprueba para el municipio de Almuñécar es el Plan General de Ordenación Urbana aprobado en marzo de 1958, que tuvo un periodo de vigencia de 11 años. En este Plan se establecía una división del término municipal en 10 zonas, en las que la primera correspondía al *Casco Antiguo* (Zona I) y la cuarta se calificaba como *Zona Verde Arqueológica, Deportiva y de Espacios Libres* (Zona IV). En cada una de las zonas regía una ordenanza que pasaba a concretarse en el Plan Parcial correspondiente.

Para la zona *Casco Antiguo* las ordenanzas mantenían las alineaciones exteriores y rasantes, salvo algunos casos. Las alturas máximas iban de 1 a 5 plantas, según la anchura de la calle, y no se fijaba una parcela mínima.



Plan General de Almuñécar 1958.

En 1969 se aprobó el Plan General de Ordenación Urbana de Almuñécar, que establecía la siguiente estructura urbanística:

- Un centro principal montado sobre el casco de Almuñécar, secundado por dos subcentros: La Herradura y Taramay- Velilla.
- La zona costera del municipio.
- Las laderas que bordean las vegas de los ríos Seco y Verde.
- Las llamadas áreas de protección agrícola en ambas vegas.



Maqueta del Conjunto Histórico -Artístico de Almuñécar

Este Plan preveía para los cascos antiguos un tipo de edificación entre medianerías que conservara el carácter de la arquitectura tradicional. Para el casco urbano de Almuñécar se desarrolló un Plan Parcial de Ordenación, aprobado en mayo de 1969 y reformado en junio de 1978, reforma que redujo las condiciones de volumen en algunas zonas, estableció normas estéticas y creó nuevas alineaciones como la del Paseo Marítimo-Puerta del Mar. Además, se definió una zona de protección de la Cueva de Siete Palacios en la que cualquier construcción quedaba suspendida hasta la realización de un estudio previo y se aumentó la zona verde de protección del Castillo de San Miguel.

El PGOU de 1987 obtuvo su aprobación definitiva después de la entrada en vigor de la LPHE, no obstante, no puede considerarse como un plan con contenido de protección para el Conjunto Histórico de Almuñécar, si bien abordó dicha protección mediante el establecimiento de varias medidas:

- Delimitación de un perímetro para dicho ámbito al que se le asignó la calificación de CASCO ANTIGUO.
- Estudio especial de conservación y rehabilitación del casco histórico artístico de Almuñécar, donde se elabora una catalogación de los inmuebles en valor, así como ordenanzas de edificación para el casco antiguo.

Con respecto a la delimitación del Casco Antiguo, cabe decir que no está motivado el trazado previsto en relación con los límites de la declaración de Conjunto Histórico Artístico de 1.976, ni la exclusión, por tanto de todo su frente litoral desde el Peñón del Santo hasta el inicio del Paseo Puerta del Mar. Esta exclusión impide considerar una parte fundamental del entorno del Conjunto Histórico para entender su relación con la franja costera.



Vista del Casco Histórico de Almuñécar

Con respecto a la relación de inmuebles de valor para los que se prevé su catalogación se establecen:

- Monumentos nacionales (1)
- Monumentos de interés arqueológico (4)
- Monumentos de interés histórico-artístico (4)
- Edificaciones de interés ambiental (48)

Dicha catalogación tiene su validez para una primera aproximación a lo que sería un inventario del patrimonio cultural existente no obstante es cuestionable tanto su clasificación por niveles de protección como su alcance. La principal carencia en este sentido afecta al último nivel de las edificaciones del casco ya que es claramente reducido respecto al número de inmuebles que demandan esta protección. Se necesita, y se realizará, a través de este Plan Especial, un análisis exhaustivo del patrimonio edificado actual y proponer un tratamiento orientado a su protección en los términos que se entiendan adecuados.

En lo referente a las ordenanzas de edificación que se previeron para la conservación del caso antiguo hay que seguir abundando en la gran simplicidad de sus preceptos así como en la dudosa idoneidad de sus propuestas. Básicamente, se establece la obligatoriedad de restaurar los inmuebles calificados como monumentos y de mantener la fachada en los restantes edificios catalogados, permitiéndose la sustitución generalizada de las edificaciones de la ciudad histórica con la única observación de mantener el volumen y la altura de los edificios preexistentes. El resto de las regulaciones son de carácter genérico y por tanto de gran arbitrariedad para su aplicación.

Durante este tiempo y posiblemente por la insuficiencia de esta normativa, se ha puesto de manifiesto la pérdida de valores culturales acaecida a través de:

- Sustituciones de inmuebles.
- Agregación/segregación de parcelas históricas.
- Aumentos de la intensidad de la edificación, con los impactos derivados por el aumento de la altura.
- Sustitución progresiva de las tipologías unifamiliares por otras colectivas.
- Nuevos materiales texturas y colores.



Marina del Este. Puerto Deportivo

Esto ha provocado una degradación progresiva del patrimonio y una pérdida de los valores culturales así como un incumplimiento constante de la legalidad, en materia del patrimonio histórico, en cuanto no hay constancia de que las actuaciones urbanísticas que se han desarrollado en el Conjunto Histórico de Almuñécar, cuenten con la preceptivas autorizaciones de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía como institución competente en esta materia.

Puerto Deportivo

El estudio de la biografía urbana de Almuñécar ha permitido una aproximación al carácter y también al ámbito de la ciudad histórica que ha permanecido en la Almuñécar actual. En este sentido, para reconocer la trama histórica de la ciudad, se han tomado como punto de partida los de informaciones recogidas en el Plan General Municipal de Almuñécar de 1969 junto con la abundante información fotográfica de carácter histórico que existe. Según se desprende de estos documentos, la estructura urbana y la red viaria de la ciudad histórica han llegado con mínimas alteraciones hasta esta fecha, ya que en los últimos años transcurridos durante este siglo hasta esa fecha no se produce ninguna <<reforma interior>> significativa ni la ciudad experimenta transformaciones comparables a las que a partir de ese momento se han producido (Cambios de escala, incrementos de volumen, densificación progresiva y ocupación intensiva del entorno del núcleo histórico).

La delimitación del Conjunto Histórico de Almuñécar parte de los límites del segundo recinto amurallado nazarí (siglos XIV-XV) claramente diferenciado del resto de la ciudad por las características propias de la morfología urbana y orografía de la ciudad histórica. A esto hay que unir la ampliación de la ciudad del siglo XVII en torno al desaparecido convento de Nuestra Señora de la Victoria o de San Francisco de Paula, y se incluyen igualmente tanto el Peñón del Santo como los otros menores, como parte indispensable e indisoluble de la configuración paisajística de la ciudad desde sus orígenes fenicios hasta la actualidad.

Hay que subrayar que se incluyen dentro del perímetro del Conjunto Histórico la totalidad del rosario de estos peñones porque es su armónica sucesión en conjunto (y no sólo el Peñón de San Cristóbal, por su mayor envergadura y cercanía al núcleo urbano) lo que realmente constituye uno de los más significativos elementos identificadores de la imagen urbana de Almuñécar. No en vano "la presencia de perspectivas de reconocida belleza, constituye un recurso tan significativo como los elementos arquitectónicos, las estructuras urbanísticas o los bienes singulares que la



*Conjunto histórico de Almuñécar
Vista aérea*

localidad alberga en su interior"¹. Atendemos así, igualmente, al artículo 17 de la Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985 que establece la necesidad de considerar en la declaración como Bien de Interés Cultural de un Conjunto Histórico las "relaciones con el área territorial al que pertenece, así como la protección de los accidentes geográficos y parajes naturales que conforman su entorno".

Tanto en el interior como en los bordes de este espacio acotado encontramos todo un repertorio de vestigios arqueológicos, arquitectónicos y artísticos de diferentes estilos y épocas que se presentan como testigos materiales del intenso y fructífero bagaje cultural que ha caracterizado la Historia de Almuñécar.

Entre estos elementos destacan los yacimientos argáricos, fenicios y romanos, entre los que destacan diferentes necrópolis, la factoría de salazones de El Majuelo y la Cueva de los Siete Palacios; los restos de las murallas, el Castillo de San Miguel, los restos del antiguo Convento de la Victoria, así como muestras de primer orden de la arquitectura hidráulica romana y renacentista como son las termas y acueducto de la Carrera y el pilar existente en la Calle Real. Además cuenta con el excepcional conjunto arquitectónico constituido por parroquia de la Encarnación, que desde el punto de vista estilístico constituye "uno de los eslabones más importantes en la transición del renacimiento al barroco en la arquitectura de nuestra provincia"². No en vano se trata de la primera iglesia que se construye en estilo contrarreformista o barroco en toda la provincia de Granada.

Contamos igualmente con un reducido pero más que interesante y atractivo grupo de arquitectura privada de carácter residencial, de promoción burguesa, vinculadas estilísticamente al eclecticismo historicista, que se convierte en una clara manifestación de la prosperidad económica que caracterizó a la Almuñécar del siglo XIX y principios del XX. Estas etapas y manifestaciones artísticas de la vida almuñequera, con más de cien años de distancia, adquieren plenamente, ya bien entrado el siglo XXI, la consideración de históricas.

Sin embargo, no podemos olvidar que estos hitos de carácter histórico-artístico no se pueden conocer ni comprender en su totalidad sin tener en cuenta el contexto urbano en el que se encuentran. De hecho, están insertos en espacios públicos de singulares y peculiares características ambientales y paisajísticas, surgidos y consolidados en diferentes momentos del largo devenir de la historia de esta ciudad.

Además aparecen flanqueados por otros elementos arquitectónicos singulares, conservados con mayor o menor fortuna desde el punto de vista tipológico, formal y ornamental, pero que definen un casco antiguo que traduce fielmente la superposición (a veces de manera integrada y otras de forma yuxtapuesta) de las civilizaciones que han forjado la ciudad y la historia de Almuñécar.

En este aspecto no podemos olvidar, no obstante, que el patrimonio arquitectónico y artístico de Almuñécar ha sufrido importantes agravios a lo largo de su historia, destacando la sistemática renovación del caserío que se inicia a partir de los años cincuenta de la pasada centuria, en una delicada etapa para la arquitectura española, en la que atroces construcciones pseudorracionalistas fueron cancerando el casco histórico, desequilibrando sus valores compositivos, volumétricos y cromáticos. Esta situación, sostenida a su vez, en principio, por una legislación permisiva, se desarrolla y afianza durante toda la segunda mitad del siglo XX, atentando de forma tajante contra la personalidad formal, tipológica y estética de la ciudad, y que lamentablemente aún sigue haciendo estragos.



Torre de la Iglesia de La Encarnación

Aun así, insistimos en el hecho de que la calidad y valores arquitectónicos y artísticos, así como el peso histórico de los espacios, hitos y elementos monumentales y populares que componen y definen el casco antiguo de la ciudad de Almuñécar resultan tan trascendentales y, como señalamos previamente, traducen fielmente la superposición de las civilizaciones que han forjado la ciudad y la rica historia de Almuñécar, que a pesar de los daños irreparables sufridos en su seno, el casco histórico almuñequero reúne y cumple sobradamente las condiciones para ser declarado Conjunto Histórico.

Por otra parte, al patrimonio arquitectónico hay que unir otro valor de esencial interés, en este caso de carácter urbanístico, y que en esta ciudad se ha conservado con una enorme pulcritud. Nos referimos al entramado viario, que en este caso sí que ha sido respetado desde la Edad Media y a lo largo de los siglos, incluso conservado parte de la toponimia histórica. Contamos así con un tejido de calles y plazuelas que sólo se ha visto ligeramente modificado por algunos retoques de alineación o liberación de manzanas, y que se disponen a modo de vías de irregulares líneas de fachadas y sorprendentes quiebros, deparadores de atractivas perspectivas.

Por otro lado, fuera del Conjunto Histórico, existen numerosos elementos de valor patrimonial, la mayoría en suelo no urbanizable, este documento pretende la protección de estos elementos mediante su inclusión en el PEPCHA.

OBJETIVO GENERAL

Objetivo fundamental de este Plan Especial es abordar la protección del Conjunto Histórico, definiendo su ámbito, los Bienes de Interés Cultural que existen en dicho Conjunto Histórico así como realizar un catálogo de protección del Patrimonio Cultural. Establecer unas ordenanzas edificatorias para el Conjunto Histórico, que establezca criterios relativos a la conservación de fachadas y cubiertas e instalaciones sobre las mismas, que mantenga los valores de la ciudad tradicional, atendiendo a la protección de las alineaciones, el parcelario y el tejido urbano existente.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Catalogación y protección del patrimonio edificado urbano
2. Conservación y rehabilitación adecuada de edificios y la calidad de las nuevas edificaciones.
3. Fomento de la puesta en uso adecuado de los edificios y viviendas en desuso.
4. El tratamiento de la accesibilidad de vehículos y su estacionamiento.
5. La mejora de su peatonalización y eliminación de barreras urbanísticas.
6. La reducción de su contaminación visual y la mejora general de su calidad ambiental.
7. La eliminación de edificaciones e infraestructuras inadecuadas al Conjunto Histórico.
8. Su ordenación y gestión urbanística coherente con la ciudad consolidada.
9. Catalogación y protección del Patrimonio Arqueológico.
10. Favorecer la integración del Patrimonio Arqueológico y puesta en valor de las intervenciones.
11. Regular el procedimiento administrativo y el modelo de gestión de las actividades arqueológicas.
12. Revitalizar los usos y actividades comerciales y productivos tradicionales
13. Adecuar los usos turísticos y terciarios de forma equilibrada con los residenciales
14. Facilitar la implantación de actividades culturales
15. Recuperar la densidad de la población en el Casco Histórico y su rejuvenecimiento
16. Favorecer la valoración del patrimonio histórico y la implicación ciudadana en su conservación.



La ciudad de Almuñécar. Época actual

CAPITULO 1.- ANÁLISIS HISTÓRICO DE LA CIUDAD Y SU TERRITORIO

Un primer paso a la hora de intentar una aproximación al desarrollo histórico de una ciudad, es el análisis del marco físico sobre el que las sociedades van a actuar. En el caso concreto de Almuñécar nos encontramos con un espacio definido por la proximidad del mar y la montaña, elementos estos que le confieren unas características propias. La conformación física y la evolución de la línea de costa van a ser de enorme interés. Estamos en una zona donde las montañas desembocan directamente sobre el mar, lo que explica la abundante presencia de un reborde costero marcado por la constante sucesión de calas coincidiendo con la desembocadura de barrancos y ramblas. Este hecho es fundamental para entender la localización de puntos de atraque en épocas pasadas, pues constituían auténticos puertos naturales.

Sin embargo, la configuración de la línea costera no es algo inmutable a lo largo del tiempo, sino que está sujeto a importantes modificaciones por causas naturales o antrópicas. Muchas de las ensenadas marinas existentes en el pasado han sufrido fuertes procesos de sedimentación para llegar hasta nuestros días convertidas en llanuras. Esto estuvo motivado por diferentes factores como las mareas o primordialmente, los aportes sedimentarios por procesos erosivos sobre los conjuntos montañosos del interior, favorecidos en buena parte por la destrucción de gran parte de la cubierta vegetal con posterioridad al siglo XV (roturaciones, recogidas masivas de leña para los ingenios azucareros...).

Ejemplos más notorios de este proceso son las desembocaduras de los ríos Seco y Verde en torno a Almuñécar, donde la amplitud de estas ensenadas, junto a la presencia de cauces fluviales de cierta importancia, han favorecido el crecimiento de las llanuras aluviales¹.

Según los estudios realizados por el Departamento de Hidrogeología de la Universidad de Granada², sobre la configuración geomorfológica en la zona de Almuñécar, en la zona del río Verde las aguas penetraban, en las primeras fechas de la fase histórica de la ciudad, hasta las cercanías de Jete. Esto convierte la actual vega del río Verde en un refugio de primer orden para las embarcaciones en la Antigüedad.

¹ Hoffman, G(1988): *Holozänstratigraphie and Küstenlinienverlagerung an der Andalusische Mittelmeerküste*. Bremen.

² Ayuntamiento de Almuñécar (1987): *Revisión y Adaptación del Plan General de ordenación Urbana de Almuñécar*, Tomo II, pp. 43-44.

En cuanto al río Seco, cuya vertiente se sitúa a un nivel superior a la del río Verde, las aguas penetraron aproximadamente 1 kilómetro hacia el interior. Según algunos investigadores, se localizó un puente romano a la altura de la Puerta de Vélez y a unos 2 metros bajo tierra. Este puente serviría de enlace con la próxima colina de El Empedraillo, continuando después la vía romana de la costa en dirección a Málaga.



*Foto aérea de Almuñécar.
Vega de Río Seco y Río Verde*

Por lo que se refiere al casco antiguo de Almuñécar, su emplazamiento físico queda definido por tres colinas que se levantan frente al mar. De estas, la situada hacia el norte está actualmente dominada por la iglesia parroquial, entre esta y la segunda elevación se encuentra una vaguada en cuya parte central se sitúa la Plaza de la Constitución. La siguiente colina es la más elevada y también la de mayor extensión, constituyendo el emplazamiento del actual barrio de San Miguel. El tercer promontorio está al sur de esta última, encontrándose aquí el castillo de San Miguel.

Habría que señalar que aproximadamente la mitad de esta colina, en épocas pasadas, se introducía en el mar.

Por último, debe mencionarse la existencia de un cuarto promontorio, el Peñón del Santo, situado frente al castillo y unido a tierra firme por una estrecha franja de playa.

1.1. ESTRUCTURA FISICA DEL TERRITORIO



*Almuñécar actual.
La vega en primer término, al fondo, el mar*

El término municipal de Almuñécar se localiza al SW de la provincia de Granada. Limita por el Norte con el municipio de Otivar, por el Este con los municipios de Jete, Itrabo y Salobreña, por el Oeste con el Municipio de Nerja y por el Sur con el Mar Mediterráneo. Se desarrolla desde la falda de la Sierra de Cázulas hasta el mar, quedando definido por esta proximidad del mar y la montaña, elementos que le confieren unas características propias.

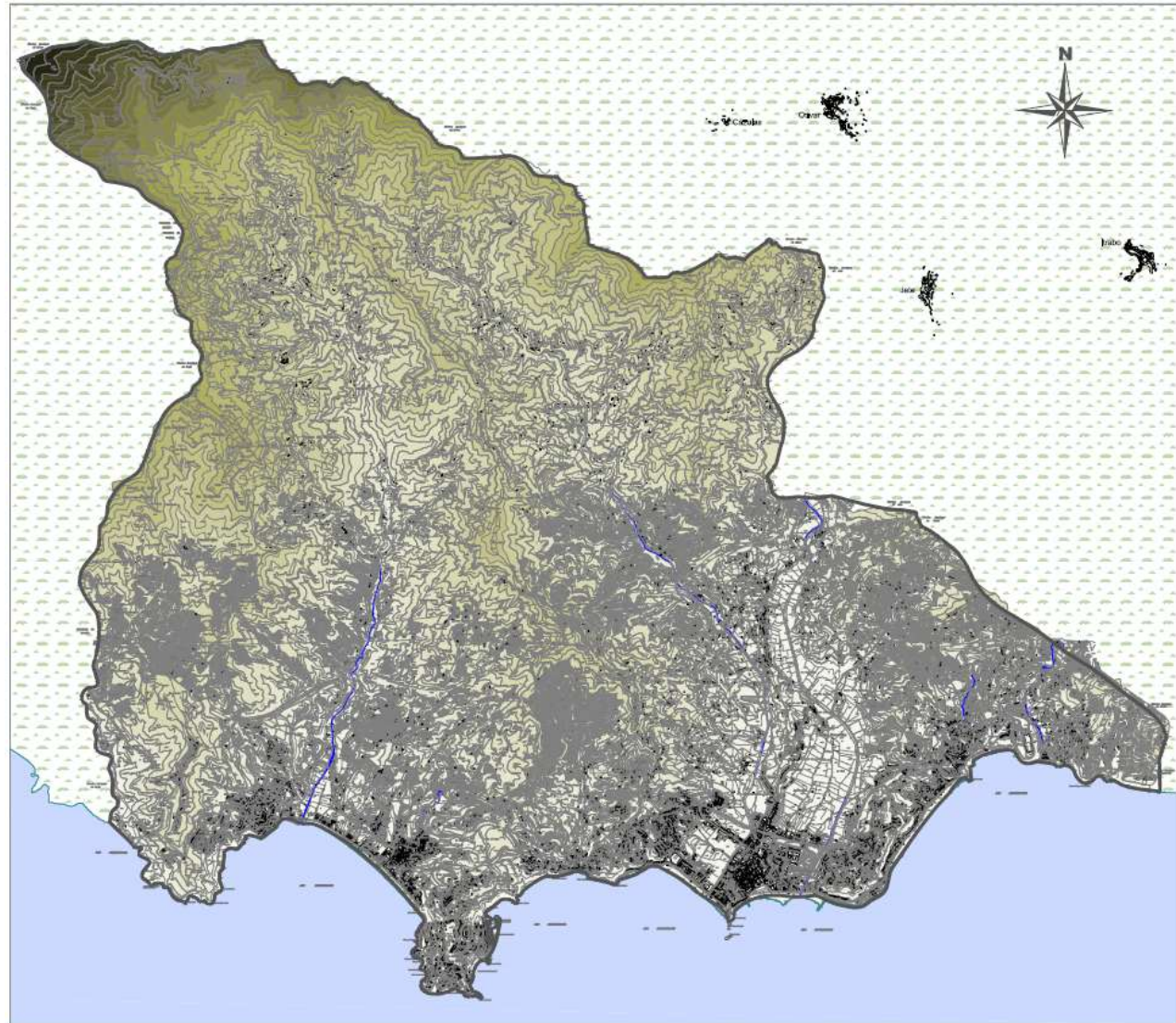
El municipio de Almuñécar presenta forma de triángulo irregular, cuyo vértice superior se inclina hacia el oeste y cuya base, también irregular es la playa.

Estamos en una zona donde las montañas desembocan directamente sobre el mar, lo que explica la abundante presencia de un reborde costero marcado por la constante sucesión de calas coincidiendo con la desembocadura de barrancos y ramblas. Estos rasgos morfológicos que hoy aparecen son fruto de las variaciones del nivel del mar, reflejadas en los consiguientes cambios del nivel de base fluvial en una zona tan próxima a la costa. Dichos cambios de nivel dieron lugar al encajamiento y relleno de los valles y ramblas.

Sus máximas alturas se encuentran al Norte, como son Gelibra 500 m, Moscaril 750, y el Tajo de los Escobales 1.168 m., todo ellos en la línea divisoria con los municipios de Jete y Otivar.

Ya dentro del municipio nos encontramos con Gelibra y el alto de los Bañuelos de 500 m., que sirve de separación entre los ríos Verde y Seco. Más al centro hay una alineación que arrancando de la Punta de la Mona, 123 m., sube hacia el norte por el Cerro del Parrao, 447m., Albina, 594 m. y el Cerro de los Martínez, 588 m. hasta el Tajo de los Escobales, que hace de divisoria entre el Río Seco y el Río Jate.

Por último en el límite con la provincia de Málaga, hay otro núcleo montañoso formado por el Cerro de la Capellanía, 467 m. y el Cerro del Gorbál, 411 m. y con un extremo saliente en la playa: Cerro Gordo.



Plano hipsométrico del Término Municipal de Almuñécar.



Almuñécar desde la Carretera Nacional

Estructuralmente la zona pertenece al denominado complejo o conjunto Alpujárride: manto de corrimiento NE-SW intermedio en esta parte interna de las Béticas. Presenta una composición compleja por la mezcla de materiales y por las diversas Unidades o Series que se individualizan (las de Almuñécar y La Punta La Mona principalmente) debido a un complicado proceso de evolución geológica. Este proceso comenzaría con el depósito de materiales en el Paleozóico antiguo, sufriendo asimismo los efectos de una orogenia. En la era Primaria, los movimientos Caledoniano y Herciniano tuvieron poca importancia, pero no así la sedimentación de material carbonatado en el Triás Medio, llegando a producirse sobre las calizas y dolomías una " tectónica alpina precoz " en el Triás Superior, preludio de lo que fue la gran orogenia alpina, que apiló y desplazó las distintas capas o Unidades del Complejo Alpujárride mediante una tectónica de corrimiento que da su impronta a la zona, junto a las numerosas fracturas y fallas por donde discurren, en gran parte de sus tramos, ríos y barrancos.

El paisaje morfológico que hoy podemos observar responde a la actuación de diferentes factores morfogenéticos, destacando por su importancia las variaciones del nivel del mar reflejadas en los consiguientes cambios del nivel de base fluvial. De ahí que distingamos diferentes formas de relieve:

- Modelado en micasquitos, cuarcitas y, sobre todo, en calizas que presentan formas alomadas con escarpes bruscos, arroyada superficial, abarrancamiento y erosión lineal espectacular (río Jate en el cortijo de la Bóveda al NW), el cual puede verse en toda la barrera montañosa que constituye la Sierra de la Almijara y en los salientes costeros de Cerro Gordo y Punta de la Mona.

- Llanuras aluviales- vegas- que, constituida por materiales detríticos arrastrados y transportados mediante una fuerte erosión morfoclimática y antrópica de las sierras próximas, rompen la monotonía de los sombríos acantilados del litoral: Vega de Almuñécar, formada por las tierras aluviales de los ríos Verde (principal curso de agua) y Seco; y la pequeña pero bella de La Herradura, constituida por el río Jate.

Entre ambas emergen algunos relieves residuales, como cerros testigos, que antaño eran casi islas por los movimientos de emersión del mar, entre los que destacan el que sirve de asiento a la población de Almuñécar.

- Formaciones Krásticas de absorción, principalmente lapiaz que se desarrollan el NW en el Peñón de los Castillejos.

Existen tres cauces importantes de agua, los ríos Verde, Jate y Seco. El resto de la red se compone de arroyos y ramblas de menor extensión: Arroyo de Cantarrián, en el límite con la provincia de Málaga, la rambla de las Tejas y del Espinar en el núcleo de La Herradura, rambla de Cotobro en la urbanización del mismo nombre y la rambla de Cabria y el Barranco de Enmedio que se encuentran próximos a las urbanizaciones colindantes con el término de Salobreña.



Almuñécar desde la Carretera Nacional

El Río verde, principal curso de agua se inicia en las estribaciones de Sierra Almijara y baja estrecho y encajado, comenzando las primeras vegas en Otivar y Jete, se estrecha de nuevo en las Angosturas y se ensancha definitivamente en la vega de Almuñécar. En el núcleo de La Herradura se encuentra el río Jate que forma una pequeña vega y da vida a este núcleo de población.

Al municipio lo cruza la Carretera Nacional 340 Cádiz - Barcelona, que lo pone en comunicación por el Oeste con Nerja y Málaga, y por el Este con Salobreña y Motril, donde conecta con la Nacional- 323, Bailén -Motril. Existe también una carretera nacional que remontando el Valle de Río Verde, comunica con Jete y Otivar, y atravesando la Sierra de Cázulas conecta con el Suspiro del Moro, y allí con la Nacional 323, Bailén -Motril.

Recientemente se han ultimado las obras de la Autovía del Mediterráneo A-7 a su paso por esta localidad. Dicha importante red de comunicaciones discurre por encima de la actual Carretera Nacional 340 y como consecuencia de la orografía del terreno ha dado lugar a que en su trazado discurren viaductos y túneles de importante impacto visual y dificultad técnica. Sólo se proyectaron dos ramales de



El litoral de Almuñécar

salida hacia Almuñécar uno en la zona este a la altura del barrio de Taramay y otro en la zona Oeste a la altura de la Urbanización San Antonio en La Herradura.

El municipio de Almuñécar tiene como principal característica el hecho de que sus núcleos principales de población se sitúen en la zona Sur del municipio que coinciden con la de menor altitud, en tono a 15 metros, y la zona más próxima al mar; lo que supone que el 76´82% de la población viven cerca de las playas y junto a las vegas de los ríos Verde, Seco y Jate. El núcleo de Almuñécar es el de mayor tamaño, localizado en la desembocadura del Río Verde.

Existen otros grupos de población diseminados por el municipio, cortijadas fundamentalmente dedicadas a la agricultura, situados a diferentes altitudes tales como Gelibra, Rescate, El Cerval, Guerras, Río Seco Alto etc...

El clima de la zona dónde nos encontramos presenta características peculiares que configuran un tipo de clima único en la región andaluza: EL MEDITERRANO-SUBTROPICAL, con los inviernos más tibios de España 12°, gran insolación, veranos calurosos y sólo inferiores al Guadalquivir con 26° y lluvias escasas con máximo de primavera e invierno. Este microclima de carácter subtropical está motivado, además de por la proximidad a un mar - el mediterráneo- con altas temperaturas durante todo el año, por dos factores geográficos esenciales, como la situación de la zona a unos 37° de latitud norte y proximidad de una alineación montañosa- en este caso Sierra de Almijara- que discurre paralela al Mediterráneo en dirección EW y que impide la penetración de los vientos fríos del norte y de la que arrancan sierras, cerros, lomas separados entre sí por profundos valles y barrancos que originan modificaciones en la dinámica general atmosférica de los vientos.

La escasez de precipitaciones (pluviométrica anual de 502 mm.) y la irregularidad de éstas (48 días de lluvia al año) ponen de manifiesto el carácter típicamente mediterráneo con influencia atlántica del clima, que viene marcado por un inicio de las lluvias en otoño, que sigue y alcanza su máximo en invierno para continuar hasta primavera; luego comenzaría la gran sequía estival. Sin embargo las precipitaciones aumentan con la altitud hasta superar los 800 mm. y alcanzar los 1.000 mm. anuales en las cumbres de la Sierra Almijara.

Si se observa el régimen térmico anual comprobamos que no hay inviernos climatológico estadístico (menos de 6°), y que tampoco se conocen las heladas (temperatura media mensual en los tres meses invernales superior a 12°), existiendo, en contrapartida, un verano suave y prolongado (media de 23°). Por otro lado, el contraste entre invierno y verano es poco acusado (amplitud térmica de 12, 6 ° C), lo que pone de manifiesto la constante dulzura térmica de la zona, ratificada si nos



La vega de Almuñécar

detenemos en las temperaturas extremas: mínima absoluta en invierno entre 3 y 4°C, y máxima absoluta en los meses de verano que no supera los 35°C. Estas características son las que hacen posible el cultivo de árboles subtropicales: caña de azúcar, chirimoyo, aguacate, platanera etc...

Si se observa el régimen térmico anual comprobamos que no hay inviernos climatológico estadístico (menos de 6°), y que tampoco se conocen las heladas (temperatura media mensual en los tres meses invernales superior a 12°), existiendo, en contrapartida, un verano suave y prolongado (media de 23°). Por otro lado, el contraste entre invierno y verano es poco acusado (amplitud térmica de 12, 6 ° C), lo que pone de manifiesto la constante dulzura térmica de la zona, ratificada si nos detenemos en las temperaturas extremas: mínima absoluta en invierno entre 3 y 4°C, y máxima absoluta en los meses de verano que no supera los 35°C. Estas características son las que hacen posible el cultivo de árboles subtropicales: caña de azúcar, chirimoyo, aguacate, platanera etc...

Respecto a los usos existentes en la superficie municipal, los agrícolas ocupan la mayor parte del término, siendo los de mayor extensión los dedicados a cultivos de secano. Los de regadío se concentran en las márgenes de los ríos Jate y Verde. El suelo con usos urbanos posee un destacado desarrollo dentro del término municipal, localizándose la mayor parte en la franja litoral. En él predomina el uso residencial ligado a actividades turísticas. Los usos forestales, aunque minoritarios, también están presentes, centralizándose en los pinares de repoblación existentes al norte del término municipal.

La ocupación del territorio responde claramente a las benignas condiciones del medio físico que lo soporta y su aprovechamiento responde a las posibilidades que ese medio ofrece al hombre para su explotación, mantenimiento y la obtención de una productividad.

Almuñécar reparte la dedicación del uso de su término municipal de manera clara entre la costa, la zona montañosa, y los interfluvios. El uso urbano se registra casi con exclusividad en el área costera; los usos forestales son los aplicables a la orla montañosa que delimita al municipio al Norte y al Oeste; y predominan los usos agrarios, principalmente el agrícola, en las vegas de los ríos Verde, Seco y Jate, y en las superficies que los separan.

En los usos agrícolas, tradicionalmente los cultivos de secano han sido los de mayor extensión quedando relegados los de regadío estrictamente a las vegas de los ríos.

Las excepcionales condiciones climáticas de Almuñécar posibilitando el cultivo de especies tropicales ha requerido la ampliación de los suelos de regadío para dar respuesta a una demanda creciente de estos productos. De este modo, la superficie del secano, destinado antaño a olivar y almendro, ha cedido espacio al cultivo tropical de regadío. En la actualidad el regadío continúa ampliándose a cotas superiores mediante la construcción de balsas y depósitos que, por gravedad, riegan laderas de mayor altitud.



Zonas del interior.
Cultivos de secano y masas arboladas

La ocupación del suelo tiene distinta naturaleza, a tenor de las características de Almuñécar, pudiéndose describir los siguientes grupos por orden de extensión territorial:

- Usos forestales
- Usos agrícolas de secano
- Usos agrícolas de regadío
- Usos urbanos
- Otros

Usos forestales

El uso forestal es de gran extensión en el término municipal y constituye el dominio más interesante desde los aspectos ecológico y paisajístico. Dentro de este uso se han diferenciado varias categorías:

* **Masas Arboladas:** La categoría de masas arboladas tiene escaso desarrollo en el municipio, siendo la zona de mayor extensión la que se localiza en Cerro Gordo apareciendo otras, de mucho menor tamaño, repartidas por la superficie municipal. Las constituyen fundamentalmente formaciones densas de pinar acompañadas de pies achaparrados de encinas y coscojas. Los principales aprovechamientos son: forestal, ganadero y explotación de aromáticas, estando el nivel de recursos supeditado a la masa forestal dominante.

* **Pies arbóreos y arbustivos con matorral:** Puede localizarse por todo el término municipal alcanzando su máxima extensión en la orla montañosa norte y oeste correspondiente a las estribaciones de la Sierra de Almijara y Cázulas: Cerro de los Gigantes, Loma de la Encinilla, Cerro González, Pico del Pinar, Morros del Cascaján y Cantariján. En la zona central del término municipal también aparece esta categoría siendo la extensión más importante la correspondiente al Cerro de la Albita. Tan amplio desarrollo espacial responde a la ocupación de espacios



Zonas interiores. Cultivos en ladera

anteriormente roturados y posteriormente abandonados y en zonas donde los incendios forestales han eliminado la masa de vegetación más madura. Los aprovechamientos de esta categoría son: ganadero, cinegético y la explotación de aromáticas.

Usos agrícolas de secano

El territorio destinado a la práctica de la agricultura de secano ocupa la franja central del término municipal seccionado perpendicularmente por las cuencas de los ríos Verde, Seco y Jate, y las cabeceras de los dos últimos. Los cultivos de secano se distribuyen en tres categorías: leñosos, teselas de ladera y abandonados.

* **Leñosos:** Se extiende en la parte central del término municipal sobre laderas orientadas al sur. Su dedicación es básicamente el olivo y el almendro, aunque este último está en franca recesión. En ocasiones acompañan a estas explotaciones superficies dedicadas al cereal de secano, pero son de escasa relevancia. En general ocupa los suelos más ricos y fértiles; en cambio, los almendros tienden a ocupar las parcelas de menores recursos edáficos y las laderas de mayor pendiente y más soleadas.

Teselas de ladera: Ocupa esta categoría las cabeceras de los ríos Seco y Jate así como las áreas circundantes a las agrupaciones de viviendas como Gelibra, Los Mateos, El Cerval, El Rescate. Característica de esta categoría es la disposición de las pequeñas parcelas de cultivo en las laderas a modo de teselas; se alternan aprovechamientos de cereal con olivares y almendros, y, cuando se tiene posibilidad de riego, con cultivos tropicales.

* **Cultivos abandonados:** Se trata de terrenos que han mantenido cultivos agrícolas y que actualmente se encuentran abandonados, o que han sido roturados para implantar algún tipo de explotación que finalmente no se ha llevado a cabo; pese a no existir grandes superficies las áreas identificadas en el término municipal corresponden a las proximidades de Cerro del Parrado, Cerro de la Albita, Cerro de la Capellanía y El Cerval. En general, la mayor parte de los cultivos abandonados se trata de zonas que fueron puestas en producción en épocas de mayor presión demográfica, pero la disminución de ésta, las condiciones climáticas y la escasa productividad provocaron su abandono.

Usos agrícolas de regadío

La distribución espacial del regadío queda inscrita casi completamente en los valles de los ríos Verde, Seco y Jate. El cultivo al que se empleaban estas tierras



Edificaciones en ladera y plurifamiliares

era básicamente la caña de azúcar. Descubierta la idoneidad de la zona para ser dedicada a subtropicales comienza, no sólo la sustitución de la caña de azúcar por el aguacate y chirimoyo, sino la ampliación de las tierras de regadío por las laderas de los valles gracias a los trazados de los canales de la cota 100 y la cota 200.

Actualmente continúa aumentando la superficie de regadío gracias a la construcción de balsas en las zonas más elevadas de las laderas, donde llega el agua mediante bombeo, y por gravedad se riega la pendiente.

Junto a los cultivos anteriormente señalados comienzan a aparecer muestras de otro tipo de regadío en el término municipal, se trata de cultivos forzados bajo plástico o malla, quizás por la expansión de las grandes extensiones de invernaderos existentes en la zona oriental del litoral granadino.

Las categorías de regadío diferenciadas son cuatro: llanura aluvial, cultivos en ladera, nuevos regadíos y cultivos forzados.

* **Llanura aluvial:** Cultivos de regadío localizados en los lechos de los ríos Verde, Seco y Jate alcanzando aproximadamente la cota 50. Coincide con el área de cultivo tradicional antaño dedicado a la caña de azúcar y en la actualidad ocupado por explotaciones de frutales subtropicales.

* **Cultivos en ladera:** Ocupan esta categoría las explotaciones agrícolas de subtropicales desarrolladas sobre las pendientes que encajan a los ríos Verde, Seco y Jate, en los tramos medio y bajo de su valle; alcanzan una altitud de 200 m y constituyen la ampliación del regadío a las laderas gracias a la construcción de canales.

* **Nuevos regadíos:** El aprovechamiento de las superficies catalogadas bajo esta categoría es el cultivo de frutales subtropicales; se ubican en los bordes de los cultivos en ladera, por encima de los 200 m, aunque también se han contemplado en esta categoría los suelos de reciente roturación.

* **Cultivos forzados:** Esta categoría recoge el aprovechamiento agrícola en condiciones forzadas de suelo, agua y temperatura; se trata de cultivos bajo plástico o malla.

Usos urbanos

La forma de ocupación del espacio en el término de Almuñécar responde a distintos modelos que conviven en el término municipal, bien regulados por el planeamiento o fuera de ordenación.



Edificaciones plurifamiliares cercanas a la playa



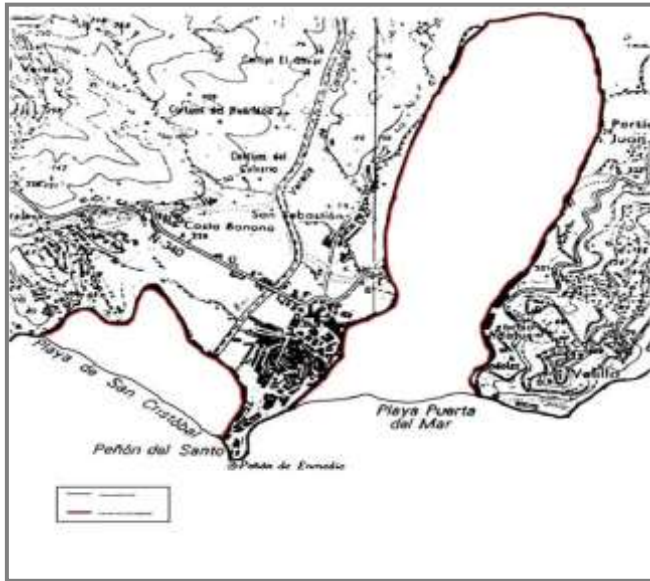
Núcleos en pantalla

* **Urbanización en ladera:** Este modelo se extiende por la zona de la costa más abrupta, cuando el relieve penetra en el mar, sólo seccionado por ramblas de corto trayecto y donde dominan los acantilados y las calas. La urbanización se adapta a las pendientes y las edificaciones son de carácter unifamiliar. Si bien la ocupación suele ser media-baja, como ejemplo Punta de la Mona o Cotobro, en las zonas de relieve más benévolo se ha densificado como las urbanizaciones de El Olivo, Peña Parda o Las Palomas.

* **Núcleos en pantalla:** Velilla y parte del núcleo de Almuñécar. Se han desarrollado en la zona de costa más abrupta, sin llanura litoral pero con una amplia playa. La escasez de suelo para construir ha generado un modelo de edificaciones en pantalla, con escaso fondo, importante longitud y gran altura.

* **Urbanización litoral y en semiladera:** Esta zona se corresponde con el núcleo de La Herradura y Almuñécar. Se han asentado en las proximidades de la desembocadura de los ríos aprovechando las zonas llanas y en su ampliación han ocupado las áreas de relieve menos abrupto. El modelo de ocupación ha ido agotando la zona más próxima a la playa con edificaciones plurifamiliares, para crecer hacia el interior con esta misma tipología o con edificación unifamiliar o pareada con una densidad alta/media.

***Diseminado agrupado:** Bajo esta categoría se reúnen las concentraciones de viviendas que el planeamiento vigente no ha considerado como suelo urbano pero que forman grupos de cierta entidad. Se han señalado las agrupaciones de viviendas existentes en las laderas localizadas al Este del río Verde y bordeando el suelo urbano hacia el Norte, así como las cortijadas de Haza del Palmar, El Rescate, El Cerval, Los Mateos, Los Guerras, Río Seco y La Gelibra, localizadas en el curso medio y alto de los ríos Seco y Verde.



Almuñécar. Línea de Costas en la Antigüedad
Fuente: Almuñécar Arqueología e Historia III. 1986

1.2. EL POBLAMIENTO HISTÓRICO EN ALMUÑÉCAR

La mayoría de los datos con que contamos para poder establecer una visión general sobre el poblamiento histórico en la zona de Almuñécar son el resultado, en el mejor de los casos, de estudios parciales o de publicaciones de hallazgos casuales tanto de yacimientos como de objetos arqueológicos. Carecemos de un estudio histórico-arqueológico de carácter global que aporte una visión de conjunto sobre la ocupación histórica de Almuñécar y su término municipal.

Sin embargo, los estudios sobre la costa granadina y por tanto, sobre Almuñécar, experimentan un cambio cualitativo a partir de 1985, año en el que se pone en marcha el proyecto de investigación "Análisis de las secuencias del poblamiento medieval en la costa de Granada", dirigido por A. Malpica Cuello, cuyo objetivo era el establecimiento de las líneas evolutivas del poblamiento medieval en la costa granadina. Es este proyecto y las publicaciones que del se han derivado, el que más información ha aportado sobre el poblamiento y su evolución.

A pesar de estar centrado en época medieval, las prospecciones que se realizaron en el marco de este proyecto han proporcionado datos de ocupación sobre todas las épocas, que han facilitado el encuadre histórico y espacial de las informaciones aisladas con las que se contaban. Mención especial hay que hacer al trabajo del joven y prometedor historiador A. Gómez Becerra, lamentablemente fallecido, que dentro del mencionado proyecto realizó una ingente labor de recopilación e investigación sobre el poblamiento alto medieval en la Costa de Granada³.

Otro proyecto de investigación que se ha llevado a cabo en Almuñécar ha sido el que tuvo por objeto el estudio de la ciudad histórica de Almuñécar (Proyecto arqueológico urbano de Almuñécar), en este caso centrado en el núcleo urbano.

Al margen de estos dos proyectos hay que destacar la labor llevada a cabo por Federico Molina Fajardo, arqueólogo municipal de la ciudad, que a lo largo de los años ha llevado a cabo una amplia labor arqueológica en Almuñécar, centrada básicamente en los periodos prehistórico y antiguo, cuyos resultados y publicaciones han sido esenciales en el conocimiento de la ocupación histórica de la ciudad de Almuñécar.

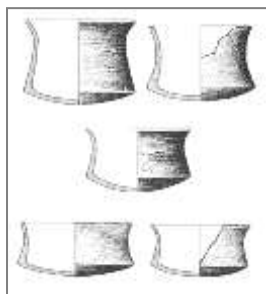
Finalmente hay que mencionar los recientes trabajos realizados por J. A. Ruiz Morales y Carmen Molina Poveda, para el Ayuntamiento de Almuñécar, entre los que cabe mencionar un catálogo general de yacimientos arqueológicos y monumentos de La Herradura y varias publicaciones sobre historia de La Herradura⁴.

³ Este trabajo, realizado para su tesis doctoral, fue publicado en la colección Nakla de Arqueología y Patrimonio bajo el título: El poblamiento medieval en la costa de Granada, Granada 1998.

⁴ Ruiz Morales, J. A. y Molina Poveda, C. (1999): *Sat-Jate La Herradura. Aportación a su estudio histórico*, Granada.



Enterramiento argárico
Necrópolis Puente Noy



Materiales argáricos
Cerro de Velilla

⁵ Es de destacar la espada procedente de la necrópolis de Peña Parda. Ver: Ruiz Morales, J. A. y Molina Poveda, C. (1996): "La espada argárica de La Herradura (Granada)", *Quaderns de Prehistoria i Arqueologia de Castelló*, Vol. 17. Castellón, pp.175-181.

1.2.1. Prehistoria y protohistoria

La Edad del Cobre

Es destacables la ausencia de asentamientos de época prehistórica en la zona de Almuñécar, quizá debido más a la falta de prospecciones sistemáticas que a auténticos vacíos de ocupación, ya que sí se conocen otros asentamientos prehistóricos en otras zonas de la costa como la Cueva del Capitán (Salobreña), la Cueva de las Campanas (Gualchos), o la Sima de los Intentos (Gualchos-Castell de Ferro), todos encuadrables en la llamada "Cultura de las Cuevas" de época neolítica.

Durante la Edad del Cobre parece detectarse una tendencia a intensificar la ocupación de las zonas llanas, o más exactamente sus rebordes, para un mayor aprovechamiento de las tierras del entorno para el cultivo, tendencia que parece confirmarse en el caso del Cerro de la Mezquita.

La primera evidencia sobre la ocupación humana de esta época se localiza en el llamado Cerro de la Mezquita, también conocido como Cerro del Barranco de la Mezquita, cerca de La Herradura. Se trata de un yacimiento conocido a través de prospecciones arqueológicas en el se ha documentado la existencia de abundante material cerámico en superficie, concentrado en su ladera Este y datado en el Cobre Pleno (Gómez, 1998: 51).

Edad del Bronce. La Cultura Argárica

Cuando se trata de analizar el poblamiento en la zona de Almuñécar durante la Edad del Bronce, la primera cuestión a señalar es el aumento del número de yacimientos conocidos con respecto a etapas precedentes, aunque llama la atención que sólo se conozcan noticias sobre hallazgos funerarios, sin que por el momento se haya localizado ningún poblado.

La situación marginal de esta zona con respecto a las áreas nucleares de formación y desarrollo de la cultura argárica en la Edad del Bronce, llevan a pensar que durante esta época tan sólo se producirían contactos aislados, e incluso indirectos entre los pobladores de la zona y los núcleos metalúrgicos más avanzados de otras zonas de Andalucía. Manifestaciones de estos contactos son la presencia de armas metálicas en los ajueres⁵ y de tipos cerámicos característicos de esta época como tulipas o copas.



Imagen actual de la Necrópolis Puente Noy

6 En especial propiedad de D. Pedro Godoy y familia, propietarios de los terrenos cuando se produjeron los hallazgos.

Dada la situación de Almuñécar, es lógico pensar, como afirma E. Pareja (Pareja, 1996: 135), que los contactos se produjesen a través de una posible vía de expansión costera desde Almería y una posible penetración hacia el interior a través del Portillo de Zafarraya, enlazando con el área del río Génil. Esta influencia se manifiesta en los lugares de enterramiento, fundamentalmente en el tipo de sepulturas y en la presencia de ajuares de prestigio.

Los primeros indicios argáricos en Almuñécar se localizan en el entorno del actual núcleo urbano, conociéndose la presencia de una población argárica sobre las colinas que rodean la ciudad. Se ha podido documentar la existencia de dos necrópolis que debieron corresponder a dos asentamientos muy cercanos entre sí, son las de Puente de Noy y Cerro de Velilla.

El Puente de Noy, a pesar de su importancia como necrópolis fenicio-púnica, hay que destacar el descubrimiento durante la campaña de excavación realizada en el año 1981, de una sepultura en cista correspondiente a la cultura del Bronce Pleno (Molina y Huertas, 1985). Este enterramiento (tumba 44) se situaba en la zona más alta de la colina y en la parte más occidental de la llamada por sus investigadores zona D. Se trataba de una sepultura en el interior de una fosa excavada en la roca, de 2,60 metros de largo por 1,65 metros de ancho. En el interior se había construido una cista rectangular con piedras de pizarra. El cadáver se encontraba en postura fetal, mirando hacia el Norte y con un ajuar funerario formado por 4 vasos de cerámica del tipo llamado tulipa.

Junto a la existencia de esta sepultura hay que indicar la abundancia de fragmentos de cerámica a mano de la Edad del Bronce que se documentó en este yacimiento.

Según, F. Molina y C. Huertas, estas evidencias ponen de manifiesto la existencia de un asentamiento argárico que debió ser destruido por la erosión y por la posterior utilización de este espacio como zona de enterramiento durante la ocupación fenicio-púnica.

En la necrópolis de Cerro de Velilla, al igual que en el resto de las que se conocen, salvo Puente de Noy, no se ha realizado ninguna intervención arqueológica. Los numerosos materiales arqueológicos que se conocen procedentes de esta necrópolis pertenecen a colecciones particulares⁶.

Parte de estos materiales, estudiados y publicados por F. Molina⁷, son tulipas de carena baja, vasos globulares y objetos metálicos como puñales y cuchillos de bronce. Estos materiales, así como la información facilitada por sus descubridores, ponen de manifiesto la existencia de una necrópolis de enterramientos en cista situada en la parte alta de la ladera sur del Cerro de Velilla.

Algo más alejadas del núcleo urbano de Almuñécar se conoce la existencia de otras tres necrópolis argáricas, Pago del Sapo, Peña Parda, y Cortijo Tenorio.

La necrópolis del Pago del Sapo, prácticamente destruida en la actualidad, fue descubierta en 1944 cuando de manera accidental se puso al descubierto una tumba tipo cista, parcialmente expoliada, construida con lajas de pizarra. Sólo se pudieron documentar restos de una inhumación y una tulipa con incisiones verticales paralelas y muy irregulares a ambos lados del cuello (Eguaras, 1944).

Las dimensiones de la cista eran de 1,20 metros de largo, 0,65 de ancho y 0,50 de altura y estaba formada por dos lajas de pizarra verticales en los lados mayores, otras de menor tamaño en los menores y otras dos como tapa (Bermúdez, 1952). Posteriormente, entre 1951 y 1954 el propietario de los terrenos depositó en el Museo de Granada dos puñales⁸. En el año 1964 se descubrió otra cista de mampostería, también expoliada. Todos estos hallazgos carecen de un contexto arqueológico que posibilite una datación segura, por lo que se han propuesto varias dataciones para este yacimiento en base a comparaciones tipológicas de los materiales que componen esta cultura. Así, V. Lull, propone una cronología para esta necrópolis en torno al 1650 a.C. (Lull, 1983: 386).

La necrópolis de Peña Parda se localiza a unos 40 metros sobre el nivel del mar, cerca de la desembocadura del río Jate, al oeste de la bahía de La Herradura. El hallazgo se produjo de forma casual durante las obras de construcción de un muro durante las que se puso al descubierto una cista formada por lajas de pizarra, uno de cuyos lados presentaba un orificio de unos 5 centímetros de diámetro. Del ajuar de esta sepultura sólo se conoce una espada (Ruiz y Molina, 1996). Precedentes de esta necrópolis y sus alrededores también se conocen diversos fragmentos cerámicos, una azuela y un puñal, todos ellos publicados por J. A. Ruiz y C. Molina (Ruiz y Molina, 1999: 48 y 59).

En las proximidades de esta necrópolis, a unos 300 metros, se recogieron algunas azuelas y hachas en la zona donde actualmente se encuentra "Tropicana", en Los Girasoles. La proximidad de este lugar a Peña Parda ha llevado a algunos autores como J. A. Ruiz (Ruiz, 1999: 23) a interpretar este lugar como un campamento de trabajo en relación con la agricultura y la tala de árboles.

7 Molina Fajardo, F. (1983): "Almuñécar en el marco de la cultura argárica", en Molina Fajardo, F. (dir.) *Almuñécar Arqueología e Historia*, Granada, pp. 3-20 y Molina Fajardo, F. y Huertas Jiménez, C. (1986): "Vasos cerámicos de la necrópolis fenicio-púnica del cerro de Velilla", en Molina Fajardo, F. (dir.) *Almuñécar Arqueología e Historia III*, Granada, pp. 33-42.

8 Recogidos por Enrique Pareja en su tesis doctoral: *La Cultura del Bronce Argárico en Granada*, Universidad de Granada, 1974. Estos puñales fueron sometidos a análisis espectrográficos para determinar su composición, dando los análisis cobre arsenicado con ausencia de estaño. Esta ausencia de estaño, que aporta más dureza a la pieza, indica un bajo nivel de desarrollo tecnológico, o quizá una ausencia de minas de este metal en las cercanías.



Necrópolis Laurita



Necrópolis Puente Noy

Finalmente, en el cortijo de Tenorio, junto al río Seco, existen noticias de otra necrópolis argárica de la que se expoliaron varias sepulturas (Molina, 1983:5). La localización al interior de este yacimiento, puede significar un indicio de la penetración de la cultura argárica hacia el interior a través de los cauces fluviales.

La elección del lugar de asentamiento vendría determinada por la existencia de colinas que permitieran un control del territorio, la cercanía de cursos de agua y la explotación de los valles fluviales. Además, la alternancia de sierra y valle facilitaría la ganadería con un aprovechamiento de los pastos montañosos en verano. Posiblemente la pesca fuese también una fuente de recursos a tener en cuenta. De los yacimientos hasta conocidos, la mayoría de ellos se localizan en las cercanías de las llanuras aluviales de los ríos Verde y Seco, zonas con gran potencial para la explotación agrícola. Sólo el Cortijo de Tenorio se localiza más al interior, donde V. Lull plantea el establecimiento de una explotación a partir de terrazas con riego por boquera aprovechando las lluvias estacionales (Lull, 1983: 386). Esta ocupación hacia el interior queda documentada también con otros yacimientos como el Repecho de la Tinajilla en Lentejé (Lull, 1983: 388; Millán, 1940).

En cuanto a la actividad metalúrgica, los filones cupríferos detectados se localizan en la zona sur de la Sierra de la Almirara y del complejo alpujarride. Las distancias entre estos afloramientos y los yacimientos oscilarían entre los 25 y 40 kilómetros, distancias bastante apreciables. Esto lleva a plantear que el mineral pudo ser objeto de intercambio entre estas comunidades costeras y las situadas más al interior, utilizando los cauces fluviales como vías de penetración y contactos.

Lo que ocurre con estas comunidades argáricas y su evolución posterior hasta la llegada de los fenicios en el siglo VIII a. C. es algo que por el momento se desconoce. Sin embargo, en alguno de estos yacimientos, como ocurre en Peña Parda, se han documentado también restos cerámicos que abarcan un amplio periodo cronológico, desde el siglo V a. C. hasta finales del siglo I d. C., lo que indica la reutilización de esta necrópolis argárica en época púnica y romana (Ruiz y Molina, 1999: 24 y 25), como ocurre en las necrópolis de Puente de Noy y Monte Velilla en Almuñécar, y en la de Salobreña (Arteaga et alii, 1992).

Restos pertenecientes al Bronce Final reciente se han documentado dentro del casco histórico de Almuñécar, en la Cueva de Siete Palacios, destacando las vasijas carenadas, los cuencos que pueden tener la base aplanada y ónfalo, pequeños vasos de paredes finas y un fragmento de una vasija con decoración incisa de triángulos tramados de líneas paralelas. Por los datos obtenidos durante la investigación en la Cueva de Siete Palacios, se puede afirmar que en la zona más



Zona de la Cueva Siete Palacios

⁹ Warner, C.G. y Alvar, J. (1989): "Fenicios en Occidente: la colonización agrícola", *Rivista di Studi Fenici*, XVII-1, pp. 61-102.

elevada de la actual Almuñécar vivía hacia el 700 a. C. una población indígena del Bronce Final Reciente que recibe los influjos culturales de las primeras expediciones de los fenicios que establecerán el Almuñécar la colonia 'Ex o Sexi.

El Bronce Final

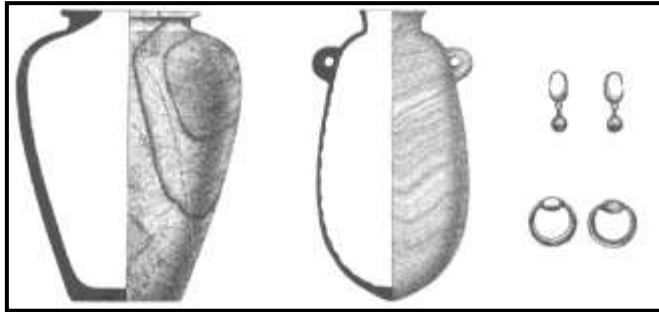
Restos pertenecientes al Bronce Final reciente se han documentado dentro del casco histórico de Almuñécar, en la Cueva de Siete Palacios, destacando las vasijas carenadas, los cuencos que pueden tener la base aplanada y ónfalo, pequeños vasos de paredes finas y un fragmento de una vasija con decoración incisa de triángulos tramados de líneas paralelas. Por los datos obtenidos durante la investigación en la Cueva de Siete Palacios, se puede afirmar que en la zona más elevada de la actual Almuñécar vivía hacia el 700 a. C. una población indígena del Bronce Final Reciente que recibe los influjos culturales de las primeras expediciones de los fenicios que establecerán el Almuñécar la colonia 'Ex o Sexi.

Fuera del casco urbano de Almuñécar, no se han documentado restos asociables al Bronce Final, aunque puede estar motivado por la ausencia de intervenciones arqueológicas.

1.2.2. Época fenicio-púnica

La instalación a partir del siglo VIII a. C. de las primeras factorías fenicias en las costas andaluzas da inicio a la etapa de las colonizaciones. El establecimiento de los colonos fenicios en la costa granadina va a venir precedido de contactos comerciales continuados con las poblaciones del Bronce, lo que ocasionará un rápido proceso de aculturación. Esta fase pre-colonial se desarrolla entre los siglos X al XIV a. C., originada por la crisis del sistema agrario de Fenicia que había llevado a sus habitantes de abastecerse de productos agrícolas y materias primas a cambio, principalmente de manufacturas. Se potenciaron así unas redes comerciales que se fueron ampliando a medida que surgía la necesidad de acceder a nuevos mercados⁹.

En el entorno de la actual Almuñécar se han localizado tres necrópolis con ocupación en época fenicio-púnica: Laurita, Puente de Noy y el Cerro de Velilla, estas dos últimas con una utilización documentada durante la Edad del Bronce.



Necrópolis Laurita. Vasos egipcios y joyas
Fuente: Molina Fajardo. Almuñécar Arqueología e Historia, 1983

10 Molina, F. Ruiz, A. y Huertas, C. (1982): *Almuñécar en la Antigüedad. La necrópolis fenicio-púnica de Puente de Noy, Granada.*

11 Esta necrópolis es la única de las tres que se han localizado en los alrededores de la ciudad, que ha podido ser objeto de sucesivas intervenciones arqueológicas. La necrópolis Laurita también fue excavada en los años 60 por M. Pellicer, pero el largo expolio al que había sido sometida sólo permitió la excavación de un número muy reducido de sepulturas.

12 En la tumba de pozo con hipogeo fechada en el siglo VII a. C. se ha documentado la práctica del ritual de inhumación, y a partir del siglo III a.C. se alterna la inhumación con la incineración.

Las primeras pruebas arqueológicas acerca de la instalación de un contingente fenicio en Ex-Sexi se encuentran en la necrópolis del Cerro de San Cristóbal (Pellicer, 1962), conocida como necrópolis Laurita. Estos pobladores proceden de una primera corriente migratoria con fines esencialmente comerciales, si bien comienza a estar presente el interés por el aprovechamiento de los recursos agrarios y marinos, que justificará un segundo movimiento de población a mediados del siglo VII a.C. Es importante señalar que es precisamente a partir del siglo VII a.C. cuando se abandona el Cerro de San Cristóbal para utilizar como cementerio la zona de Puente de Noy, donde había existido una necrópolis del Bronce, prolongándose su uso hasta el siglo I a.C.¹⁰

Como ya hemos indicado, la necrópolis Laurita es la primera necrópolis utilizada por los fenicios asentados en Almuñécar, con una ocupación desde finales del siglo VIII a. C. al VII a. C. Se pudieron documentar unas 20 sepulturas, la mayoría de ellas expoliadas, cuya tipología responde a la de pozos circulares de unos 3 o 4 metros de profundidad excavados en la roca, con nicho lateral cerrado con una losa plana y urnas cinerarias de alabastro.

El ritual utilizado es el de incineración, y en los ajuares se han documentado anillos de plata, oro y cobre con escarabeos basculantes, estuches de amuletos de plata, brazaletes, colgantes, etc. La cronología de los materiales los sitúan en la primera mitad del siglo VII a. C. Estos materiales reflejan un intenso comercio en estos momentos con otros puntos del Mediterráneo, destacando los vasos de alabastro egipcios con inscripciones jeroglíficas utilizados como urnas cinerarias, los ricos ajuares con *kotyloi* protocorintios, o los huevos de avestruz.

Tal vez como consecuencia del crecimiento de la colonia fenicia, comienza a utilizarse, a partir del siglo VII a. C., la necrópolis de Puente de Noy en detrimento de Laurita.

La necrópolis de Puente de Noy es, hoy por hoy, la que mayor información arqueológica ha aportado sobre la ocupación fenicia de la zona¹¹. El número elevado de sepulturas excavadas, unas 102, su gran variedad de tipos y ajuares, y su dilatada ocupación a lo largo del tiempo, del siglo VII al I a. C., aporta una visión de los que debió ser la colonia fenicia y su evolución a lo largo del tiempo. Además, mientras que en la necrópolis Laurita se da exclusivamente el rito de incineración, es especialmente interesante observar como en Puente de Noy se manifiestan como rituales de enterramiento tanto la incineración como la inhumación¹².



Playa de San Cristóbal y el Cerro de Los Marinos

¹³ F. Molina Fajardo, en su publicación de 1986 "Estado actual de la investigación sobre la colonia fenicio-púnica de Ex", recogida en el libro *Almuñécar Arqueología e Historia III*, indicaba que en la excavación que en ese momento se estaba realizando (página 15): "la factoría de salazones El Majuelo, bajo las piletas de salazón romana va dejando al descubierto unos muros de piedra relacionados con cerámicas fenicias, al menos, de la segunda mitad del siglo VIII a. C.", por lo que estos restos constructivos serían los únicos encontrados hasta hoy en el casco antiguo de Almuñécar con esta cronología. Sin embargo, en las publicaciones posteriores no aparece recogido este dato. Además, en la última publicación realizada sobre el Majuelo (*Almuñécar Romana*, Granada, 2000) se sitúan los niveles de fundación de esta factoría en época púnica, con una cronología más antigua situada entre los siglos V-IV a. C.

Se conocen más de 150 tumbas en las que predominaba la inhumación, aunque como hemos indicado, también se documentaron rituales de incineración a partir del siglo III a. C. Sus investigadores establecieron 11 tipos de estructuras de enterramiento en los que predominan las de fosa rectangular de paredes verticales simples o con uno o varios escalones en los lados más largos. Sin embargo, las más monumentales son las tumbas de pozo con cámara en hipogeo y las de sillares con dromos de entrada.

A modo de resumen, hemos de decir que la ocupación fenicia en esta zona se concentra en lo que actualmente es la ciudad de Almuñécar, donde las distintas intervenciones arqueológicas realizadas han documentado abundantes materiales arqueológicos que nos hablan de un asentamiento de importancia, aunque por el momento no parece haberse documentado restos de edificaciones de la ciudad fenicia¹³. Por el contrario, los lugares de enterramiento de esta población fenicia si están bien documentados con la localización de las tres necrópolis citadas: Laurita, Puente de Noy y Cerro Velilla.

En definitiva, el emplazamiento de esta población parece responder a los patrones fijados para la instalación de este tipo de factorías comerciales, ya que hay que tener en cuenta que los promontorios sobre los que se asienta la ciudad formaban entonces una península, mientras que el cerro de San Cristóbal se encontraba completamente rodeado por el mar (Hoffman, 1988). Existían por tanto, dos ensenadas marinas, una a cada lado, que permitían el atraque de los barcos, requisito imprescindible en este tipo de asentamientos.

1.2.3.- La ciudad Romana. Municipium Firmum Iulium Sexi

En los primeros momentos del dominio romano Almuñécar, como la mayoría de las ciudades de la costa meridional, mantuvo una cierta autonomía que nos ha quedado reflejada en varios aspectos de su economía, su cultura y sus tradiciones: el mantenimiento de rituales de enterramiento de tradición púnica, como se ha documentado en la necrópolis de Puente de Noy, donde la permanencia del rito funerario púnico se documenta hasta bien entrada la romanización, en el siglo I d. C (Molina y Huertas, 1985: 176); el uso de la escritura fenicia, como indican los hallazgos de grafitos en esa lengua incisos sobre cerámicas campanienses de época republicana e incluso de los inicios del Imperio y, finalmente, la acuñación de monedas que mantienen su propio alfabeto monetario, en este caso libio-fenicio, que delata una población híbrida ibero-púnica (Molina y Roldán, 1983: 171).



El Columbario de La Albina. Época actual

¹⁴ Plinio el Viejo (Caius Plinius Secundus, 23-79 siglo I d.C.), procurador en Hispania, en su descripción del país (Historia Natural III, 8), enumera una serie de ciudades a las que se les concedió el derecho latino antes de que Vespasiano otorgara el *Ius Latii* a toda Hispania. Entre estas ciudades aparece *Sexi Firmum Iulium*, es decir, el nombre completo de Almuñécar en época romana.

A partir del año 49 a. C. se le otorgó a Almuñécar el estatuto de municipio de derecho latino, a raíz de la política de municipalización puesta en marcha por Julio César. Esta concesión suponía la cesión de privilegios concernientes tanto a la gestión pública de la ciudad como al estatus personal de sus habitantes, en su nueva categoría de latinos. El carácter privilegiado se subraya con la adopción de un título que quedaba añadido al nombre de la ciudad como epíteto oficial. Así la *Ex* o *Sexi* fenicio-púnica pasa a llamarse *Sexi Firmum Iulium*¹⁴.

Esta concesión parece iniciar un periodo de gran esplendor económico basado en la industria de salazones (ya iniciada en épocas anteriores, hecho que se vio reflejado en el ámbito urbanístico, con una transformación dirigida a la redefinición de su organización urbana. Es en este momento, durante el siglo I d. C., cuando se han fechado algunas de las grandes obras constructivas que aún hoy son apreciables en el paisaje urbano de la ciudad, y que fueron elementos esenciales en la organización urbana de la Almuñécar romana: el acueducto, el complejo situado en el área de la Plaza Era del Castillo, posible foro, del que formaría parte la denominada Cueva de Siete Palacios y la factoría de salazones de El Majuelo.

Hacia los siglos IV-V d. C. se iniciará un proceso de decadencia estrechamente ligado, al igual que en el resto de la costa granadina, al declive de la industria de salazones. Así, en Almuñécar la arqueología ha puesto de manifiesto como el cese de la producción en El Majuelo hacia los siglos IV –V d. C., precede a una serie de indicios que muestran una clara regresión urbana. La manifestación más clara de este hecho la constituye la aparición de áreas cementeriales en el recinto de la ciudad como ocurre en la propia factoría o en la zona del castillo de San Miguel (Gómez y Fábregas, 1996), donde se constató la existencia de un gran número de sepulturas, una auténtica necrópolis, localizada bajo los niveles nazaries (Gómez, 1995a).

La mayor parte de los asentamientos de época romana conocidos en el término de Almuñécar se localizan fundamentalmente en dos ámbitos: la franja costera y las cercanías de los cursos de aguas más importantes, el río Verde, el río Seco y el río Jate. Este hecho parece motivado por cuestiones básicamente económicas, como son la explotación de los recursos marítimos y la explotación agrícola de las zonas de aluvión de estos ríos. En este sentido, cabe suponer que la ocupación del suelo agrícola por parte de los romanos siguió la tendencia marcada en épocas anteriores, posiblemente con una acción roturadora en ascenso, como afirma O. Arteaga (Arteaga, 1990).

En cuanto al poblamiento romano hacia el interior, es evidente que la cadena montañosa que cierra la costa granadina no fue objeto de una ocupación intensa en época romana.



Torre del Monje. Época actual

¹⁶ Molina, F. et al. (1983): "Arquitectura romana", Almuñécar, Arqueología e Historia, Granada, pp. 271-275; Molina, F. (2000): Almuñécar romana, Granada, pp. 187-193 y Jiménez, S. y Molina, F. (1987): "Prospección arqueológica con sondeos estratigráficos en el columbario de La Albina (Granada)", Anuario Arqueológico de Andalucía/1986, Vol. II, Sevilla, pp. 228-231.

¹⁷ Esta villa aparece mencionada en la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de 1987.

¹⁸ Molina Fajardo (Comisario) (2000): Almuñécar romana y su entorno. Catálogo de la exposición celebrada en Almuñécar del 17 de junio al 15 de octubre de 2000, Granada, Pp. 43, 70 y 80.

En los alrededores de la Almuñécar romana, sobre la franja costera, el poblamiento rural debió ser bastante denso. Se conoce la existencia de un importante número de *villae*, concentradas sobre todo en las colinas que separan el río Verde del Seco, así como dos columbarios, la Torre del Monje, en la margen derecha del río Verde, y, en la izquierda, La Albina¹⁶.

Ya en el interior del actual casco urbano, hay hallazgos en el barrio de San Sebastián, en la Santa Cruz, y junto a Puente de Noy, en el lugar conocido como la Cerca o La Finca. De ella sólo se conoce la aparición de material cerámico de época romana y restos de sillares y columnas¹⁷. En el barrio de San Sebastián, durante la construcción de una piscina en una finca particular, se documentaron restos monumentales de época romana entre los que cabe destacar parte de una escultura togada, un capitel y un ara¹⁸.

Siguiendo el curso del río Verde, en su vertiente Este, se localiza el columbario de La Albina. Esta edificación funeraria presenta una planta cuadrada de aproximadamente 4 metros de lado al exterior y unos 2,55 m. al interior. Se conservan los restos de tres de los cuatro muros de cerramiento, estando los nichos dispuestos en tres filas de tres en los muros Este y Oeste. Tanto este columbario como el de la Torre del Monje tiene una cronología de fines del siglo I d.C. y principios del II d. C.

Cerca de La Albina, pero en la margen derecha del río Verde está otro de los columbarios conservados, la Torre del Monje. Está construido directamente sobre la roca, adaptándose perfectamente a su pendiente. Presenta planta cuadrangular con dos pisos, accediéndose al inferior a través de un hueco cuadrangular practicado en el suelo. Se cubre mediante una falsa bóveda y los nichos se abren en cada paño en dos filas de 5.

Próximo a él, se documentaron los restos de una villa conocida como Las Peñuelas, a la que debió de pertenecer este columbario. Los restos corresponden a muros de piedra de tamaño mediano trabadas con mortero de cal y parte de una pileta, realizada en *opus signinum*, con la superficie alisada con estuco blanco. Según los datos aportados por el PGOU de 1987 (tomo II, Pág. 54) existían restos de "galerías o silos" de las mismas características a las existentes en el casco histórico de Almuñécar, pero durante las obras de ensanche de la carretera a Jete, carretera de La Cabra, se demolieron estos restos.



Cortijo de La Bóveda

¹⁹ J. A. Ruiz, describe una serie de cerámicas púnicas como un borde de ánfora, un pie de mortero y un fragmento de unguentario a los que asigna una cronología entre siglo III y V a.C. De época romana incluye un fragmento de borde de dolio y una tapadera con una cronología del siglo I d.C. (Ruiz y Molina, 1999: 60 y 61)

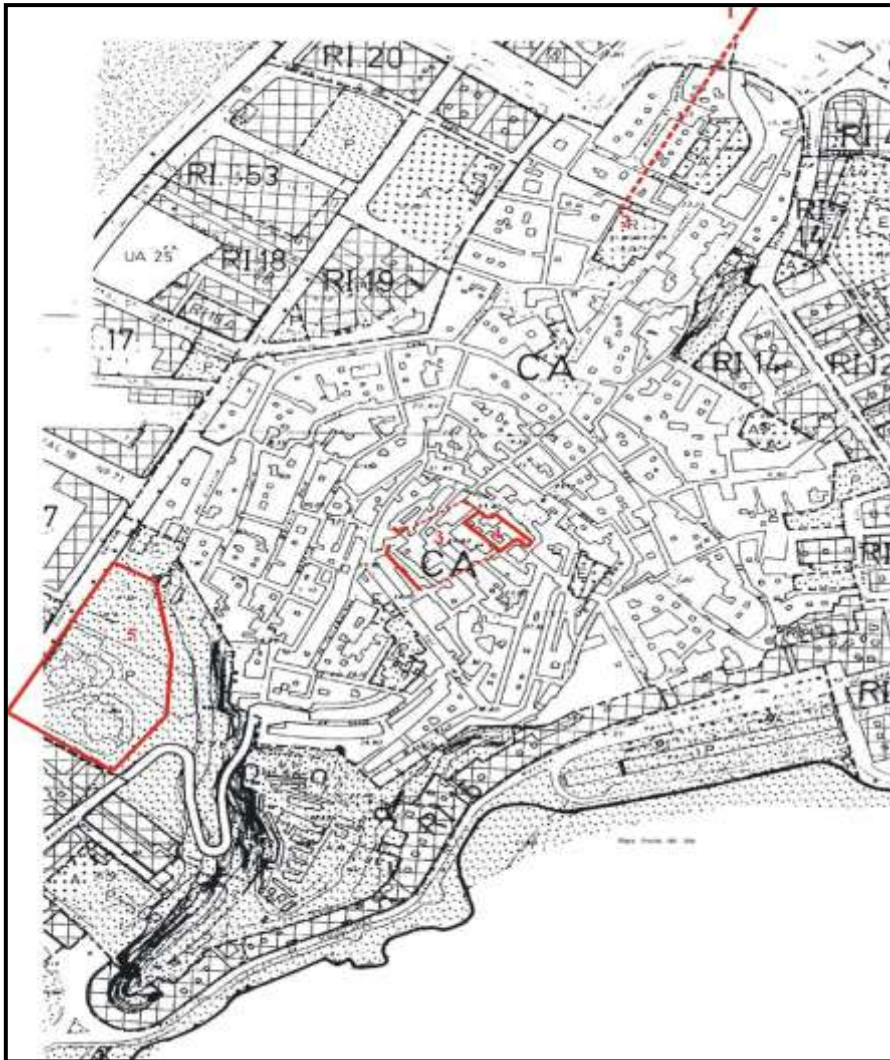
Algo más al interior, en la ladera de un cerro orientado hacia el Barranco de los Corzos se conservan restos de otro asentamiento romano. En superficie se conserva un gran muro de unos 12 metros de largo y 1,20 de ancho, que queda apoyado en la roca natural del terreno. Este muro ha sido interpretado como el cierre perimetral de una construcción de dos plantas que se desarrollaba hacia el barranco. La parte conservada, de unos 4 metros de altura, parece corresponder a lo que sería la planta baja, siendo visibles los huecos donde irían situadas las vigas. Esta estructura ha sido considerada de época romana por la técnica constructiva con paralelos en otras edificaciones romanas de la zona como la Torre del Monje o Siete Palacios.

En la zona conocida como Los Bañuelos, en un cortijo abandonado, se ha documentado la reutilización de lo que parecen ser muros romanos en la construcción de dicho cortijo, realizados con piedras de tamaño regular trabadas con cal. En los alrededores también aparecen restos de muros de idéntica técnica constructiva.

En la parte más occidental del término de Almuñécar, en torno a La Herradura, hay indicios de ocupación en época romana en el yacimiento de Peña Parda, ya mencionado con anterioridad al existir aquí una necrópolis argárica. A pesar de que la zona se encuentra casi totalmente urbanizada, salvo la parte alta de la colina, aún pueden verse en superficie restos cerámicos de época púnica y romana¹⁹ cuya Cronología no parece ir más allá del siglo I d. C. (Ruiz y Molina . (1999: 25 y 48).

En la zona del Barranco de las Tejas, durante la realización de unas obras, se pusieron al descubierto una serie de sepulturas que han sido datadas en un momento bajo imperial o tardorromano. En la actualidad todavía pueden observarse algunas de ellas cortadas en la carretera de acceso a una casa construida en la cima del cerro.

En resumen, la organización del poblamiento en época romana estaba determinada por la presencia de una urbe principal desde época antigua, cuya existencia descansaba sobre una actividad económica primordial, la industria de salazones, para cuyo desarrollo no sólo era necesario contar con una abundante pesca, en particular atunes, sino con el constante aporte de sal, agua dulce y recipientes cerámicos. Junto a ello, la explotación agraria de las llanuras, cuya extensión debió correr en paralelo al desarrollo urbano, y una extracción minera muy localizada en la zona montañosa, constituyen los otros dos elementos sobre los que se articuló el poblamiento romano en esta zona.



Elementos definitorios del urbanismo romano en Almuñécar

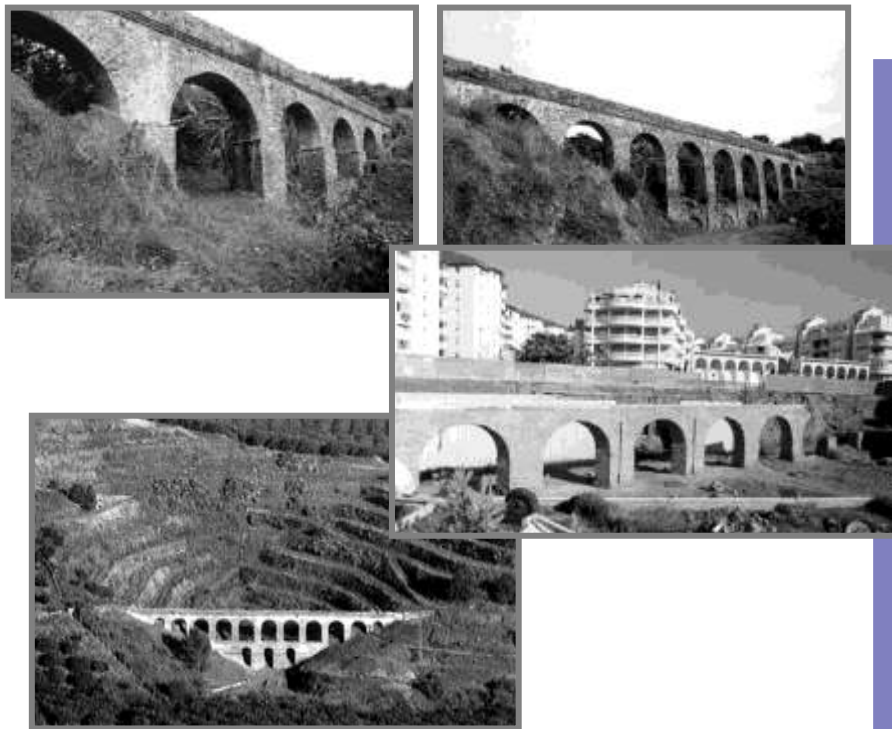
- 1 Acueducto. Sector final del tramo V
- 2 Supuesta ubicación del depósito final del acueducto.
- Iglesia Parroquial
- 3 Supuesto emplazamiento del foro en la zona de Eras del Castillo
- 4 Cueva de Siete Palacios
- 5 Factoría de salazones El Majuelo

Por otra parte, es evidente el estrecho control urbano sobre estas villae, que aparte de sus actividades agropecuarias participaban de otros procesos productivos necesarios para la industria de salazones. Se ha evidenciado en algunas intervenciones arqueológicas realizadas en la zona, como en Los Matagallares (Salobreña), donde se ha documentado una producción de ánforas entre las que destacan las destinadas a servir de contenedores para los salazones (Malpica y May, 1991).

Estos serían los rasgos generales del poblamiento en época romana, aunque es claro que debió existir una evolución a lo largo de esta etapa sobre la cual no podemos profundizar dada la escasez de estudios. Lo que sí es posible afirmar es una transformación que afecta a las bases de la organización del territorio en época tardorromana. En este sentido, los escasos datos arqueológicos disponibles permiten suponer como en torno al siglo V se producen cambios significativos en la ciudad (Gómez, 1998: 461). Por desgracia, la ausencia de información sobre el acueducto en época tardía, nos deja sin información sobre uno de los elementos más importantes para valorar el grado de mantenimiento de la vida urbana, como es la pervivencia de las infraestructuras dedicadas al abastecimiento de agua.

Con las invasiones germanas durante el siglo V, se inicia el desmoronamiento del Imperio Romano de Occidente, y se asiste a un proceso de transformación ya anunciado desde la crisis del siglo III. De este momento en la zona que estamos analizando, el estado de conocimiento es muy pobre en cuanto a la dinámica poblacional, aunque se han realizado algunos estudios que aportan algo de luz sobre este momento, como los realizados por A. Malpica dentro del proyecto de investigación: *Análisis de las secuencias del poblamiento medieval en la costa granadina*. Estas investigaciones evidencian que la desintegración del modelo estatal romano, junto con la inseguridad reinante en la costa, ocasionan la crisis del mundo urbano y la subida de parte de la población hacia los llamados hábitat de altura, buscando las zonas más inaccesibles y protegidas, como parece pasar en el Peñón de los Castillejos, en la cuenca alta de río Jate (Malpica, 1996).

Estas comunidades han dejado evidencias de su presencia en Almuñécar en la construcción conocida como "La Bóveda", situada junto al nacimiento del río Jate. Esta construcción parece corresponder a una ermita rural construida entre los siglos VII y IX d. C. por las comunidades cristianas. Se trata de un edificio de planta rectangular cubierta con una bóveda de medio cañón realizada a base de mampostería de mediano y gran tamaño y enlucida con argamasa. La bóveda está formada por pizarras recubiertas en su interior de argamasa, el empuje se reparte entre 10 contrafuertes, situados 4 a cada lado y 2 en su frente. Dos de los contrafuertes de la fachada Sur han desaparecido por la anejió de un cortijo.



Acueductos I, II, III y IV

. Fuente: Almuñécar Romana 2000

²⁰ Ya en el siglo XII, el geógrafo árabe Idrisi, en una descripción de la costa, hace referencia al acueducto. Ver: IDRISI (1866): *Nuzhat al-mustaq. Description de l'Afrique et de l'Espagne*. Ed. y trad. Reinhart P.A. Dozy y Michael J. De Goeje. Leiden (reimp. Amsterdam 1969).

²¹ Fernández Casado, C. (1949): La conducción romana de aguas de Almuñécar. *Archivo Español de Arqueología*, 77, pp. 313-333. (1972): *Acueductos romanos en España*. _ (1983): *Ingeniería hidráulica romana*, pp. 438-441. Molina, F., Junquera, E. Y Pérez, J. (1983): *Arquitectura romana. Almuñécar Arqueología e Historia*, Granada p.p.283-251. Molina Fajardo, F (2000): *Almuñécar Romana*. Granada

²² La existencia de esta construcción subterránea en el origen de la captación de aguas ha sido confirmada por Molina Fajardo en su reciente obra, ya citada. *Almuñécar Romana*

²³ Molina Fajardo, F (2000): *Almuñécar Romana*, pág. 87.

Para algunos estudiosos, la subida de la población hacia la cuenca alta del río supondrá un importante proceso en el desarrollo y delimitación de la zona del río Jate en la posterior época hispano-musulmana, porque se creará en torno al río una unidad territorial lo suficientemente importante como para aparecer en las fuentes árabes por sí misma, sin que aparezca englobada con ningún otro territorio (Gómez, 1995b).

1.2.3.1. Elementos definitorios del urbanismo romano en Almuñécar

A. El acueducto

Conocido²⁰ y estudiado desde hace bastantes años²¹, del acueducto romano de Almuñécar se conoce prácticamente la totalidad de su recorrido. Para su análisis y descripción seguiremos la reciente obra de F. Molina Fajardo, *Almuñécar Romana*, en la que se recogen las aportaciones de las distintas publicaciones sobre el acueducto, a la vez que aporta las últimas novedades sobre el mismo. La conducción romana de aguas de Almuñécar, construida utilizando como material lajas de pizarra, tiene una longitud aproximada de 7 kilómetros, con un recorrido a través de topografías muy diversas, lo que motiva la aplicación de variadas soluciones tecnológicas. Así, partiendo de un elemento generador, la conducción abovedada, encontramos conducciones abiertas, cubiertas abovedadas, túneles, sifones, depósitos y acueductos de muy diferente condición.

El canal abovedado presenta una anchura de 50 cm. y 105 cm. de altura, está construido con lajas de pizarra como el resto de la obra y se cubre con bóveda de medio punto. El interior aparece tratado con un revoco blanco o con *opus signinum*.

El acueducto parece tener su inicio en la zona conocida como Las Angusturas, en el río Verde, donde se ha documentado una obra subterránea de captación de aguas²². Se trata de un canal abovedado, situado a unos 3 metros de profundidad del lecho del río Verde, realizado con lajas de pizarra y cantos de río, y revestido de un revoco blanco en el suelo y paredes hasta unos 45 centímetros de altura²³. Esta construcción abovedada tiene una longitud aproximada de 500 metros.

A partir de la captación, las aguas discurrían en acequia abierta hasta que en un lugar determinado, hacia el barranco de Antequera vuelven a un canal subterráneo hasta el tramo llamado acueducto de Torrecuevas.



Fotos actuales del acueducto

Por lo general, se pretende que la conducción abovedada transcurra a ras del suelo, pero esto no siempre es posible dado lo escarpado del terreno, por lo que sus constructores debieron recurrir al levantamiento de estructuras de arcos para salvar los desniveles. En la actualidad se conocen cinco tramos, el ya citado de Torrecuevas, en la margen derecha del río Verde, y los llamados acueductos I, II, III y IV, en la margen izquierda aguas abajo del río Seco.

El acueducto de Torrecuevas es el de mayor longitud, con 17 arcos de luz normal y otros dos de luz reducida que flanquean a uno normal. A partir de aquí, continúa en forma de canal abovedado apoyándose sobre la topografía natural, aunque en algunos casos se recurre a pequeños tramos de varias arcadas para salvar los desniveles del terreno.

Es en este punto donde la conducción cambia de cuenca, pasando al río Seco a través de un túnel. Continúa por la ladera este, despegándose rápidamente del cauce del río. En este tramo del recorrido, la conducción se encuentra con tres barrancos que se salvan mediante los acueductos I, II y III.

El llamado acueducto III, con unos 72 metros de longitud, es el más espectacular. Está formado por dos cuerpos con nueve arcadas principales flanqueadas por dos de luz secundaria y dos registros muy cercanos a ambos extremos.

Finalizado el acueducto III, la canalización desemboca en un registro (*castellum*) cuadrangular de unos 80 centímetros de lado, siendo el único de esta forma ya que los restantes registros que se han documentado en su recorrido son circulares.

El último tramo conocido del acueducto es el IV, llamado La Carrera, ya en la entrada de la ciudad. Va desde el puente sobre el que pasa la carretera de Málaga a Almería hasta la Carrera de la Concepción, salvando la vaguada y dirigiéndose hacia en casco antiguo de la ciudad, en dirección a la iglesia de la Encarnación²⁴ Fernández Casado²⁵ plantea la existencia de un depósito final que sitúa en la zona de la Cueva de Siete Palacios, aunque para Molina Fajardo²⁶ esta hipótesis carece de fundamento, ya que en las intervenciones arqueológicas realizadas en la Cueva de Siete Palacios no se han hallado señales de *opus signinum* u otro material que proporcionara de impermeabilización, algo esencial para un depósito de agua.

Este depósito central, que debió de existir, pudo estar localizado, según Molina Fajardo, en el punto más alto del casco antiguo, en la Plaza Eras del Castillo, situada sobre la anteriormente citada Cueva de Siete Palacios, donde si se han localizado restos de *opus signinum* que tal vez pudieron pertenecer a dicho depósito.

²⁴ Molina, F. (2000): *Almuñécar Romana*, pp. 87-111.

²⁵ Fernández, C. (1949): *La conducción romana de aguas de Almuñécar*, *Archivo Español de Arqueología*, 77, pp. 313-333.

²⁶ Molina, F. (2000): *Almuñécar Romana*, pág. 107.



Acueducto de La Carrera

²⁷ Ayuntamiento de Almuñécar (1987): *Revisión y Adaptación del Plan General de Ordenación Urbana de Almuñécar*, Tomo II, pág. 75.

²⁸ Dichas intervenciones han sido dirigidas en un primer momento por D. Federico Molina Fajardo, continuándose los trabajos bajo la dirección de D. Antonio Burgos Juárez al que agradecemos la información facilitada.

²⁹ Molina, F. (2000): *Almuñécar Romana*, pág. 104.

³⁰ Ver *Catálogo de Intervenciones Arqueológicas*. Agradecemos al director de la última excavación realizada en el acueducto de La Carrera, Antonio Burgos Juárez, por habernos anticipado un avance de los datos de la intervención.

En el estudio que se incluye dentro del Plan General de Ordenación Urbana de Almuñécar²⁷ se sitúa el depósito terminal en el lugar que actualmente ocupa la Iglesia de la Encarnación; ya que, según parece, la iglesia está montada sobre restos romanos y demás, la reutilización de restos constructivos romanos puede apreciarse en el edificio. Sería desde aquí, desde donde partirían los canales de distribución de aguas en dirección a la vaguada que actualmente ocupa la plaza del Ayuntamiento y desde allí, se produciría una bifurcación tanto hacia el este como hacia el oeste.

La mayor parte del agua sería enviada hacia la factoría de salazones de El Majuelo, a donde llega a través de una conducción abovedada situada en su extremo norte. Es probable que un tramo de este acueducto llegara hasta el cerro de San Cristóbal, junto al mar, como hacen suponer los restos constructivos todavía visibles en esta zona.

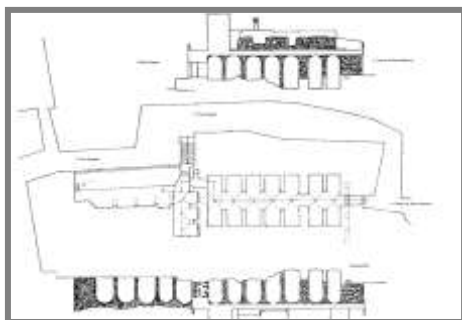
El acueducto de La Carrera (IV), ha sido objeto de varias intervenciones arqueológicas²⁸ durante las que se han descubierto unos 100 metros de su recorrido. Cuenta con 17 arcos, uno principal, posiblemente central, que posee dos pilastras adosadas sobre los pilares por ambas caras, hecho que no se da en ningún otro tramo. Este supuesto arco principal, así como los arcos contiguos a uno y otro lado, aparecen sesgados en dirección este.

Este dato ha llevado a uno de sus investigadores, D. Federico Molina, a afirmar que bajo este arco pasaba la calzada romana que iba desde *Castuloa Malaca*, ya documentada en el *Itinerario de Antonino*²⁹

En cuanto a la cronología, los datos aportados por los distintos trabajos realizados en el acueducto sitúan la fecha de su fundación hacia la primera mitad del siglo I d. C., coincidiendo con un periodo de fuerte intervención y remodelación urbanística de la ciudad.

Junto al acueducto de La Carrera y asociado a él, se ha documentado un importante complejo hidráulico compuesto por unas termas y una serie de estructuras de habitación pertenecientes a una vivienda relacionada con este complejo termal³⁰ Estas estructuras se han fechado hacia el último cuarto del siglo I d.C.

Respecto a las termas, se han puesto al descubierto un aljibe y varias piscinas tanto de agua fría como caliente con los restos del hipocausto y el horno. El conjunto se ha fechado desde mediados del siglo I d. C. hasta el siglo III o incluso IV d. C., momento en el que se abandonaron la mayor parte de las dependencias.



Cueva de Siete Palacios. Planta y alzado.
Fuente: Almuñécar Arqueología e Historia, 1983.

Hay que indicar que en los niveles más altos de esta zona y en el perfil de la carretera, se han localizado restos de sepulturas probablemente pertenecientes a una necrópolis tardorromana.

B. Complejo de la zona de Eras del Castillo. La Cueva de Siete Palacios

La llamada Cueva de Siete Palacios es un conjunto abovedado que en realidad formaba parte de un complejo de bóvedas más amplio, el cual se extendía por todo el sector norte de la ladera superior del cerro de San Miguel.

El origen de esta compleja construcción parece estar en la necesidad de espacio para la construcción de edificios públicos. Durante el siglo I d. C. se inicia en Almuñécar una política de remodelación urbanística más acorde con las necesidades y costumbres de una ciudad romana. Según la teoría más generalizada³¹ la necesidad de suelo llevó, dada la escasez de espacio en esta zona, a la construcción de una plataforma sobre la colina, sustentada por un conjunto de bóvedas de la que Siete Palacios formaría parte. Su función principal sería la de nivelar el terreno y servir de cimentación para la construcción de otros edificios³²

Las intervenciones arqueológicas desarrolladas en la Cueva, dirigidas por Molina Fajardo³³, han puesto de manifiesto su estructura espacial. Se trata de una nave central longitudinal, con siete naves transversales que interseccionan a la central. El suelo en el que descansa es totalmente irregular, por lo que los pilares se adaptaron a las diferentes alturas, apoyándose, a veces, sobre construcciones anteriores, en este caso, restos de construcciones de época republicana e inicios del Imperio. Por encima de esta galería, ya en la cima del cerro, se conservan los restos de un segundo conjunto de bóvedas, de menores dimensiones que las anteriores, pero que responden a un esquema constructivo de mayor complejidad y que en la actualidad son utilizadas mayoritariamente como habitaciones de las viviendas.

La cronología asignada a la Cueva de Siete Palacios sitúa su construcción hacia la segunda mitad del siglo I d. C. Pero este conjunto no puede entenderse sin tener en cuenta los restos romanos esparcidos por la meseta superior del barrio de San Miguel, ya que todo indica que formaba parte de un complejo mucho más amplio del que, a lo largo del tiempo, se han ido documentando nuevas estructuras abovedadas. El PGOU recoge estas galerías, agrupándolas por sectores:

Sector extremo de levante. Aparecen restos de muros posiblemente pertenecientes a galerías en las fachadas de las casas de la zona. En cuanto a galerías conservadas, sólo se ha detectado una pequeña en mal estado de conservación. En realidad la

³¹ Molina, F. (2000): *Almuñécar Romana*, Granada, pág. 113.

³² Esta hipótesis parece ser corroborada por la aparición en la zona, según Gómez Moreno, (Gómez Moreno, M. (1949): *Misceláneas*, pág. 380), de los restos de tres esculturas que por su monumentalidad debieron pertenecer a un edificio público.

³³ Molina, F. (1987): *Informe sobre la excavación arqueológica realizada en el yacimiento arqueológico Cueva de los Siete Palacios (Almuñécar, Granada)*, Anuario Arqueológico de Andalucía/1986 II, Sevilla, pág. 366



Zona Cueva Siete Palacios

mayoría de las calles de la zona superior y media de la ciudad parecen haber seguido la estructura impuesta por las redes de galerías que formaban la casi totalidad del terreno de esta parte de la ciudad.

Sector de poniente de Eras del Castillo. En esta parte las galerías se encuentran fuertemente protegidas por gruesos muros que se extienden a través de toda esta red. Este conjunto comienza a la entrada de la calle San Miguel, a la izquierda. Se puede observar un doble muro con galería intermedia en estado ruinoso, y al frente una galería con falsa puerta. A continuación de esta galería aparecen tres sucesivas de menor tamaño. Desde la llamada "cueva del gitano", en dirección norte, se encuentran otras tres galerías, algunas de ellas con derivaciones laterales de menores dimensiones, siendo la más destacada rebajada y con una derivación lateral.

Sector poniente bajo. En este sector de la ciudad parece variar la tipología, apareciendo una galería de bóveda rebajada y con revestimiento de ladrillo, con proporciones más bajas y anchas. Tiene, además, dos salidas que recuerdan las conducciones de agua que se localizaron en los extremos de la Cueva de Siete Palacios. A continuación hay otra galería situada bajo al antiguo edificio de la falange.

Ya casi al nivel de la factoría de El Majuelo se ha encontrado otra galería muy bien conservada, con una altura superior a lo habitual, bóveda de medio punto y tres agujeros en el centro de la misma, siendo uno de ellos de mayor tamaño. Por su localización, es probable que esta galería estuviera ligada a la factoría de salazones, formando parte del conjunto de almacenes.

Galerías de la zona sur. Se localizan en la calle Baja del Mar, haciendo esquina con la calle Cerrajeros y presentan unas características diferentes a las mencionadas anteriormente. Se trata de una serie de galerías que atraviesan paralelamente toda la calle Cerrajeros, llegando a encontrarse con otra serie de galerías en la cuesta de los Carrascos. Al parecer, esta zona estaba tan poblada de galerías como la parte superior, aunque es la que más ha sufrido las destrucciones por razones de tipo urbanístico.

Estas galerías tienen una secuencia que va desde alzado de arco con ladrillos, hasta un sistema de bóvedas casi circulares separadas por un sistema de tabiques en los que no se observa ninguna puerta, lo que hace pensar que el acceso estaría en la bóveda.

Galería del Peñón del Santo. Junto a la cueva existente en la parte superior de la roca puede verse adosada y con muro común a la misma, el arranque de la bóveda de una galería. En el año 1923 se realizaron excavaciones en la cima localizándose piletas de salazones, lo que puede explicar la existencia de un depósito de agua al



Factoría de Salazones El Majuelo

³⁴ Las excavaciones en la factoría de El Majuelo se iniciaron bajo la dirección de Sotomayor y Pareja (Sotomayor y Muro, M. (1971): Nueva factoría de salazones de pescado en Almuñécar, *Noticario Arqueológico Hispano XV*, pp. 147 y ss.). Con posterioridad, en el año 1982 estas se continuaron por parte del Centro Cultural Sexitano, bajo la dirección de Molina Fajardo. (Molina Fajardo, F. (1983): La factoría de salazones de El Majuelo, *Almuñécar arqueología e Historia*, Granada, 1983, pp. 279-290. Molina Fajardo, F. (2000): *Las factorías de salazón de pescado, Almuñécar Romana*, Granada, pp. 129-186).

³⁵ Molina, F. (2000): *Las factorías de salazón de pescado, Almuñécar Romana*, Granada, pág. 133.

lado de la citada galería, pero un poco más elevado.

Galería en la entrada a la calle Carmen. Presenta las mismas características generales de las demás. Su distribución se corresponde con la de la mayoría de las galerías localizadas: construcciones abovedadas que giran suavemente formando anillos siguiendo la topografía de la ciudad.

C. Factoría de Salazones de El Majuelo

Otra de las grandes construcciones de época romana que se ha conservado hasta hoy es la factoría de salazones de pescado de El Majuelo. Aunque con posibles precedentes en época fenicio-púnica, es en época alto imperial cuando la factoría alcanza su máximo desarrollo.

Las distintas intervenciones arqueológicas que se han venido realizando desde inicios de los años 70 hasta el año 1985³⁴ han permitido un conocimiento bastante completo de la factoría, en la que parecen evidenciarse cuatro grandes fases o remodelaciones a lo largo del tiempo que estuvo en funcionamiento.

Emplazada en la ladera oeste del Cerro de San Miguel, la factoría estuvo rodeada por un muro en el que se dispondrían los accesos al conjunto, habiéndose identificado uno de ellos, formado por una rampa que conserva todavía restos de escalinata. Este acceso, localizado al noreste del conjunto, pondría en contacto la factoría con la ciudad.

Su organización parece seguir un esquema frecuente en este tipo de complejos, encontrándose el espacio de las piletas para el pescado en el centro, y a su alrededor se distribuyen las zonas dedicadas a la limpieza y preparación previa, así como su almacenaje posterior.

En la parte situada más al sur se ubicaba la zona de dependencias, caracterizada fundamentalmente por el muro de cierre de la factoría hacia el mar, en el que se levantan una serie de contrafuertes, así como los desagües que verterían las aguas al exterior. En el extremo oeste se localizó un muro con piedra horadada posiblemente utilizado como zona de amarre de las embarcaciones que llevaban el pescado.

La zona central, como ya hemos indicado, estuvo dedicada a las piletas de salazón, siendo estas en su mayoría, de formas cuadradas y rectangulares. Están construidas a ras de tierra, con muros de contención y recubiertas de mortero para impermeabilizarlas, presentando los ángulos redondeados y las aristas inferiores reforzadas con molduras en cuarto de círculo³⁵.



El Majuelo. Piletas. Época Actual

Se ha documentado también la existencia de dos cisternas de cubierta abovedada, probablemente destinadas al almacenamiento de agua dulce.

El aporte de agua para la factoría se realizaría desde el acueducto, a través de una conducción abovedada que ha sido localizada bajo la rampa ya mencionada anteriormente. Según Molina Fajardo, esta conducción pudo ser un ramal del acueducto que vendría desde el depósito final, que se supone debió estar ubicado en la parte más alta de la ciudad. La distribución de agua dentro de la factoría se realizaría a través de canales y atarjeas.

Tras el estudio de los materiales aportados por las distintas excavaciones desarrolladas en El Majuelo, los investigadores han dado una cronología que situaría el funcionamiento de la factoría entre el siglo I d. C. y finales del siglo IV o principios del V d. C.

La extensión y complejidad de la factoría de salazones de El Majuelo deja en evidencia que la producción de *garum* y otras conservas de pescado, era la principal actividad económica en Almuñécar, tal y como venía ocurriendo desde la época de las colonizaciones.

En el área de la factoría se han localizado una serie de enterramientos que han sido fechados en el siglo IV d. C. en adelante y que coinciden con el momento en que se cree que El Majuelo está cayendo en desuso.

No debió de ser este el único complejo de salazón de pescado existente en Almuñécar, sino que la ciudad tuvo que estar rodeada de factorías de mayor o menor tamaño. Ejemplo de ello sería la localizada en el año 1995 en la calle Moreña³⁶, con piletas de la misma tipología que las de El Majuelo, y a la que se le ha adjudicado un periodo de funcionamiento que iría desde el siglo I a. C. y finales del siglo IV o incluso inicios del V d. C.³⁷

D. Las necrópolis

Otro de los elementos definitorios de una ciudad son sus necrópolis. En el caso de Almuñécar, existen datos que nos indican la existencia de varias necrópolis en los límites de la ciudad romana. Una de estas necrópolis se localizaría en el castillo de San Miguel, donde se excavaron dos conjuntos de tumbas, uno con 9 sepulturas y otro formado por un recinto parcialmente cerrado con sillares en el que se han localizado tres tumbas y que fue interpretado como un mausoleo de tipo familiar. En cuanto a su cronología, la ausencia de ajuares sólo permitió a sus investigadores calificar estas

³⁶ Ver Catálogo de Intervenciones Arqueológicas.

³⁷ Molina, F. (2000): *Almuñécar Romana, Granada*, pp. 179-182.



Columbario de la Torre del Monje

³⁸ Algunas referencias bibliográficas sobre la arquitectura funeraria romana son las siguientes: Molina, F., Junquera, J., Pérez, E. Y Gómez, J. (1983): *Arquitectura Romana*, En Molina F. (dir.) *Almuñécar Arqueología e Historia*, Granada, pp. 271-277. Molina Fajardo, F. (2000): *Arquitectura funeraria*, En Molina, F.: *Almuñécar Romana*, Granada, pp. 187-193.

³⁹ El paradero de la estela es desconocido. Los datos que se tienen sobre ella provienen de la documentación bibliográfica publicada: Molina, F. (dir.) (1983): *Almuñécar Arqueología e Historia*, Granada, pág. 230, nota 69.

⁴⁰ Ver Catálogo de Fuentes Escritas.

⁴¹ Pastor, M. (1983): *Fuentes antiguas sobre Almuñécar (Sexi Firmum Iulium)*, En Molina, F. (dir.): *Almuñécar Arqueología e Historia*, Granada, pág. 232.

⁴² Molina Fajardo, F. (2000): *Almuñécar Romana*, Granada, pág. 307.

⁴³ En el año 1995, aparecieron noticias en la prensa (EL PAÍS, edición de Andalucía, 23 de abril de 1995), sobre su descubrimiento.

sepulturas como tardorromanas. En la zona del acueducto de La Carrera se ha localizado recientemente otra necrópolis, con varias sepulturas documentadas. Además, también se documentaron varios enterramientos en El Majuelo, fechados en el siglo IV d. C., y que coinciden con el momento en que se considera que la factoría comienza a abandonarse.

Junto a estas necrópolis, se conservan en la actualidad dos columbarios situados en la margen derecha del río Verde, Torre del Monje y La Albina³⁸.

El columbario de la torre del Monje se encuentra en la ladera de un pequeño cerro a unos 2 kilómetros de Almuñécar. Está construido directamente sobre la roca y presenta planta cuadrangular con dos pisos, cerrándose mediante una bóveda de cañón. En las paredes se abren los nichos en los que se depositarían las urnas cinerarias. La fábrica es de sillarejo de pizarra trabada con mortero. Este columbario ha sido asociado a una villa romana situada a unos 150 m. de distancia.

El otro columbario conservado es el de La Albina. De planta cuadrada, los nichos se localizan en los muros este y oeste, organizándose en tres filas de tres nichos cada una. La cronología asignada a estas dos construcciones funerarias las sitúan a finales del siglo I d. C. y principios del II d. C.

Además de estos dos columbarios conservados, hay noticias, gracias a una estela funeraria³⁹ fechada entre los siglos I y II d. C., de la existencia de un total de "seis columbarios a la derecha y a la izquierda"⁴⁰. De estos seis columbarios, tan sólo han llegado hasta nosotros los restos de los dos mencionados anteriormente: La Albina y Torre del Monje; sin embargo, hasta hace poco tiempo parece que se conservaban restos de un tercer columbario sobre la colina donde se encuentra actualmente la iglesia parroquial, cerca del Hospital Municipal⁴¹

E. El teatro

No podemos terminar esta aproximación al urbanismo romano de Almuñécar sin recoger aquí la teoría planteada por F. Molina Fajardo y M. Montilla Ruiz⁴² de la posible localización de un teatro en Almuñécar⁴³. Se situaría en la parte alta del casco antiguo de la ciudad, próximo a la supuesta ubicación del foro, que Molina Fajardo sitúa sobre la zona de la Cueva de Siete Palacios.



Foto aérea posible ubicación del teatro.

⁴⁴ Procedentes de esta villa son varias piezas incluidas en el catálogo de la exposición que, bajo el título de "Almuñécar romana y su entorno" se organizó en Almuñécar durante los meses de junio a octubre del año 2000.

⁴⁵ Gómez, A. (1995): *Almuñécar en el tránsito de la Antigüedad a la Edad Media, Florentia Iliberritana 5, Granada*, pág. 181, nota 17.

⁴⁶ Gómez, A. y Fábregas, A. (1996): *La costa de Granada. El territorio y la vida marítima. De la Prehistoria al Siglo de las Luces*, En: *El Puerto de Motril, Granada*, pp. 31-108.

⁴⁷ Gómez, A. (1995): *Almuñécar en el tránsito de la Antigüedad a la Edad Media, Florentia Iliberritana 5, Granada*, pp. 175-201.

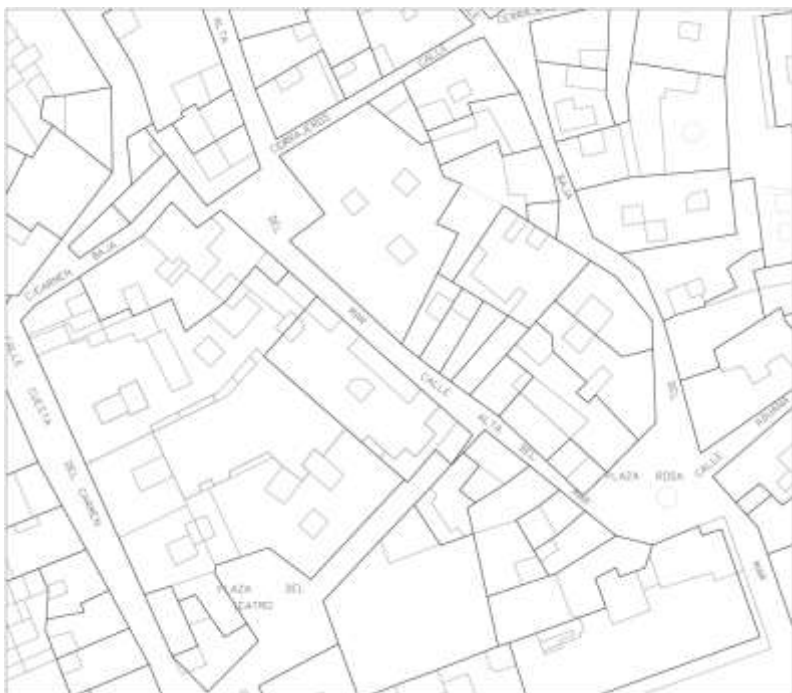
A partir de una serie de restos visibles asociables a este tipo edificaciones como gradas o bóvedas⁴⁴, y teniendo en cuenta la actual distribución del caserío, el arquitecto Manuel Montilla Ruiz realiza una hipótesis sobre las dimensiones que tendría, teniendo en cuenta otros teatros localizados en Andalucía. El diámetro máximo de la cavea sería de 64 m. y la altura total de unos 8 metros, con lo que se obtendría un aforo aproximado de unas 3.735 personas sentadas.

Hoy por hoy, no es posible trazar una visión completa de lo que supuso la consolidación de las bases del urbanismo romano en la ordenación del espacio circundante. Si podemos afirmar que el poblamiento rural debió de ser bastante denso, ya que se conocen restos de varias *villae*, como las situadas en las proximidades de La Santa Cruz, Las Peñuelas, Torre Cuevas o San Sebastián⁴⁵, en la margen derecha del río Verde. También los localizados en el área del río Seco, como los de la urbanización Costa Banana, los del cortijo de Los Bañuelos⁴⁶, o los del lugar conocido como La Cerca, próximo a Puente de Noy, donde se han documentado sillares de piedra tallada reutilizados en las construcciones actuales y restos de columnas dispersos por la zona. A estas habría que añadir los yacimientos asociados a los columbarios.

De todas formas, parece que este entramado de *villae* se encontraba estrechamente vinculado a la presencia de la ciudad, hecho que podemos apreciar si se observa su situación sobre los principales ejes de acceso a la misma y su mayor concentración en el área inmediata.

Sin embargo, las condiciones físicas del medio no han propiciado la conservación de sus restos, sobre todo por la labor de ocultación llevada a cabo por los aluviones de los ríos Seco y Verde. Por otra parte, la fuerte presión urbanística sufrida por la vega de Almuñécar en los últimos años, ha debido ser determinante en la desaparición del registro arqueológico.

En definitiva, el urbanismo, su arquitectura, las esculturas, cerámicas, epigrafía, artes menores, etc., son claros exponentes de una ciudad, con una sociedad refinada, que iniciará su decadencia hacia los siglos IV-V d. C., hecho que estaría estrechamente ligado, al igual que en el resto de la costa granadina, con el declive de la industria de salazones. Así, en Almuñécar la arqueología ha puesto de manifiesto como el cese de la producción en El Majuelo hacia los siglos IV-V d. C., precede a una serie de indicios que muestran una clara regresión urbana. La manifestación más clara de este hecho la constituye la aparición de áreas cementeriales en el recinto de la ciudad como ocurre en la propia factoría o en la zona del castillo de San Miguel⁴⁷, donde se constató la existencia de un gran número de sepulturas, una auténtica necrópolis, localizada bajo los niveles nazaríes.



Plano catastral supuesta ubicación de la judería

El derrumbe de la industria de salazones en la costa granadina supone, en definitiva, la desaparición de la principal actividad económica realizada en esta zona durante la Antigüedad y de ello se derivaron consecuencias en el conjunto de la organización territorial. En este contexto, debe reseñarse como un significativo número de *villae* que parecen abandonarse precisamente entre los siglos IV al V d. C., lo que unido al hecho de haberse documentado en algunas de ellas actividades directamente vinculadas a la industria de salazones, permite pensar en un importante efecto de su crisis en el poblamiento rural.

En suma, el periodo romano se cierra con un serio declive de las actividades económicas vinculadas con los recursos marinos. Esta crisis debe ser puesta en relación con las transformaciones ocurridas en Occidente, caracterizadas por el agotamiento del sistema de relaciones socioeconómicas de época romana. La caída entre los siglos V al VI de las redes comerciales que unían el Mediterráneo Occidental, constituye el primer marco de referencia para entender la crisis de la industria de salazones, que por otra parte no es un hecho exclusivo de la costa granadina, sino en general del conjunto del imperio romano.

1.3. La ciudad medieval. Madina al- Munakkab

El período islámico supone una etapa completamente nueva al asistirse a una ruptura en la organización del poblamiento y de la economía rural. A partir del siglo VII el aprovechamiento de los recursos no parece condicionado por un gran mercado mediterráneo, como ocurría en etapas anteriores, no existiendo ninguna prueba de la continuidad de la industria de salazones con posterioridad al siglo V. Sin embargo, es lógico pensar que esto no causara la desaparición de esta actividad, sino una adaptación de estas actividades marinas a una economía orientada al autoconsumo o a la producción para un mercado local o regional (Gómez, 2000: 10).

En relación con esta nueva situación hay que situar la ausencia de datos arqueológicos que prueben la ocupación de la franja litoral granadina, en estos primeros momentos de época medieval, frente a una intensificación del poblamiento de las áreas de montaña inmediatas a la costa. La información existente sobre el núcleo urbano de Almuñécar viene confirmar estos planteamientos pues, hasta ahora, no existen datos arqueológicos que avalen la continuidad del poblamiento entre los siglos VII y IX. Así, en la Cueva de Siete Palacios los materiales tardorromanos no alcanzan el siglo VII y los de época emiral se acercan al siglo X (Gómez, 1995a: 190-191). Algo similar ocurre en el Castillo de San Miguel, donde las intervenciones arqueológicas han documentado una necrópolis tardorromana y



El litoral, la fortaleza y la ciudad

⁴⁸ "En Almuñécar hay una antigua fortaleza, casi inexpugnable, en la que hay muchos restos arqueológicos de los primitivos (habitantes). Hay allí un acequia que conduce hasta la fortaleza y cerca de esta, por el norte, un ídolo muy bien construido en piedra y yeso. Su altura pasa de 100 brazos (codos). El agua llevada a la fortaleza Bullé hasta una altura correspondiente a la del ídolo. Los restos de eso son claramente visible hasta nuestro tiempo". En Becherifa M. (1986) Almuñécar en la época islámica. Almuñécar Arqueología e Historia III. Granada pág. 210.

⁴⁹ Levi-Provençal, E. y García Gómez E. (1980): El siglo XI en 1ª persona. Las memorias de 'Abd Alláh, último rey zirí de Granada, Madrid. Granada.

donde no hay muestras de reocupación hasta los siglos X-XI. De esta constatación no hay que concluir la inexistencia de hábitat, sino que la regresión iniciada en la etapa anterior habría desembocado en la pérdida de la identidad urbana (Gómez, 2000: 11).

Hacia los siglos IX-X, comienzan a hacerse evidentes signos de cambios en la situación general del litoral granadino. En Almuñécar, como indica A. Gómez (Gómez, 2000: 11), los materiales arqueológicos recogidos en la zona del cerro de San Miguel y en el Castillo hablan de una reactivación del poblamiento que también es recogida por las fuentes árabes, aunque es a partir del siglo XI, durante el periodo zirí, cuando queda clara la importancia adquirida por la ciudad y puerto de Almuñécar, tanto en las fuentes escritas (Levi-Provençal y Gómez, 1980: 175-276), como en la información arqueológica donde queda de manifiesto que a partir del siglo XI se produce un notable crecimiento del hábitat, sobrepasándose la primera cerca amurallada conocida, que rodeaba la parte alta del cerro de San Miguel (Gómez, 1996).

Es en época califal, cuando comienza a apreciarse una ruptura con la situación anterior. Así, se produce la reocupación del cerro del Castillo entre los siglos X y XI, dato que junto con la aparición de un gran número de materiales de los siglos IX al X en la Cueva de Siete Palacios, parece evidenciar una ocupación consolidada del cerro de San Miguel. No hay que olvidar que este es el primer sector de la ciudad islámica en amurallarse, aunque no se sabe exactamente en que momento. Esta primera muralla parte del cerro del Castillo y rodea toda la mitad superior del cerro de San Miguel, conservándose en la actualidad varios tramos y torres de esta cerca. En época nazarí, la *madīna* había sobrepasado estos límites hacia el norte y el este, con lo que se hace necesaria la construcción de una segunda muralla que integra elementos de la primera en aquellos puntos donde no era posible una extensión del asentamiento, como eran las vertientes que dominan la ensenada de levante y El Majuelo.

Si la información arqueológica apunta hacia la constatación de una intensificación del hábitat en Almuñécar, que parece iniciado al finalizar la época emiral, y de su fortificación entre los siglos X y XI, las fuentes escritas van a poner de manifiesto su carácter urbano a partir de esta época. Así, el geógrafo al-'Udrí, que escribe hacia la mitad del siglo XI, da una descripción de Almuñécar de la que se puede concluir que se trataba de un núcleo de cierta importancia⁴⁸ Otra de las obras que resalta la importancia a partir de este momento de Almuñécar es la autobiografía del rey Abd Alláh⁴⁹ (1073-1090), donde son frecuentes las menciones a Almuñécar siempre en relación con la importancia que tuvo el control de este enclave durante los conflictos

50 "Almuñécar es una ciudad de mediano tamaño, pero bonita. Se pescan allí muchos pescados y se recogen muchos frutos. En medio de la ciudad hay un edificio cuadrado y que parece a una columna, ancha en su base, estrecha en su cima. Existe por los dos lados un canal, y estos dos canales se unen y se prolongan desde abajo hasta arriba. En el ángulo formado por uno de esos lados hay un gran estanque excavado en el suelo y destinado a recibir las aguas conducidas de cerca de una milla de distancia por un acueducto compuesto por numerosas arcadas en piedras muy duras. Los hombres instruidos de Almuñécar dicen que el agua se elevaba antiguamente a la cima del obelisco y descendía de forma inmediata por el lado opuesto en donde estaba un pequeño molino. En una montaña que domina el mar, se ve aún en día vestigios, pero nadie conoce su antiguo destino". En Malpica, A. (1996): Una tierra abierta al mar, En González, J. (dir. y ed.): El puerto de Motril, Granada, pág. 21.

51 Bencherifa, M. (1986): Almuñécar en la época islámica, Almuñécar Arqueología e Historia III, Granada, pp. 203-270.

52 Calero Palacios, M^o. C. (1983): El manuscrito de Almuñécar: "Libro de Apeos" del Archivo de la Diputación Provincial de Granada, Almuñécar, Arqueología e Historia II, Granada, pp. 401-533.

53 Malpica Cuello, A. (1983): Los judíos de Almuñécar antes de la llegada de los cristianos, Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos, XXXII, pp. 95-112.

54 Plano del Castillo y Puerto de Almuñécar en la costa de Granada, Archivo del Servicio Histórico Militar del Ejército, Madrid, Cartoteca 016-239 a 241. Sin año. Aunque no se conozca el año de elaboración de este plano, distintos investigadores lo ha situado entre los siglos XVII y XVIII.

internos sucedidos en el reino taifa granadino. Ya en el siglo XII, el-Hdrisi habla de Almuñécar y le llama ciudad (*madīna al-Munakkab*), añadiendo la existencia de muchas pesquerías⁵⁰ En definitiva, a partir de estos momentos los autores árabes van a referirse a ella como *madīna*⁵¹

Con posterioridad, existe un documento esencial para el conocimiento de la ciudad de Almuñécar, su organización y su urbanismo, se trata del Libro de Repartimientos de la ciudad, escrito entre los años 1491 y 1497⁵² De la lectura de este documento es posible discernir la traza general de la *madīna* nazarí. Así, sabemos que los castellanos se asientan en la parte baja de la ciudad, quedando esta dividida en dos colaciones, la de Santa María y la de Santiago. La primera se situaba en torno al cerro de la Iglesia y la segunda en la zona próxima al mar.

También se mencionan tres puertas en la ciudad, la de Vélez, en la parte oeste, la de Granada, en el extremo norte y la del Mar, que vendría a coincidir con la actual Plaza de la Rosa, y desde la que se accedería a la ensenada de levante, donde hoy en día se encuentra el Paseo del Atfílo. A partir de estos tres accesos se desarrollarían los ejes básicos de la ciudad, destacando la denominada calle Real, que unía las puertas de Vélez y del Mar.

El Libro de Repartimientos nos informa igualmente de la actividad comercial y artesanal que parece concentrarse en la parte baja de la ciudad, en la colación de Santiago, entre esta puerta y la zona de la "plaza", identificable con la plaza del Ayuntamiento. Es aquí donde se ubican la práctica totalidad de referencias a tiendas que se repartieron entre los nuevos pobladores. Cerca del fondeadero se encontraría una pesquería, las atarazanas y una aduana del azúcar que había pertenecido a los genoveses.

También bastante próximo a este lugar se encontraría la judería de la ciudad, pues las referencias del documento llevan a situarla entre la Puerta del Mar y la actual cuesta del Carmen. La vecindad de la judería al puerto parece estar en relación con la importancia de los comerciantes hebreos en la vida económica de la Almuñécar islámica, si bien es cierto que en los momentos finales su papel principal es, en gran medida, desplazado por la colonia genovesa⁵³ Es importante indicar que la citada cuesta de Carmen servía entonces de subida desde la ensenada hasta la parte alta de la ciudad, conocida como "la alcaçaba". Se trata esta de un recinto fortificado situado entre la *madīna* y el castillo, que según se refleja en la planimetría militar de época moderna⁵⁴ contaba con una puerta en recodo que comunicaba este espacio urbano con la ensenada de Levante.



Imagen de la vega de Almuñécar

⁵⁵ Gómez, A. y Fábregas, A. (1996): *La costa de Granada. El territorio y la vida marítima. De la Prehistoria al Siglo de las Luces*, En González, J. (dir. y ed.): *El Puerto de Motril, Granada*, pág. 64.

⁵⁶ Gómez, A. y Fábregas, A. (1996): *La costa de Granada. El territorio y la vida marítima. De la Prehistoria al Siglo de las Luces*, En González, J. (dir. y ed.): *El Puerto de Motril, Granada*, pp. 31-108.

Aunque el sistema defensivo de la ciudad va a ser objeto de un análisis detallado más adelante, queremos mencionar que los datos arqueológicos existentes hasta este momento permiten suponer a los investigadores que "la *alcaçaba*" se corresponde con la primera muralla islámica de la ciudad.

En época nazarí se refuerza el sistema defensivo, creando en la costa una red de torres-atalayas, a lo que hay que añadir el fortalecimiento de las defensas urbanas. Ejemplo de ello es el gran esfuerzo constructivo que puede observarse en el castillo de Almuñécar, realizado para reforzar las anteriores construcciones de tapial con mampostería, a menudo conservando su coronamiento de hormigón y sirviéndose para ello de abundantes sillares de época romana. Dentro del recinto se constatan numerosas reformas, destacando la construcción de la denominada Torre del Homenaje y de una residencia palaciega asociada a un baño, cuyos restos se superponen a la anteriormente mencionada necrópolis tardorromana.

Igualmente, se vieron aumentadas las defensas de la propia ciudad, conociéndose la creación de al menos una cerca amurallada que englobaría la totalidad del actual casco histórico y que es la que encontrarán los castellanos a su llegada. De esta cerca nazarí se conservan algunos restos en la zona del parque de El Majuelo, sobre los vestigios de la factoría romana. Pero, además, se transformaron algunos amurallamientos anteriores, como prueba la presencia de la mencionada combinación constructiva de mampostería y tapial en algunos lienzos de muralla de la alcaçaba, concretamente en la calle Torremolinos, y en una de sus torres, situada en el solar de la alfarería⁵⁵

En cuanto a la economía de Almuñécar en época medieval, parece que las salazones dejan paso a la agricultura como actividad más importante, aunque hay que indicar la continuidad de la factoría de El Majuelo, aunque muy reducida, en época islámica. Se trataría de una agricultura muy conectada con la actividad comercial. Como han puesto de manifiesto distintos autores⁵⁶, las referencias de los autores medievales no dejan lugar a dudas. Desde el texto de al-Razi en el siglo XI, hasta las afirmaciones de ibn al-Jatib, que escribe en el siglo XIV, las noticias sobre una tierra magníficamente cultivada y bien regada, son abundantes. A los asentamientos de época romana, situados en las laderas que bordean las hoyas litorales, dedicados al cultivo de cereales, olivos y vides, les suceden núcleos organizados a partir de un área irrigada, que siempre está en producción. En ellas se cultivan plantas desconocidas hasta el momento, entre estas destacan la caña de azúcar, el arroz, el algodón, los cítricos, y gran cantidad de hortalizas y verduras.



Calle Real en la actualidad

En lo que se refiere a la población, estaríamos ante una sociedad muy heterogénea, tanto por sus orígenes como por su jerarquía, en la que habría que mencionar una minoría de comerciantes, fundamentalmente genoveses, que controlan las actividades de importancia que se desarrollan en la zona. En íntima relación con ellos y en clara relación con los musulmanes se encontrarían los judíos.

Siguiendo los datos aportados por el Libro de Repartimiento de Almuñécar⁵⁷ vemos que la judería ocupaba un lugar muy importante dentro de la ciudad, situada en lo que los cristianos llamaron colación de Santiago. Su organización interna seguía los esquemas tradicionales, con una o varias puertas de acceso que separaban la comunidad hebrea del resto de la población y que, al menos una, aparece mencionada en el Libro de Repartimientos, la llamada Puerta de la Judería, que desembocaba en la Calle Real, cerca de la cual estaba la sinagoga. A lo antes señalado hay que añadir la existencia de un cementerio judío fuera de la ciudad, ocupado posteriormente por los castellanos y que sirvió como tierra de cultivo en la época de la primera repoblación, ya que en el libro de Repartimientos aparece mencionado el reparto de propiedades⁵⁸.

En definitiva, según Malpica Cuello, gracias al Libro de Repartimientos es posible concluir la importancia de esta comunidad judía, no ya por su número, sino por su funcionamiento, como se desprende del entramado urbano en el que se inserta, ocupando casas y edificaciones destacadas, precisamente en una zona urbana fundamental. Además, sus bienes territoriales demuestran una disposición social de gran importancia, al menos en algunos individuos de la comunidad. Ocupan un lugar destacado en la vida económica, estableciendo lazos de unión entre el sector agrario del alfoz y el comercial de la *madina*.

Las transformaciones en el medio en esta nueva etapa parecen estar fundamentadas en la creación de asentamientos basados en espacios de regadío. Una de las principales novedades es que el regadío se va a constituir en la clave del sistema agrario, condicionando la localización de los asentamientos.

La roturación del bosque había obedecido en épocas anteriores, en especial romana, a la extensión de cultivos propios del ecosistema mediterráneo como son el cereal, la vid y el olivar. En cambio, en época islámica se asiste a la introducción de las nuevas plantas traídas por los árabes, coincidiendo con la difusión de nuevas técnicas agrícolas, en especial las relacionadas con el aprovechamiento del agua. Se trata en su mayor parte de cultivos propios de climas subtropicales como la caña de azúcar o el arroz (Malpica y May, 1991).

⁵⁷ Archivo de la Diputación Provincial de Granada. Libro de Repartimiento de Almuñécar.

⁵⁸ Malpica Cuello, A. (1983): Los judíos de Almuñécar antes de la llegada de los cristianos, Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos, XXXII, pp. 95-112.



La Vega de Río Jate

Es así como puede hablarse de la creación de un nuevo paisaje rural en la costa de Granada. Probablemente las llanuras aluviales fuesen las primeras en sentir estas transformaciones, con la construcción de redes de irrigación derivadas de los cauces de los ríos y la ordenación del espacio agrario a partir de las mismas (Gómez, 1998: 60).

En las zonas de montaña, la extensión del regadío se basó en el aterrazamiento de las áreas de cultivo y el aprovechamiento de los mantos subterráneos de agua y de las capas freáticas de los barrancos. Pero aunque constituye el eje del sistema, el regadío no fue el único modo de cultivo existente. Junto a los espacios irrigados, caracterizados por una agricultura intensiva, se encuentran zonas dedicadas al secano, a menudo en una posición intermedia e inestable entre los primeros y el monte. Además pervivían importantes masas de monte mediterráneo muy importantes para la ganadería, ocupando un lugar de primer orden en el sistema productivo.

La mayoría de los datos arqueológicos con los que contamos para establecer una aproximación a la ocupación del territorio en época medieval para la zona de Almuñécar proceden de los diferentes estudios y publicaciones derivados del proyecto de investigación "Análisis de las secuencias del poblamiento medieval en la costa de Granada", dirigido por A. Malpica Cuello, catedrático de la Universidad de Granada y, especialmente por los trabajos de A. Gómez Becerra.

Antes de comenzar a analizar los distintos yacimientos medievales conocidos hemos de recoger en este trabajo una cuestión que, al parecer, ha sido objeto de contradicciones en las distintas publicaciones que han abordado el tema. Se trata de la localización de *Sat*, mencionado en las fuentes escritas a partir del siglo VIII como uno de los lugares importantes de esta parte de la costa en los primeros siglos del poder hispanomusulmán.

El problema que se plantea es la difícil identificación de *Sat*, que en ocasiones ha sido identificado con Jete y otras con Jate. Según los últimos estudios publicados (Ruiz y Molina, 1999) las fuentes históricas que hablan de *Sat* se refieren a un territorio situado en la línea de costa, por lo que no puede tratarse de Jete, localizado a unos 9 Km. al norte de Almuñécar y cuyas primeras noticias aparecen a partir del siglo XV con la llegada de los cristianos (Ruiz y Molina, 1999: 11).



Peñón de Los Castillejos

⁵⁹ En dicho texto, traducido por Abid Mizal (Abid Mizal, 1989:162), se describe el recorrido entre los puertos más frecuentados desde Barcelona a Algeciras: "..., de Melicena al Castell de Ferro (Marsà al-Farruh) hay doce millas, a la alquería de Paterna (Batarna) hay seis millas, a la alquería de Salobreña hay doce millas, a la ciudad e Almuñécar (al- Munakkab) hay ocho millas, a la alquería de Jate (Sat) hay doce millas, a la alquería de Torrox (Turrus) hay doce millas..."

Por lo tanto la localización correcta de *Sat*, según estos estudios, estaría en el valle que recorre el río Jate hasta su desembocadura en la bahía de La Herradura. Se trataría de un territorio con una entidad administrativa propia, en el que se sitúan diferentes asentamientos. De estos actualmente se conocen dos diferenciados, ambos mencionados durante los primeros decenios del siglo X, en la época final del emirato omeya. Uno de estos dos sería la fortaleza de Jate (*hisn Sat*), en el Peñón de los Castillejos, situado en la cabecera del río Jate (Malpica, 1996b: 313) y otro el puerto de Jate (*marsà Sat*) en el lugar conocido como "Las Casillas", situado en la desembocadura de dicho río (Ruiz y Molina, 1999: 32).

Este núcleo de población cercano a la bahía, conocido por el topónimo de Las Casillas, se irá ampliando hasta convertirse en una alquería mencionado en el siglo XII por el geógrafo al-Idrisi⁵⁹

La importancia de Jate (*Sat*) en estos momentos se debe a la presencia en él de tropas del yund de Damasco enviadas para sofocar la rebelión protagonizada por la familia Hafsun contra el poder establecido por el emirato omeya durante los últimos decenios del siglo IX y principios del X.

A finales del siglo XII parece abandonarse definitivamente la fortaleza de Jate (Peñón de los Castillejos), en un momento en que parece iniciarse la defensa y el reforzamiento de la zona costera. En la zona de Jate, este reforzamiento parece realizarse con la instalación en la Punta de la Mona de un ribat o rábita con el nombre de "Xarfa", cuyos restos eran visibles aún en el siglo XVI (Birriel, 1989: 127) y la presencia de una atalaya de vigilancia en Cero Gordo. Ambas vendrían a reforzar defensivamente el control de la desembocadura del río Jate y su puerto de las amenazas que el estado hispanomusulmán sufría desde el mar. Precisamente, frente a la Punta de la Mona tuvo lugar una batalla naval entre la flota nazarí y la cristiana (Nestares, 1983: 369).

El análisis arqueológico de los yacimientos conservados conocidos a partir de prospecciones superficiales por lo que hay que señalar cierta provisionalidad en las conclusiones, hay que iniciarlo con, el Peñón de los Castillejos, identificado con el *hisn Sat*, citado por las fuentes durante la primera *fitna*. Se sitúa en un promontorio calizo situado entre las cabeceras de los río Jate y el Arroyo de la Miel (término municipal de Nerja), y cuenta en su ladera SE con un saliente donde se extendía la mayor parte del asentamiento.

Junto a su situación destacada dentro de la cuenca del río Jate, hay que destacar la posición estratégica del Peñón de los Castillejos con relación al litoral.



Imágenes del Cerro Moscaril.

Desde su cumbre puede avistarse toda la costa comprendida entre Almuñécar y Cerro Gordo, así como la situada entre este último y las cercanías de Nerja. Estos aspectos son primordiales para explicar el carácter defensivo que cabe atribuir a este asentamiento medieval.

El yacimiento se localiza sobre un cerro de forma alargada, organizándose en dos zonas diferenciadas, por un lado el gran peñón que se levanta en la parte NE y una plataforma semicircular que se extiende a sus pies. Estas dos zonas son asimismo dos áreas arqueológicas distintas.

En la parte inferior, en la citada plataforma, destaca como primer elemento constructivo los restos de una muralla con tramos conservados en la parte Sur y central. Se trata de tres muros de piedra unidos con cal y dispuestos que por su adaptación al relieve presentan un trazado curvo. Esta muralla finalizaría a los pies del saliente que presenta el peñón superior en su extremo NE.

La zona comprendida al interior de este recinto presenta los suficientes indicios como para hablar de restos de viviendas y muros que han sido interpretados como paratas para cultivos (Gómez, 1998: 105).

En la cima del peñón, en la parte de más fácil acceso, existen restos de una muralla que no cierra por completo el promontorio, dejando un espacio abierto de unos 2 metros en el extremo NO, junto al precipicio, lo que seguramente correspondería a la entrada a recinto superior.

Algo más arriba existe un segundo tramo de muralla, cerca del precipicio que se asoma a la plataforma inferior del yacimiento, que posee un trazado curvo por la adaptación al terreno, con unos 18 metros conservados.

Dentro del recinto superior, se localizan dos aljibes. El primero se encuentra una vez se accede a la superficie del peñón y está excavado en la roca. Conserva la mayor parte de la bóveda que fue construida con lajas de piedra caliza unidas con una argamasa rica en cal. El interior está recubierto con hormigón de cal, con abundantes restos de cerámica fragmentada sobre la que se observan varias capas de enlucidos. En segundo aljibe se encuentra en el extremo opuesto al primero, en el punto más elevado del peñón. También está excavado en la roca, posiblemente adaptando su forma a un hueco natural.

De esta descripción se deduce que estamos ante un asentamiento fortificado con una alcazaba en la zona superior y un poblado en la zona más baja. El material cerámico recogido en superficie ha permitido a sus investigadores realizar un primer encuadre cronológico que lo sitúa entre los siglos X y XII.



Cauce de río Verde

Como ya hemos indicado, Este yacimiento ha sido identificado con el *hisn Sat* mencionado en las fuentes árabes como una fortaleza aludida en la descripción de los acontecimientos ocurridos en la costa de Granada durante la primera *fitna* (Gómez, 1998:70,71), sin embargo, como ya ha indicado A. Malpica, es necesario una investigación más detenida para saber si se trata de una fundación *ex novo* o si se desarrolló a partir de un anterior asentamiento alto medieval (Malpica, 1996b: 184). Su condición de poblado, al margen de la fortaleza queda probada, por lo que no podemos hablar de una condición exclusiva militar o defensiva, sino que albergó a un contingente de población en su interior.

En la zona conocida como Las Casillas, se localiza el yacimiento ya citado, identificado como la alquería nazarí de Jate, distribuyéndose los restos visibles a los dos lados del río Jate. Al Oeste se localizan los restos de lo que parece ser una mezquita, y al Este la alquería propiamente dicha, que a su vez la forman dos recintos: El recinto superior, localizado un pequeño espolón en la parte oriental de la ladera conserva restos visibles de sus murallas, pero sí gran cantidad de piedras esparcidas por el área. El perímetro de este recinto puede rastrearse siguiendo la propia topografía del terreno, rodeándolo completamente, lo que indicaría una funcionalidad militar o defensiva del mismo.

El recinto inferior, situado en la parte baja de la ladera, conserva dos paños de muralla quebrada, realizada con mampuesto mediano y mortero pobre en cal, estos dos muros de medidas 9,10 y 4,40 metros no forman la esquina de ninguna torre, sino que constituyen parte de una muralla quebrada que bordea la ladera del cerro, construida con base de mampostería sobre la que montan cajones de tapial de cal y canto. Esta muralla se utiliza actualmente como muro de contención de las tierras de una parata.

Adosadas transversalmente al paño de muralla se encuentran algunas estructuras de hábitat semidestruidas por el abanalamiento de la zona, existiendo gran cantidad de ladrillos, tejas y cerámica en superficie.

En la zona inferior, se conserva parte de una torre a la que se le ha asignado una cronología cristiana (Malpica, 1996: 316). Se trata de una construcción maciza, al menos la parte que se conserva, de mampostería bastante irregular y planta rectangular. La parte Norte de la torre está oculta por una parata de cultivo, siendo visibles sus caras E, O y S. Destaca la inclusión en su fábrica de restos de muros de *tabiya* procedentes del asentamiento hispanomusulmán, la alquería de Jate, en la que se integra. Esta torre debió ser levantada por Diego Bernal, tras hacerse con la propiedad del lugar (Malpica, 1984a).

Para otros autores (Ruiz, 2002. Sin publicar) esta torre no sería tal, sino que formaría parte del recinto amurallado del asentamiento medieval. Hay que mencionar también la presencia de restos romanos y tardorromanos en colecciones particulares procedentes de este asentamiento (Ruiz, 2002. Sin publicar).

Como ya ha quedado de manifiesto, existen distintas interpretaciones para este asentamiento, ya que mientras que para algunos autores como A. Gómez y A. Malpica (Gómez, 1998 y Malpica, 1996) se trataría de la alquería de Jate, con una cronología entre los siglos XIII y XV y la torre sería cristiana. Para otros como J. A. Ruiz y C. Poveda (Ruiz y Poveda, 1999: 26) el origen del asentamiento habría que remontarlo a los primeros momentos de la época hispanomusulmana, siglo VIII-X, e incluso con una ocupación en época Bajo Imperial.

Otro de los yacimientos de época medieval documentados es el Pico Moscaril, situado en el extremo oriental de una serie de crestas que separan las cuencas de los ríos Seco y Verde. Se trata de un asentamiento con una importante situación estratégica, desde donde se divisa todo el conjunto del río Verde, la vega de Almuñécar y su núcleo de población y, los cauces medio y bajo del río Seco.

Es un espacio densamente poblado desde antiguo, con asentamientos de época prehistórica, en su mayor parte correspondiente al periodo argárico, y sobre todo de época romana, que parecen responder a un modelo de poblamiento rural basado en la explotación de estas colinas mediante una agricultura extensiva.

El conjunto de Moscaril es una plataforma alargada, con orientación Oeste- Este cuyos extremos coinciden con dos elevaciones rocosas, siendo la más alta la situada al Oeste. Estas dos van a determinar dos áreas arqueológicas distintas. Las estructuras halladas en la primera elevación, la situada hacia el Este, corresponden a tres muros de piedra seca que se disponen alrededor de la cumbre y que vendrían a conformar un pequeño recinto cuyos límites se ajustan a los del cerro. La pendiente que se extiende a sus pies también cuenta con restos de estructuras constructivas, muros con el mismo sistema constructivo, aunque con un ancho inferior (entorno a los 0,50 metros). Los restos presentes en superficie permiten asegurar que se trataba de un poblado que se desarrollaría por la mitad superior de la parte central, y asociado a él se encontraría el recinto defensivo situado en la cumbre.

En el segundo cerro situado al Oeste y separado del anterior por una vaguada, existe una estructura maciza de planta rectangular que ha sido interpretada como una torre (Malpica, 1996b: 183). Está realizada con piedras unidas con una argamasa rica en cal y tendría una longitud original en torno a los 6,50 metros.

Además se ha documentado un muro que se desarrolla a partir de la cara sur de esta estructura, de unos 9 m. de longitud y un grosor de 1,15 m., y que se esquina hacia el Este en el extremo final, dando lugar a una serie de muros visibles a lo largo de unos 25 metros. De la esquina NE de la citada estructura sale otro muro que se extiende a lo largo de la caída del cerro a lo largo de unos 25,50 m. En resumen, a partir de la torre mencionada se desarrollarían una serie de muros que conformaban otro recinto defensivo.

El material cerámico recogido en superficie sólo ha emitido una aproximación cronológica al sector situado al Este, que puede situarse entre los siglos VII y VIII, quizá con una continuidad en el siglo IX (Gómez, 1998: 120,121), siendo un asentamiento en altura. Sólo debió estar ocupado un reducido espacio de tiempo, probablemente limitado a la *fitna*, y debió construirse para controlar la cuenca del río Verde y el paso desde el interior hacia Almuñécar a través de la Sierra de Cázulas (Gómez, 1998: 121).

En el segundo sector, los escasos materiales hallados no han permitido una aproximación cronológica, aunque según A. Malpica puede tratarse del *hisn Muskaril*, mencionado por las fuentes árabes durante la primera *fitna*, como una fortificación estrechamente ligada a *hisn Sat* (Peñón de los Castillejos), con el que tenía contacto visual, cosa que no ocurre en el cerro de la parte oriental.

Las fuentes no vuelven a mencionarlo hasta en año 1505, cuando en el Apeo de Turillas, se menciona el *castillo de Moxqueril* al referirse a las tierras situadas sobre esta alquería (Malpica, 1984b).

Finalmente, hay que mencionar otro yacimiento conocido gracias a las prospecciones realizadas dentro del proyecto de investigación "Análisis de las secuencias del poblamiento medieval en la costa de Granada", dirigido por A. Malpica Cuello. Se trata del Cerro de la Capellanía, situado sobre una elevación que domina la parte derecha de la desembocadura del río Jate, cerca del límite con la provincia de Málaga, dominando toda la bahía de La Herradura y la costa de Nerja.

El yacimiento está prácticamente destruido en su vertiente oeste por los aterrazamientos para cultivos, conservándose en la ladera Este varios muros de piedra seca, así como restos de material de construcción.

El material arqueológico recogido en superficie indica una ocupación de este yacimiento en torno al siglo XI, aunque pudo estar ocupado con anterioridad.



El castillo de San Miguel desde el Paque El Majuelo

⁶⁰ Seguimos los datos aportados por el Proyecto de Arqueología Urbana de Almuñécar, en el que se integraron dos grupos de investigación, por un lado el dedicado a la arqueología prehistórica y clásica de Almuñécar, dirigido por D. Federico Molina Fajardo; y por otro lado, el grupo encargado del estudio del poblamiento de época medieval dentro del marco territorial de la costa granadina, dirigido por D. Antonio Malpica Cuello.

⁶¹ Molina Fajardo, F. Et al. (1983): El castillo de San Miguel, en Molina Fajardo, F. (dir.): Almuñécar arqueología e Historia, Granada, 1983, pp. 387-418.

⁶² Gómez Becerra, A. (1995): Almuñécar en el tránsito de la Antigüedad a Edad Media, Florentia Iliberritana 5, Granada, pp. 175-201.

⁶³ Para los arqueólogos, es probable que existieran más enterramientos que fueron destruidos por la casa nazarí que se localizó sobre esta zona.

1.3.1. El sistema defensivo

En esta aproximación a las murallas de Almuñécar se han tenido en cuenta tres fuentes de información: Las escritas, esencialmente el Libro de Repartimientos, las cartográficas, en concreto la cartografía militar de época moderna y las arqueológicas, aportadas tan por los restos emergentes conservados, como por las distintas intervenciones que han afectado al trazado del sistema defensivo. El sistema defensivo de la ciudad está constituido por tres conjuntos: el castillo de San Miguel, el primer recinto amurallado y el segundo recinto.

A. El castillo de San Miguel

La configuración general de esta fortaleza parte de la necesidad de adaptar una planta rectangular a un espolón rocoso, lo cual explica su menor anchura en el extremo sur y los quiebrros existentes en la muralla, sobre todo en la parte que mira a Poniente. De forma general, pueden distinguirse tres cercas amuralladas cuyo trazado responde a diferentes momentos constructivos. Una primera muralla sería la que encierra todo el recinto principal, con un total de 11 torres.

La segunda se desarrolla dentro del castillo, concretamente frente a su fachada y tendría como misión la de defender la entrada en recodo, para lo cual cuenta con una torre cuadrangular llamada " Torre del Homenaje".

Una tercera cerca estaría constituida por la coracha que se prolonga por el extremo sur de la colina hasta situarse en sus orígenes sobre el mar. Los restos actualmente visibles pertenecen a época moderna.

En un primer análisis de esta fortaleza los investigadores⁶⁰ han podido diferenciar una primera ocupación con restos estructurales y materiales de época romana, y la posterior ocupación en época medieval. La aparición de restos romanos en diferentes zonas del castillo llevó a algunos de sus investigadores como F. Molina y J. Junquera⁶¹ a plantear la posible existencia de una fortificación de esta época en el cerro. Hasta hoy, los trabajos arqueológicos realizados en el Castillo de San Miguel⁶² han puesto al descubierto una serie de enterramientos que fueron agrupados por sus investigadores en dos conjuntos; uno con 9 sepulturas⁶³, y otro un poco más al norte formado por un recinto parcialmente cerrado con sillares en el que se han localizado



Muralla y torres del Castillo de San Miguel

tres tumbas y que fue interpretado como un mausoleo de tipo familiar. En cuanto a su cronología, la ausencia de ajuares sólo les permitió calificar estas sepulturas como tardorromanas. La constatación de un número tan elevado de sepulturas en un espacio bastante reducido indicaría la existencia de una auténtica necrópolis, sin duda de mayor extensión como parece evidenciar la aparición de restos humanos en otros puntos excavados del castillo.

Con anterioridad a la utilización de este espacio como necrópolis, es bastante difícil de saber su carácter funcional ya que los restos estructurales que se han conservado integradas en la necrópolis no aportan ningún dato aclaratorio. Los únicos restos cuya funcionalidad está claramente definida son los descubiertos en la ladera oeste, hacia la factoría de El Majuelo y pertenecen a varios depósitos de agua de grandes proporciones que pudieran estar relacionados con algún tipo de actividad industrial o comercial.

Ya en época medieval, se han distinguido tres grandes fases. Una primera respondería a un castillo de planta cuadrangular construido con hormigón y jalonado de torres rectangulares. Por similitud de sus características constructivas con otros modelos andalusíes, estos restos han sido datados entre los siglos IX al XI.

Un segundo gran momento constructivo sería el que se corresponde con una reforma que afectó a todo el perímetro del castillo. Sus paralelos constructivos han llevado a datar esta fase en época nazarí (siglos XIV-XV).

La última fase de grandes transformaciones sufridas por la fortaleza es la que corresponde con las proyectadas en el siglo XVI, principalmente en la fachada, en las murallas asociadas a la batería y en la coracha.

En el recinto interior del castillo se pueden diferenciar, desde el punto de vista espacial, tres grandes conjuntos. El primero se sitúa en la parte norte, entre el lienzo de muralla desarrollado frente a la puerta y un pabellón construido en el siglo XVIII. Esta área se ordena en torno a un gran patio situado en la zona más alta, alrededor del cual se encuentran una serie de habitaciones rectangulares.

Un segundo conjunto se localiza entre el mencionado pabellón y la plataforma para la artillería levantada en el extremo sur del castillo durante el siglo XVI. Se trata de un espacio ocupado por los restos de una vivienda palaciega, de época nazarí, estructurada en torno a una alberca rectangular. Junto a esta vivienda se localizó un baño asociado a la misma.

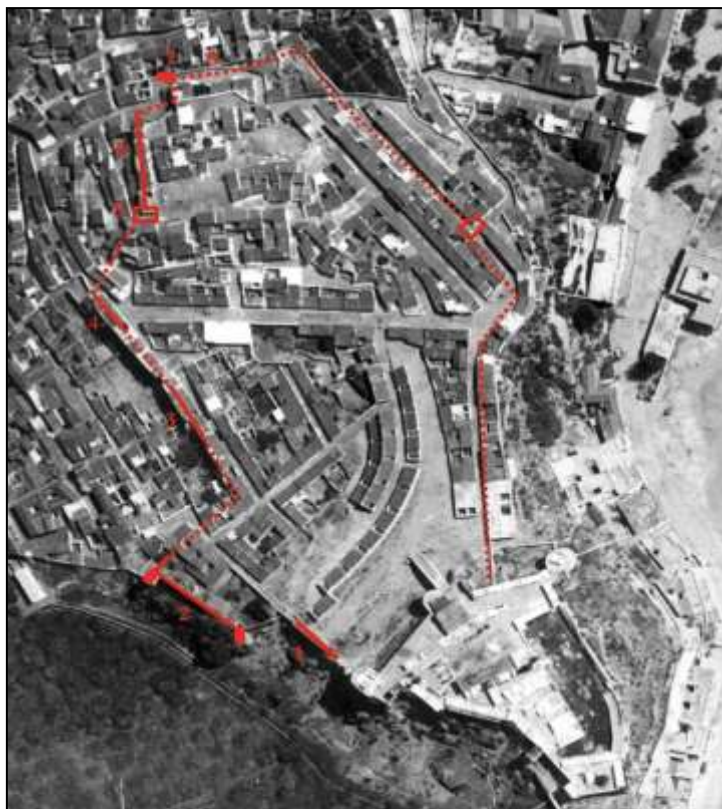
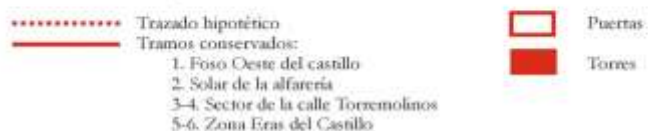


Figura 32: Primer recinto amurallado de Almuñécar



64 Plano del Castillo y Puerto Almuñécar en la costa de Granada. Archivo del Servicio Histórico Militar del Ejército. Madrid. Castoteca 016-239 a 241. Sin año

65 Gómez Becerra, A. (1996): *Las murallas islámicas de Almuñécar (Granada)*, Arqueología y Territorio Medieval 3, Jaén, pp. 167-188.

Por último, un tercer conjunto estaría constituido por la plataforma de artillería, cuya construcción supuso la elevación del nivel de esta zona mediante la edificación de un muro que servía de contención a un gran relleno sobre el que se situaban las baterías.

B. El primer recinto amurallado

La ausencia de un estudio global de referencia para la etapa medieval impide identificar cual sería el solar originario de la Almuñécar islámica y, por supuesto, señalar las distintas etapas de su expansión hasta la llegada de los castellanos. A pesar de ello, cabe pensar que la parte alta de la ciudad, la correspondiente al barrio de San Miguel, estuvo ocupada desde los primeros siglos medievales. Al menos esto puede deducirse de la existencia de un recinto amurallado, presumiblemente anterior al de época nazarí, aunque integrado parcialmente en este, conocido como “la Alcazaba”. Contamos con diferentes referencias sobre este primer recinto tanto en el Libro de Repartimientos, como en los planos de época moderna⁶⁴. En ellos puede apreciarse con claridad la presencia de un recinto amurallado que rodeaba la colina, a la que se denomina “la Alcazaba”.

Los restos conservados de esta primera cerca son abundantes, debido a que esta parte de la ciudad estuvo prácticamente desocupada varios siglos después de la conquista. Es en el siglo XX cuando comienza a articularse realmente un verdadero barrio en la parte alta del cerro de San Miguel.

En la actualidad y siguiendo el estudio realizado por Gómez Becerra⁶⁵, se pueden identificar, de Oeste a Este, el siguiente recorrido de esta muralla: Los primeros restos identificables se localizan en la subida desde el Majuelo hasta el castillo de San Miguel, y están formados por fragmentos de hormigón integrados en un muro de mampostería que sirve de cierre hacia Poniente del foso del castillo. A continuación, el siguiente sector conservado se localiza sobre El Majuelo. Este tramo de la muralla estaría cortado por la calle de acceso desde la factoría al barrio de San Miguel. Al final se encuentra la primera torre, de tapial, maciza y de planta cuadrada, que está integrada en una vivienda. Presenta un pésimo estado de conservación.

Entre esta torre y el inicio de la calle Morería Alta se encuentra el tramo conservado más completo. Por un lado sirve de límite a la vivienda donde está la torre y por otro cierra el patio de una alfarería abandonada, encontrándose en el extremo Noroeste del solar una nueva torre. Aunque el estudio de este tramo la



Tramo conservado en la zona Eras del Castillo
Fuente: Gómez Becerra 1996

data en época nazarí, es posible la existencia de un lienzo anterior, ya que en algunos huecos se puede apreciar una obra anterior de hormigón, que a su vez cuenta con un cimientado de piedras. También de época Nazarí es la torre del extremo Noroeste. En la actualidad este tramo se encuentra en graves estado de deterioro.

El siguiente tramo corresponde a un sector de la muralla coincidente con el fuerte desnivel existente tras el límite Norte del citado solar. En la actualidad, la cara Norte del solar está cerrada en su parte alta por un muro de mampostería de época reciente, pero que descansa sobre restos anteriores.

Desde aquí la muralla continuaría hacia la calle Torremolinos, conservándose dos lienzos, uno se encuentra en el límite posterior de dos casas una en la calle Torremolinos y otra en la calle Clavelicos Altos. Está construido con mampostería y conserva el arranque de varias almenas de tapial. El segundo lienzo está localizado entre otras dos viviendas de las mismas calles, aunque ya en la parte alta, muy cerca de la cima del cerro de San Miguel. Presenta las mismas características constructivas que el anterior.

A continuación, la muralla giraría nuevamente para proteger la ladera Noreste del cerro, donde se abriría una puerta. En esta zona sólo se conservan algunos restos de hormigón sobre una construcción romana de mampostería, en concreto la localizada en la zona Oeste del conjunto Eras del Castillo.

En la parte más alta del Cerro de San Miguel aparecen nuevos restos de esta primera muralla, concretamente en torno a la Plaza Eras del Castillo. Se trata de una obra de tapial visible en la misma plaza, en su extremo Suroeste, parcialmente cubierta por un enfoscado actual. Este tramo continúa en bajada hacia la Cueva de Siete Palacios, apreciándose un importante lienzo en una de las calles que desciende desde la plaza.

Antes de llegar a la entrada de la de la Cueva de Siete Palacios, la muralla giraría de nuevo. Aquí se aprecian restos de hormigón con una base de mampostería, que se apoyan por su parte trasera en las bóvedas romanas que prolongarían el conjunto de Siete Palacios hacia el Oeste, y que si se observa el plano de época moderna, debían corresponder a una torre levantada en el extremo Noroeste del recinto.

En la entrada de Siete Palacios, la muralla gira en dirección Norte, y desde la esquina Noroeste de este edificio, junto a su puerta, continua hasta ser interrumpido por la calle. Una vez pasada ésta, y bajo el desnivel del terreno que señala el límite del



cerro, existe una torre en el patio trasero una casa en el calle Carmen Baja, perfectamente alineada con el citado muro. Esta torre está parcialmente afectada por una edificación reciente. Algo más adelante se localiza la esquina Noreste de Siete Palacios, donde se documentó en una intervención realizada al exterior un relleno con presencia de cerámicas de los siglos IX al X, hecho que podía estar relacionado con la construcción de la muralla.

Desde este punto vendría a coincidir con trazado de la actual calle del Carmen. A continuación, al final de la Cuesta del Carmen, se ubicaría la segunda, a partir de aquí, la muralla continuaría coincidiendo con la curva que forma la calle del Carmen después de unirse con la Cuesta del Carmen.

Finalmente, aunque no se aprecia ningún vestigio material, el trazado rectilíneo de la muralla vendría a determinar el trazado de la actual calle San Miguel Bajo.

A modo de conclusión, podemos afirmar que la zona alta del barrio de San Miguel fue el lugar donde se ubicó el primer hábitat de época islámica y, por ende, donde se planteó el primer recinto amurallado. A este respecto cabe señalar que la primera de las puertas señaladas en el plano, desemboca en la plaza Eras del Castillo, hecho que lleva a pensar que esta zona pudo constituir el centro del asentamiento medieval originario. La presencia de la segunda puerta, en el lado Este del cerro, parece dejar claro que desde un primer momento la población quedaba vinculada a la ensenada, a la que se accedía a través de un camino identificado con la actual Cuesta del Carmen.

C. El segundo recinto amurallado

La ciudad en este momento se extendía por las dos colinas ya referidas, la de la iglesia de la Encarnación y la de San Miguel, ocupando toda la vaguada que se desarrolla entre ambas y el mar, donde se localizaba el centro de la *madīna*. La tercera colina, entre San Miguel y el mar, es sobre la que se construyó el castillo. Todo el conjunto se encontraba cerrado por la muralla que enlazaría con la fortaleza.

En la actualidad, sólo se conservan dos tramos de la cerca nazari. Uno situado bajo el barrio de San Miguel, superpuesto al gran edificio colindante con la factoría de salazones. Este tramo es visible en gran parte de su recorrido, si bien al encontrarse integrado dentro de las viviendas de este barrio sólo es posible observar su cara exterior la cual, además, se encuentra oculta en algunos puntos por los paramentos modernos de las casas actuales.



Torre de la muralla nazarí situada sobre El Majuelo.
Fuente: Gómez Becerra, 1996

En este tramo se documentan dos torres cimentadas sobre los restos romanos, además de una tercera situada en el extremo noroeste del parque, esquinado desde el callejón del silencio, desde donde partiría un nuevo tramo de la muralla. Las torres presentan plantas cuadradas y están construidas con mampostería reforzada en sus esquinas con cantería.

Un segundo tramo conservado de la muralla nazarí se localiza en la parte del barrio orientada al Sureste, concretamente en los muros situados sobre el mar de algunas casas pertenecientes a la calle San Miguel Bajo. El más significativo de estos restos pertenece a un adarve de mampostería que formaría parte del tramo final de la muralla nazarí, y que se localiza en un acceso al interior de una casa en la parte alta de la Cuesta del Carmen.

Estos tramos se han conservado gracias a su situación sobre la zona más escarpada y alta del cerro de San Miguel, por lo que se ha beneficiado de un obstáculo natural al desarrollo urbanístico de épocas posteriores. Los restantes tramos de la muralla, así como sus puertas, desaparecieron a medida que se ocupó la zona de contacto entre el primitivo solar y la vega.

A pesar de todo, el trazado de la cerca nazarí ha dejado sus huellas sobre la actual topografía urbana de Almuñécar, siendo posible una reconstrucción bastante aproximada de su recorrido. Así, desde el callejón del Silencio, lugar en el que se inicia el tramo sur de la muralla, continuaría por esta calle en dirección norte hasta la calle Puerta de Vélez, donde se encontraba uno de los accesos a la ciudad, la Puerta de Vélez. A partir de aquí, la muralla seguiría el trazado de la Avenida de la Cala hasta la Carrera de la Concepción, rodeando así la parte Noroeste de la colina sobre la que se asentaba la antigua colación de Santa María. Al llegar a la Puerta de Granada, en el extremo Norte de este cerro, la muralla giraría hacia el Sur para seguir la curva de nivel marcada actualmente por la calle Derrumbaderos. Debido a las grandes transformaciones urbanísticas ocurridas en la parte baja de la ciudad, no es posible una reconstrucción de su recorrido una vez pasada esta calle, aunque puede suponerse que se ceñiría a las calles San José y Baja del Mar hasta contactar con la Puerta del Mar. De igual modo, tampoco es posible precisar su recorrido por la zona más próxima al mar, hasta enlazar con los restos visibles en parte alta de la Cuesta del Carmen.

De lo recogido hasta ahora, puede deducirse que hay pruebas de la existencia de una primera cerca amurallada que rodeaba la parte alta del cerro de San Miguel hacia el siglo X o a lo sumo el XI, y que sería conocida como “la Alcaçaba” en las fuentes cristianas. Es probable que esta primera cerca señale el lugar donde se consolidó el primer poblamiento de época islámica. Sin embargo, no podemos



Castillo de La Herradura

asegurar sin más que el primer asentamiento medieval de la ciudad se limitara solamente a la colina de San Miguel, ya que sabemos que el puerto era utilizado en el siglo VIII, lo cual pudo dar lugar a la formación de un poblamiento en la zona más baja desde tempranas fechas.

1.3.2. La defensa de la costa

La actividad militar, tanto ofensiva como defensiva, es una parte de los hechos históricos a la que se ha dado siempre un especial relieve. La tendencia del hombre a dominar a sus semejantes y, a la vez, su deseo de mantenerse libre del dominio de otros, explican la larga y continua dedicación a las actividades bélicas. La guerra y sobre todo el arte de la defensa y la fortificación, se han movido dentro de constantes que han evolucionado de forma muy lenta. Los lugares que controlan las vías y nudos de comunicación han constituido lugares estratégicos que en todas las épocas se ha considerado necesario proteger y defender. De ahí que las fortificaciones hayan pervivido en muchos casos a lo largo de los tiempos, en las mismas ubicaciones.

La arquitectura militar siempre ha estado más atenta a la eficacia de su función que a atender requerimientos estéticos.

Son estructuras arquitectónicas complejas, con lienzos de muros que rodean un espacio y forman un recinto, en donde hay de trecho en trecho torres de diversa entidad. Tienen normalmente cisternas o aljibes que permiten almacenar agua. Suelen ocupar un espacio amplio que puede estar más o menos vacío, según los casos.

En el municipio de Almuñécar, se encuentran los siguientes ejemplos:

Batería terraplenada "Castillo de la Herradura". Esta batería terraplenada se encuentra situada en la vega de la Herradura, en la margen izquierda del río Jate, a unos 150 m del mar. Está flanqueada por la torre de Cerro Gordo por su derecha y la torre de la Punta de la Mona, por su izquierda. Anteriormente a su construcción existía una barraca cuartel para infantería y caballería construida en 1765. La construcción del castillo quiso evitar los desembarcos en la ensenada de la Herradura y asegurar el trabajo de los labradores de la zona. Carlos III promulgó la reorganización de la defensa de la costa, la cual incluía la construcción de la batería de la Herradura.

El conjunto está formado por dos medios torreones unidos en una cortina, delante de la cual se alza una batería semicircular. Sus alas se prolongan formando en sus extremos medios baluartes unidos por la gola, entre los que se encuentra la puerta,



Torre de Velilla



Cerro Moscaril

delante de la cual existía un foso y un puente levadizo. Su fábrica es de mampostería de piedra y mortero de cal; el cordón y el remate del parapeto están realizados con ladrillo a sardinel.

Durante la Guerra de la Independencia fue atacada por los franceses, los cuales destruyeron el parapeto de la gola, que actualmente sigue sin ser reconstruido. Posteriormente fue tomado por el alcalde de Otívar y sus guerrilleros, que se habían convertido en punta de lanza de la oposición a la invasión napoleónica.

En 1839 el Castillo pasa a manos del Cuerpo de Carabineros y hasta este año ha sido Casa Cuartel de la Guardia Civil.

Fortín de Velilla.- Se encuentra al final de la playa de Velilla, en un saliente hacia el mar. Es un fortín del siglo XVIII en forma de talud no muy pronunciado. Aparece sobre una pequeña plataforma saliente. Asimismo tiene un parapeto muy marcado por una cornisa de ladrillo que simula con su enfoscado la piedra labrada, que protege la azotea del edificio. Se observa que el acceso a la azotea se hace a través de escaleras, cubiertas en su subida por bóveda de medio caón ascendente. Es obra de mampostería con ladrillos en las esquinas de refuerzo. Hoy es propiedad privada y desde él se ven las playas de Velilla al oeste y Pozuelo al este. Se aprecia la torre del Tesorillo en lo alto.

Pico Moscaril.- Se encuentra sobre la cima que cierra una alineación continua de crestas montañosas que sirve de separación física entre las cuencas superiores de los ríos Verde y Seco. Domina un amplio conjunto territorial. Se trata de una plataforma calizo-dolomita de forma alargada, circundada por una pared rocosa. Está ocupado por un bosque de pinos y un sotobosque ahocicado. Pueden diferenciarse dos sectores. Uno, situado en la cima que se levanta en el extremo más oriental, donde se observa un pequeño recinto delimitado por muros de piedra seca y se advierten vestigios de un poblado, y otro sector separado del anterior por una vaguada donde se observan los restos de la base rectangular de una torre de mampostería, con un mortero de cal. A partir de esta estructura se configuró otro recinto defendido por la roca que consta de dos muros de piedra seca de cierta envergadura.

La cerámica de la superficie permitió aproximarse a la cronología del recinto, que puede ser situado entre los siglos VII-IX.



Imagen de Cerro Gordo con su torre vigía

Torres vigías o atalayas

Son elementos de control y comunicación cuya función era la de vigilar desde puntas estratégicas cualquier movimiento de tropas enemigas que pudiera amenazar el territorio circundante y el de dar aviso a las fortalezas, castillos y/o alcazabas que habrían de preparar la defensa. Constituyeron una tupida red de torres generalmente cilíndricas, aunque también las hay de planta cuadrada o rectangular, e incluso poligonales, que, ante una alarma, daban aviso de manera rápida a través de señales de humo (de día) o con fuego (de noche) y que se configuraban como uno de los elementos clave para la supervivencia del reino de Granada. Aunque son muy numerosas las todavía existentes, quizá constituyan sólo una pequeña parte del amplísimo sistema de comunicación que fueron en su momento.

La enorme importancia que como elementos de defensa tuvieron nos ha inducido a incluir una más extensa descripción.

Las torres estudiadas de la provincia de Granada construidas en época árabe, se caracterizan por tener una forma cilíndrica, con un diámetro medio de 4,55 metros, lo que supone un perímetro medio de 14,35 metros, siendo su altura total de 9,5 m.

Disponen en su interior de una sola habitación, cubierta por una bóveda y situada a una altura de unos cinco metros, estando maciza toda la parte más baja. En la sala encontramos, además de la puerta de acceso, las troneras (en número igual a las torres de las que recibe aviso y orientadas en dirección a éstas), hacían los fuegos o almenaras, cubierta a su salida por una trampilla y quizá en algunos casos por un garita. En alguna de ellas se accede a la plataforma superior a través de la propia chimenea. La terraza disponía de un peto perimetral.

Las torres construidas en el siglo XVI, tiene una forma ligeramente troncocónica, dado que ya se usa la artillería y se hace preciso reforzar la base.

Tienen un diámetro medio en la base de 7,60 metros, siendo de 6,65 metros el de su coronamiento, lo que representa un perímetro de 23,85 metros y 20,9 metros. Su altura es de unos 11 metros.

En su interior disponen de una habitación de parecidas características a las árabes, aunque de mayor diámetro, situada a 6,50 metros de altura. En ella, se distribuyen simétricamente respecto a los ejes, el hueco de acceso, una ventana frente a él, la



Torre de Cerro- Gordo

chimenea y la escalera de subida a la terraza, encontrándose ésta embutida en los muros de la torre, con planta semicircular y ámbito de 60 cm. Su salida a la azotea se cubre con una garita.

Las torres edificadas en el periodo árabe están construidas con mampostería ordinaria, formando hiladas de altura irregular en la mayoría de los casos, utilizando para las fábricas piedras de tamaño mediano, procedentes de canteras cercanas al emplazamiento de la torre. Los mampuestos se acuñaban con ripios de piedra, o, en algunos casos, con trozos de ladrillo y teja, y se tomaban con mortero de cal, de muy distintas calidades dependiendo de la proporción de aglutinante de su dosificación. También las hemos encontrado ejecutadas con mortero bastardo y de yeso.

Una vez realizada de fábrica de mampostería exterior, con un grueso de unos 50 cm y hasta una altura aproximada de 1,50 metros, se macizaba el interior con hormigón ciclópeo muy pobre en cal. A continuación se colocaban los mechinales, formados por rollizos de gran tamaño que atravesaban diametralmente la torre, para apoyo y atado de los andamios de madera, apreciándose aún en los paramentos de muchas de ellas estos agujeros. Se volvía a ejecutar la misma operación con la mampostería y el relleno, si bien ya por tramos de menor altura, alrededor de un metro, continuando así hasta a que se llegaba al nivel deseado para la futura habitación, dando por terminada la obra de la parte maciza de la torre.

A partir de aquí, la fábrica de mampostería se hacía también vista por la cara interior, rellenando la zona intermedia del muro y dejando en la obra los huecos de acceso, troneras, chimeneas y escaleras. Sólo el hueco de entrada, de medidas exteriores aproximadas 90 cm de ancho y 1,60 metros de alto, tenía algún tipo de decoración, consistente en un cambio de materiales.

Las jambas se ejecutaban con sillería o con pilastras de ladrillo visto, siendo los dinteles indistintamente rectos de sillería o de arco rebajado de ladrillo. En todos los casos, tanto los dinteles como las jambas disponían de batientes para el topo de la hoja. Interiormente, tenían dinteles de madera escuadrada, donde se observan las gorroneas para las hojas de la puerta. Los umbrales, unos 30 cm más altos que el nivel de la habitación, se hacían de piedra y tenían el grosor de la batiente. En ellos debía de sujetarse la escala para subir a la torre, si bien no hemos encontrado ningún caso que aclare cómo.

El muro perimetral de la habitación se interrumpía a unos dos metros de altura, apoyando sobre él una bóveda esférica rebajada, de mampostería o de ladrillo de una rosca, con el tizón visto y siendo el espesor de la misma la dimensión mayor del ladrillo. Se volvía a ejecutar la mampostería sólo por el exterior, hasta enrasarla con la



Torre de Cabria

plataforma superior, rellenando el trasdosado de nivel de la bóveda. Las escaleras de subida a la terraza se construían de la misma mampostería y de altas tabicas, para disminuir su desarrollo. Por último, se levantaba el peto de la azotea y la garita que cubría la salida de la escalera y el cañón de la chimenea.

Una vez terminada la obra se enfoscaban las mamposterías, tanto exterior como interiormente, dejando visto el intradós de la bóveda cuando era de ladrillo.

En Almuñécar son Bienes de Interés Cultural las siguientes torres:

Torre de Cerro-Gordo.- Torre atalaya construida en la punta de Cerro-Gordo, conectada visualmente con la torre de La Calera o de Cantariján por poniente y con el Castillo de La Herradura y torre de la punta de la Mona por levante. Esta construida en la zona donde anteriormente existía una atalaya de época nazarí. Su construcción vino a paliar la poca defensa que sufrían los labradores y pescadores de la zona debido a los continuos ataques de embarcaciones corsarias, mejorando el sistema defensivo de la costa. Los torreros comunicaban la presencia de embarcaciones enemigas mediante ahumadas de día y fuego por la noche.

La torre es casi cilíndrica con el cuerpo macizo hasta la altura de la puerta-ventana. Al interior se accedía a través de una escala que era retirada en caso de peligro. Está realizada con mármol dolomítico procedente de las canteras que aún se conservan en sus alrededores. En el siglo XIX perdió su valor defensivo y fue utilizada por los carabineros como punto de vigía.

Torre de Jate.- Se encuentra en la margen izquierda del río Jate, muy cerca de su desembocadura, dominando la confluencia en este río de un barranco.

Se conserva sólo la mitad inferior de esta torre. Se trata de una obra de mampostería, bastante irregular, de planta rectangular. La parte norte de la torre está oculta por una parata de cultivos, siendo visible el resto de sus caras. Los restos conservados muestran la presencia de una torre maciza, aunque no podemos asegurar que no contase con una habitación en la parte desaparecida.

No presenta ningún tratamiento especial en sus esquinas. Cabe destacar la inclusión en su fábrica de restos de muros de *tabiya* procedentes de un asentamiento de época nazarí y anterior, a la alquería de Jate, en el cual se integra.



Torre de Punta de La Mona

Torre de La Herradura.- Esta construcción se ubica en el extremo este de la ensenada de La Herradura. Se trata de una edificación del siglo XVIII, aunque algunos autores han planteado que puede tratarse de una obra nueva a imitación de las torres de la zona (Malpica, 1996: 316).

Se accede por un desvío de la carretera que sube al faro de la Punta de La Mona. Es una obra de mampostería, muy bien conservada, aunque ligeramente inclinada hacia el este. Parece que el enfoscado exterior que se mantiene ha sido restaurado. De todas formas, deja ver las piedras, formando una vitola y en algunos arcos aparecía un esgrafiado.

Los cajones de mampostería están separados por una verdugada de ladrillos que se ven por debajo del plano del enfoscado. Hay una cornisa que crea un parapeto en forma de tronco de cono invertido, en tanto que la misma torre tiene una planta troncocónica. Este parapeto tiene una cornisa superior, que, al igual que la inferior, está formada por ladrillos a tizón, cubre la torre un techo en donde hay una salida cubierta, en forma de cilindro.

Torre de la Punta de La Mona.- Situada en la Punta de La Mona o de la Concepción, conecta visualmente con el Castillo de La Herradura y la Torre de Cerro Gordo por poniente y con el Castillo de Almuñécar por levante. Se la conoce también como Torre de la Rábida de *Xarfa*, ya que en época hispano musulmana existía en su lugar una rábida o ribat. A principios del siglo XVI en la rábida de *Xarfa* queda establecida una estancia, que junto con la de Cerro Gordo, vigilaban la ensenada de La Herradura. Su construcción fue posterior a la de Cerro Gordo y los rasgos principales de su fisonomía datan de una restauración del siglo XVIII. Es una torre troncocónica dividida en dos cámaras, en la superior se sitúan hacia el norte la puerta, y hacia el sur la ventana; en la cámara inferior se han practicado cuatro aspilleras que miran a los puntos cardinales. La fábrica es de mampostería con piedra caliza y mortero de cal, con verdugadas de ladrillos, y su paramento es enfoscado. El cuerpo de la construcción hasta la altura del piso inferior es macizo. A escaso metros del sur, todavía se conserva parte del aljibe que abastecía de agua a la torre.

En el año 1839 pasan a ocuparla los Carabineros donde establecen un punto de vigía. En 1990 fue restaurada y convertida en faro marítimo adosándole además una antena más alta que la propia torre.

Torre de Almuñécar.- Esta torre se encuentra en un cerro sobre la margen izquierda de Río Verde, cuya vega baja sirve de separación con la localidad de Almuñécar. En la actualidad está rodeado por la Urbanización se Los Pinos.

Es una construcción cilíndrica de mampostería, con abundantes huellas de un enfoscado rico en cal. Su base está rodeada por un muro bastante reciente, sobre el cual se emplaza un pequeño jardín.

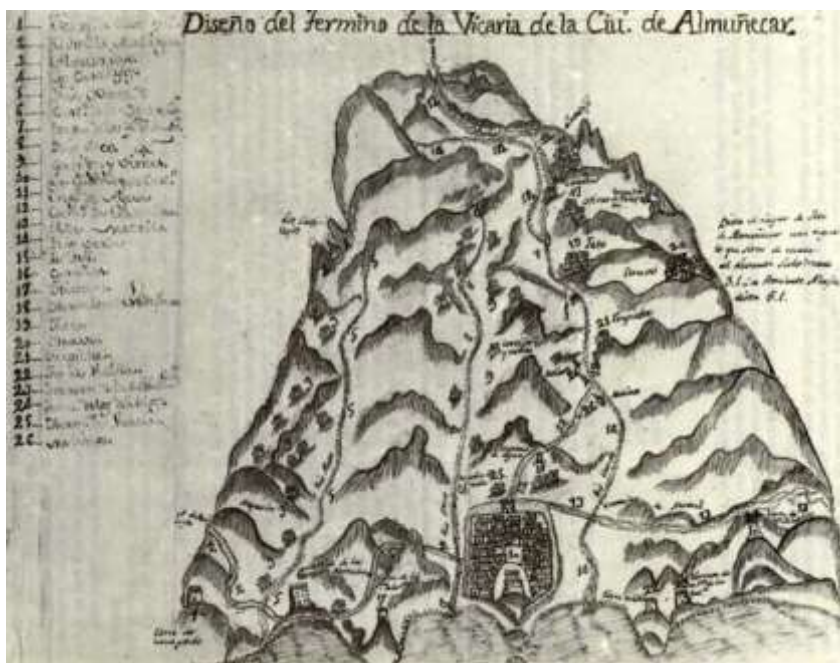
La entrada en su interior está situada al norte. Se trata de una puerta de ladrillo, acabada en un arco rebajado. Sobre la puerta se asoma un matacán, consistente en un cajón de ladrillo abierto en su parte superior, que da a la azotea. Esta construcción está apoyada por canes de piedra caliza.

Torre del Tesorillo.- Situada en una elevación entre Almuñécar y Taramay, en las proximidades de la urbanización "El Tesorillo", que la ha marginado de la vista y al mismo tiempo, impide la visión a larga distancia, quedando oculta. Domina la playa de Velilla y es de fácil acceso.

Se trata de una torre atalaya nazarí muy similar a la torre del Homenaje del castillo de Almuñécar, que fue modificada en el siglo XVI. Presenta una forma prismática y planta cuadrada, construida con mampostería de piedras de mediano y pequeño tamaño, y muros de tapial en el peto de la terraza. Al exterior conserva restos del enfoscado de mortero de cal. El hueco de acceso a la habitación interior se sitúa al Oeste, a 5,5 0 metros del terreno actual.

Torre de Cabria.- Muy próximo al límite con el término municipal de Salobreña se encuentra la torre de Cabria, en la margen izquierda del barranco de Cabria. Se trata de una construcción troncocónica y planta circular que posee un muro en talud en su base. Está construida en mampostería de piedras de mediano tamaño formando hileras y enlucidas al exterior y consta de dos pisos en su interior, accediéndose al primero por un hueco situado a unos 3 metros del suelo. El segundo piso tiene una ventana enmarcada con ladrillos y 4 troneras también de ladrillo. A la terraza se ascendería mediante un orificio circular. Tiene un parapeto también de ladrillo con un bocel de ladrillo en su base.

Unos 200 m en dirección al mar, se advierte una construcción de mampostería en forma piramidal rematada por una plataforma se trata de la torre de Enmedio, Aparece mencionada con el nombre de *Enmedio* en *Las Instrucciones para la Defensa y Guarda de la Costa*, de finales del siglo XV y principios del XVI. Era una torre de planta rectangular construida con mampostería de mediano tamaño, con una altura conservada de 3,15 metros. Según sus investigadores, tras la conquista se le adosó un muro ataluzado en la base, de unos 2,85 metros de altura, que apoyaba sobre una plataforma rectangular de 6 x 5,10 metros. Cuando la torre se cae o se derriba, se deja cortada a la altura de la terminación del mencionado talud, estado en el que hoy se encuentra (Martín, 1999: 92-93).



La vicaría de Almuñécar

⁶⁶ Malpica Cuello, A. (1984): *Musulmanes y cristianos en la tierra de Almuñécar: la alquería de Jate*, Actas del III Congreso de Historia Medieval Andaluza, Jaén, pp. 99-120.

⁶⁷ MATRAN, R (1984): *La description des côtes de l'Andalousie dans le Kitab i-Badriye de Piri Reis*, XII Congreso de la UEAI, Málaga, pp.497-507.

⁶⁸ LUNA DIAZ, J. A. (1991): *Población, profesiones y nivel de vida en Almuñécar durante el siglo XVI*, *Chronica Nova*, 19, pp. 193-256.

1.4.- La Ciudad Castellana

A finales de 1489 Almuñécar pasa a manos cristianas. La conquista castellana supuso para toda el área costera la implantación de unos cambios sustanciales en la organización de su espacio, estableciéndose unas relaciones de estricta dominación económica y militar que desde las ciudades, habitadas en su mayoría por cristianos, se imponen a la población mudéjar relegada a las áreas rurales. A la vez se rompe el equilibrio del modelo agrícola nazarí, con el paso de grandes extensiones de terreno a manos de nuevos propietarios castellanos, que acaban con el sistema de policultivo intensivo que hasta entonces mantenía el equilibrio entre regadío y secano.

La gran perjudicada de este nuevo sistema de relaciones será la población morisca, que optará por una huida cada vez más numerosa hacia el norte de África, con la consecuente aparición de numerosos despoblados⁶⁶.

El fin de la dinastía nazarí a manos de la corona castellana marca definitivamente el inicio de una nueva época, en la que la antigua hegemonía mediterránea de las repúblicas marítimas italianas se verá desplazada por emergentes estados territoriales como el caso de Turquía o de la España de los Reyes Católicos.

El fin de la dinastía nazarí a manos de la corona castellana marca definitivamente el inicio de una nueva época, en la que la antigua hegemonía mediterránea de las repúblicas marítimas italianas se verá desplazada por emergentes estados territoriales como el caso de Turquía o de la España de los Reyes Católicos.

Aparecen obras descriptivas como la del turco Piri Reis, escrita entre 1521 y 1526, donde menciona a Málaga, Almuñécar o Almería, pero las muestra como villas amuralladas hasta el borde del mar, de las que sólo menciona la profundidad y amplitud de sus rada, por ser estos datos imprescindibles para una flota de guerra, y no se recogen datos sobre movimiento mercantil en estos puertos⁶⁷.

Todo ello conduce al diseño de una estrategia de refuerzo del sistema defensivo, iniciada con la política de plazas fuertes fronterizas que obliga a la expulsión de la población autóctona residente en los centros urbanos y en las zonas costeras, y su sustitución por contingentes cristianos⁶⁸. A ello se añade la concentración de tropas y arsenales, iniciada por los Reyes Católicos en 1497, para el servicio de vigilancia costera, a la vez que se refuerzan las tradicionales estructuras defensivas nazaríes. Este hecho queda patente en Almuñécar con la construcción de una gran plataforma para emplazar la artillería en su parte sur.

Este refuerzo del sistema defensivo queda constatado en las Actas Capitulares del Concejo de Almuñécar⁶⁹ 1552-1565), donde se recoge la obligatoriedad de todos los vecinos de la ciudad, incluidos los moriscos, de contribuir e intervenir en el mantenimiento y refuerzo de la muralla⁷⁰

En definitiva, estaríamos ante una costa flanqueada de torres y fortalezas con una tendencia a la despoblación, que se acentuó con la prohibición de residencia en la línea costera para los habitantes de jéares y moriscos, y su definitiva expulsión tras la rebelión de 1568.

Esta despoblación queda nuevamente reflejada en las Actas del Cabildo, donde se indica falta de boticarios o zapateros que ejercieran su oficio en Almuñécar: “ ... en esta çibdad no ha çapatero ninguno... aunque se an escrito a muchas partes ara que se proveyese y visto que esta çibdad está frontera e que no hay ninguno que quiera venir a ella e visto que no se puede vivir sin çapatos... se da licencia e facultad a todos los tenderos desta çibdad que puedan traer çapatos de todo genero... sin pena alguna e anduvieron que se pregone publicamente” (Cabildo de 13 de enero de 1554. Libro I, fol. 41). “ Enesta çibdad no ay boticario ninguno... que se procure un boticario e que tenga botica en la çibdad... que se escriba a Barrionuevo, regidor que ésta en Granada que lo busque e lo envie” (Cabildo de 3 de noviembre de 1553. Libro I, fol. 36 v.)⁷¹

Ante esta situación, se alentarán la repoblación castellana y extranjera, otorgando privilegios en los ámbitos urbanos a los recién llegados e iniciándose un proceso de acaparamiento de tierras como forma de penetración castellana en el territorio. Esto supuso un cambio definitivo en las formas de explotación agraria al generalizarse un régimen de monocultivo extensivo que romperá la antigua estructura de la propiedad de las alquerías nazaríes.

1.5.- La estructura urbana

Una vez conocida de forma general la situación del litoral costero, intentaremos realizar una aproximación a la situación de Almuñécar a comienzos del siglo XVI, tomando como base la principal fuente que para ello existe, el Libro de Repartimientos⁷² Según este documento, la ciudad estaba estructurada en torno a tres áreas: el castillo, la *madina*, rodeada de sus murallas, y la zona de extramuros, con dos arrabales, Almeuz y Lojuela. Tras la conquista, los castellanos crearon dos colaciones, la de Santa María, situada en la parte norte de la ciudad y en la que se localizaban las dos principales vías

⁶⁹ Calero Palacios, M^o C (1983): *La vida en Almuñécar en el siglo XVI. Algunos aspectos basados en las Actas del Cabildo del Archivo Municipal de Almuñécar*, en Molina F. (dir). *Almuñécar. Arqueología e Historia*. Granada p.p. 437-456.

⁷⁰ Cabildo de 4 de octubre de 1552. Libro I, fol. 35 v.

⁷¹ Calero Palacios, M^o. C. (1983): *La vida en Almuñécar en el siglo XVI. Algunos aspectos basados en las Actas del Cabildo del Archivo Municipal de Almuñécar*, en Molina, F. (dir.): *Almuñécar, Arqueología e Historia*, Granada, pág. 442.

⁷² Calero, M^o. C. (1983): *El manuscrito de Almuñécar: "Libro de Apeos" del Archivo de la Diputación Provincial de Granada*, en Molina, F. (dir.): *Almuñécar, Arqueología e Historia II*, Granada, pp. 401-533.

"... Porque su majestad a mandado que para establece y poner las cosas deste Reyno en la forma que conuiene a su real seruicio hagan que se saquen del todos los moriscos que an quedado y se lleuen la tierra adentro, a donde estén recogidos con sus mugeres e hijos. Y porque estoy informado que en la çiudad de Almuñécar ay algunos, ordeno al alcalde mayor y otros qualesquier justicias de la dicha çiudad que luego que esta mi prouisión les fuere mostrada recojan todos los moriscos que allí uuiere de qualquier estado y condición que sean en las partes que les pareciere de la dicha çiudad, que estarán a recaudo; y a la misma ora me darán aviso de la cantidad y calidad de las personas que se recogeren para que, uisto, se provea la orden que se a de tener en encaminarlos a Castilla. Lo qual las dichas jsticiç arán y complirán sin dilación alguna..."

Archivo General de Simancas. Cámara de Castilla, leg. 2157, f. 301)
Fuente: Guía Geográfica, Histórica y Cultural de Almuñécar, 2000.

⁷³ Calero, M^o. C. (1983): *El manuscrito de Almuñécar: "Libro de Apeos" del Archivo de la Diputación Provincial de Granada*, Almuñécar, Arqueología e Historia II, Granada, pp. 428 y 434.

⁷⁴ Calero, M^o. C. (1983): *El manuscrito de Almuñécar: "Libro de Apeos" del Archivo de la Diputación Provincial de Granada*, Almuñécar, Arqueología e Historia II, Granada, pp. 497 y 420.

de acceso a Almuñécar, la Puerta de Vélez y la puerta de Granada. En esta colación existía una zona reservada a morería. En el espacio que actualmente ocupa la Plaza de la Constitución debió encontrarse la mezquita aljama que suponemos sirvió como primera iglesia mayor. La calle Real constituiría el eje principal de la ciudad, sirviendo de unión entre las dos colaciones y las tres puertas de la ciudad: la Puerta de Vélez, la de Granada y la del Mar.

La otra colación sería la de Santiago, que ocuparía la parte baja de la ciudad, junto al mar. Es en esta última donde se centraba la mayor parte de la actividad comercial. El Libro de Repartimientos menciona la presencia en esta colación de unos baños, junto a la iglesia de Santiago, lo que hace suponer que pertenecieran a una anterior mezquita sobre la que se levantaría la iglesia. También se sitúan allí la mayor parte de las tiendas, entre ellas la pescadería de la ciudad, y en la zona más próxima al mar, las atarazanas y la aduana del azúcar, que había pertenecido a los genoveses.

La parte de la ciudad donde se concentró la población árabe tras la conquista, la morería, puede localizarse, gracias a las menciones en el Libro de Repartimientos y a algunas pervivencias en la actual toponimia urbana de Almuñécar, entre el tramo superior de la calle Real, cerca de la Puerta de Vélez y el actual barrio de San Miguel.

En cuanto al cerro de San Miguel, parece que estuvo ocupado casi en su totalidad por la judería hacia levante, la morería en la otra parte de la colina; y por supuesto, por la alcazaba, de la que el Libro de Repartimientos recoge la existencia de una "Puerta de la Alcaçaba" próxima a la parte baja de la ciudad⁷³

También hay que mencionar las referencias que en el documento aparecen sobre el entorno más inmediato a la ciudad. Se menciona la existencia de dos cementerios, uno en la cuenca del río Verde, cercano a la puerta de Granada, y otro en el río Seco, destinado éste a la población judía. Por último, el texto proporciona gran información sobre el paisaje rural que rodeaba la ciudad. Así, las tierras de labor se extendían por todo el espacio periurbano, llegando incluso a ser colindantes con las murallas de la ciudad, y estructurándose al parecer a partir de la existencia de una red de acequias, de las que se mencionan algunas como la acequia grande o la acequia Talhará.

En cuanto a los arrabales de Almeuz y Lojuela, no es posible su localización exacta, pero puede señalarse que Almeuz se encontraría en la margen izquierda del río Verde, sobre la vega, al existir una referencia a su proximidad al camino de Itrabo, así como a otro que partiría de este arrabal en dirección a Salobreña⁷⁴. El arrabal de Lojuela, parece que se situaría entre las vegas de los ríos Seco y Verde.



Almuñécar a principios del siglo XX



Almuñécar en la actualidad

1.6. Almuñécar desde el s. XVI hasta nuestros días

Hasta la guerra de los moriscos (1568-1570) la población total se mantuvo, ya que el descenso de pobladores moriscos se palió con la llegada de cristianos viejos que se instalaron principalmente en el núcleo de Almuñécar. Sin embargo, tras la expulsión de los moriscos se produjo una caída demográfica constatable no sólo en Almuñécar, sino en todo el Reino de Granada.

Evolución de la población de Almuñécar, alquerías y arrabales (vecinos)

	1498	1561	1574	1587	1597
Ciudad	139	222	230	239	252
Arrabales	345	265	86	78	82
Total	484	487	316	317	334

Durante el siglo XVI el centro de la ciudad se va transformando, tras una serie de demoliciones y transformaciones de edificios, en un conjunto de nuevas edificaciones en las que dominan las de carácter religioso, como el establecimiento de la orden religiosa que fundó el Convento de Mínimos o la construcción de la iglesia de la Encarnación, y administrativo. Almuñécar se somete a obras de ampliación de edificios y algunas reformas y aperturas en el casco histórico, sufriendo un cambio progresivo en su fisonomía por el que pasará de ciudad musulmana a ciudad cristiana.

A principios del siglo XVII y ante la escasez de cereales hubo de establecerse el Pósito, local en el que se depositaban las reservas de trigo, para asegurar el abastecimiento de la población. Este edificio es la sede actual del Ayuntamiento.

Durante el siglo XVII se incrementa la siembra de las moreras y siguieron fomentando los productos cítricos; naranjas y limones, aunque dominaba el cultivo de la vid. En 1778 se funda en Almuñécar la Sociedad de Amigos del País que tenía por finalidad la protección y fomento de la agricultura e industria de la ciudad.

A finales del siglo XVIII se produce un florecimiento del cultivo de la caña de azúcar que vino a paliar el desastre que en 1883 produjo la plaga de la filoxera, que acabó con la principal riqueza de la ciudad, la vid y con el comercio de la pasa moscatel.

Con el incremento del cultivo de la caña, se instalaron fábricas de azúcar por diferentes lugares y que por orden de antigüedad son: El Trapiche en la Barriada de San Sebastián, San Rafael y Nuestra Señora de la Encarnación.

El Magnífico fue la primera cooperativa cañera de esta zona, fundada en 1905 por los señores Muller, Sánchez -Chávez y Carrasco, pero debido a la infinidad de contratiempos sufrieron quiebra y hubo de hacerse cargo de ella la Hacienda Pública, subastando la maquinaria y haciéndose el Ayuntamiento cargo del inmueble, que ha permanecido en ruina hasta que éste ha establecido en su solar el nuevo cementerio.



Desarrollo de la zona del P-4.

Otra pequeña industria azucarera ha sido la Fabriquilla, situada en la plaza que lleva su nombre, habiéndose levantado en su lugar un edificio de viviendas.

Tenía Almuñécar también un estanco de tabacos, una tercena o almacén al por mayor, una intervención de sal, tres tiendas de ropa, algunas de quincalla y varias albacerías. Como principales edificios; la casa Ayuntamiento, el hospital, la cárcel pública y una posada, dos figones (casa de comidas) y tres escuelas. De tipo religioso contaba con la iglesia mayor, edificio campanario, el Convento de Mínimos, el Santuario de la Virgen de la Antigua, tres ermitas y dos oratorios particulares.

Existían dos fondeadores a ambos lados de El Santo y los peñones, como único comercio, el de la pesca. Tenía entonces Almuñécar 5.000 habitantes.

A mediados del siglo XIX desaparece el convento con la desamortización de los bienes de la iglesia.

Hasta bien entrado el siglo XX no se redactan proyectos urbanísticos, di bien mucho antes las murallas empiezan a ser superadas y se construye dando fachada al mar, como sucede en el Paseo del Attilio y Puerta del Mar. Se puede decir que a Almuñécar no llegaron las corrientes europeas hasta el año 1959 en que se redacta el primer PGOU de esta ciudad, uno de los primeros que se realiza al amparo de la Ley del Suelo de 1956. Pero será a partir de 1959 cuando empiezan a plantearse tímidas soluciones de ensanches y una solución de ciudad jardín en lo que hoy conocemos como El Barrio Figares.

Ya en el último tercio del siglo XX y bien entrado el mismo, movimientos económicos de tipo turístico y explotaciones agrícolas de cultivos subtropicales sacarán a la ciudad de su letargo y la convertirán en lo que es la actualidad.



Imágenes de la ciudad de Almuñécar

CAPITULO 2. ESTRUCTURA DE LA CIUDAD Y POBLACION

2.1. ESTRUCTURA URBANA

Desde 1987, fecha de aprobación definitiva del vigente Plan General de Ordenación Urbana, el municipio de Almuñécar ha experimentado un notable crecimiento. El núcleo de Almuñécar triplica prácticamente su extensión, desarrollando su crecimiento en varias direcciones. Por el Oeste, se colmata el espacio existente entre el núcleo tradicional y el cauce del río Seco, y más allá del mismo, en el frente litoral de San Cristóbal, mediante edificaciones de gran altura escalonada. Siguiendo en esta dirección nos encontramos urbanizaciones a lo largo de la zona de Cotobro y de la Punta de la Mona hasta llegar al núcleo de La Herradura. Se trata de desarrollos de baja densidad en media ladera.

La Herradura se desarrolla por el litoral, ocupando prácticamente todo el frente, desarrollando urbanizaciones que saltan al otro lado de la carretera N.340; es el caso de San Nicolás y Los Corrales. Hacia el Este, al otro lado del río Jate, se desarrolla el Barrio de San Antonio, encima de la carretera, y la urbanización Las Palomas, más cercana a la costa.

Hacia el Norte, el núcleo se extiende de manera lineal apoyándose en la carretera, tanto en dirección Málaga como en dirección Motril. Este crecimiento lineal deja grandes bolsas de terreno cultivado, rodeadas de zonas urbanas; entre la carretera y la playa de San Cristóbal, la finca de La Sandovala, y entre la carretera y la playa Puerta del Mar, actualmente denominado P-4. Hacia el Oeste, todo el frente litoral de la playa de Velilla se encuentra prácticamente ocupado, mediante bloques lineales a modo de pantallas construidas.

Sobre la playa de Velilla se desarrollan las urbanizaciones de Los Pinos y El Chileno bajo la carretera, y El Portichuelo y Los Naranjos sobre la misma. El Barrio de Taramay experimenta un crecimiento hacia la costa, uniéndose con la urbanización El Tesorillo sobre la playa del mismo nombre. Finalmente se desarrolla la urbanización Curumbico sobre la playa del mismo nombre.

De lo anterior se concluye que el municipio experimenta en 18 años un crecimiento que multiplica su extensión, ocupando de manera discontinua toda la franja de terreno existente entre la carretera y la línea de la costa, preferentemente las llanuras prelitorales, las laderas de mejor orientación, y las zonas con acceso directo desde la carretera.



Urbanización Cotobro



Urbanización Los Pinos

Dicho crecimiento coincide con el auge del sector de la construcción para satisfacer la demanda de segunda residencia de carácter turístico. La velocidad de crecimiento de los nuevos desarrollos, hace que su articulación interna sea en ocasiones inadecuada, resultando un conjunto de entidades independientes, unidas por una red viaria insuficiente para soportar el volumen de circulación existente en la época estival.

El municipio, en su configuración actual, es el resultado del desarrollo de las determinaciones contenidas en el PGOU 87. El crecimiento ha proseguido un fuerte ritmo, aunque se ha contenido respecto al experimentado hasta la fecha de aprobación del plan vigente. Dicho crecimiento se produce como ampliación de las urbanizaciones y barrios existentes con anterioridad, o como nuevas actuaciones provenientes del desarrollo de los sectores de suelo urbano previstos.

Pertencen al primero de los casos, la ampliación de la urbanización de Las Palomas, entre Cerro Gordo y la playa de La Herradura, la ocupación de la parte Este de la Punta de la Mona, apoyándose en la construcción del puerto deportivo de Marina del Este. Destaca también el frente construido frente a la playa de San Cristóbal, y su desdoblamiento hacia el interior con diversos equipamientos comunitarios. De menor relevancia son los crecimientos experimentados al Norte del núcleo de La Herradura; sobre la avenida Costa del Sol; en la urbanización Los Pinos; en la Playa de Velilla; en la urbanización del Tesorillo; y en la urbanización El Curumbico.

Respecto al desarrollo de sectores de suelo urbanizable, la actuación más significativa es la ejecución del sector P-4, ocupando la amplia franja de terreno existente entre el núcleo de Almuñécar, el Río Verde, la playa Puerta del Mar y la CN-340. El desarrollo de dicho sector ha posibilitado la ordenación de este área estratégica del municipio, así como la obtención de suelo destinado a espacios libres junto al cauce del río Verde y a equipamientos (campo de fútbol, centro de salud, y equipamiento docente).

Otros desarrollos de menor importancia, son el sector P-1, entre el Tesorillo y Curumbico y el sector P-10 en la ladera Este de Cerro Gordo, el Cercado cercano al Barrio de San Sebastián

Por tanto, el sistema de asentamientos actual, heredero directo de las determinaciones del PGOU 87 está conformado por una trama urbana que se extiende casi sin solución de continuidad desde Cerro Gordo por el Oeste, hasta el Barranco de Enmedio, en el extremo Oriental municipal.



El castillo y el casco antiguo de Almuñécar

Las Palomas, La Herradura, Punta de la Mona, Cotobro, San Cristóbal, Almuñécar, San Sebastián, Velilla, Taramay, se van sucediendo solapadamente hasta conformar el asentamiento urbano consolidado de Almuñécar-La Herradura, al que solo cabe añadir el núcleo de Torrecuevas, dispuesto a lo largo de la carretera comarcal de la Cabra, y que amenaza con conurbarse de igual manera con la ciudad litoral.

Al margen de lo anterior, cabe significar la existencia de un importante diseminado de carácter residencial por las medias laderas que coronan la CN-340, siendo en ocasiones el resultado de parcelaciones realizadas al margen de la legalidad y que presentan graves carencias de dotación de servicios urbanísticos básicos de difícil solución.

2.2. EL CASCO ANTIGUO DE ALMUÑÉCAR

El conjunto histórico de la ciudad de Almuñécar, su casco antiguo como coloquialmente se denomina, se emplaza geoestratégicamente entre tres promontorios: el Cerro donde se ubica la Iglesia de La Encarnación con una cota de +27,40 sobre el nivel del mar; el Castillo de San Miguel con una cota de +36,50 y el promontorio donde actualmente se ubica la zona de Eras del Castillo con una cota de +40,60.

Debido al peligro de las constantes invasiones, el pueblo se emplazó en torno a la colina del Castillo de San Miguel, lugar elevado y de difícil acceso. Es en esta zona donde se ubica el primer hábitat de época islámica y, por ende, donde se planteó el primer recinto amurallado. La primera de las puertas de este recinto, desemboca en la plaza Eras del Castillo. La segunda, en el lado Este del cerro, parece dejar claro que desde un primer momento la población quedaba vinculada a la ensenada, a la que se accedía a través de un camino identificado con la actual Cuesta del Carmen.

Más adelante, la ciudad se extendía por las dos colinas ya referidas, la de la Iglesia de la Encarnación y la de San Miguel, ocupando toda la vaguada que se desarrolla entre ambas y el mar, donde se localizaba el centro de la *madina*. La tercera colina, entre San Miguel y el mar, es sobre la que se construyó *el castillo*. Todo el conjunto se encontraba cerrado por la muralla que enlazaría con *la fortaleza*.



El Castillo desde el Paseo Puerta del Mar



Calle peatonal del Casco Antiguo

Con la desaparición de las invasiones, la población fue ocupando las zonas llanas, hasta llegar a la conformación de la actual ciudad de Almuñécar.

En la actualidad se puede apreciar la diferencia entre la morfología urbana de la ciudad medieval y los nuevos crecimientos de la segunda mitad del siglo XX. Las calles angostas y quebradas musulmanas van descendiendo desde las tres colinas que conforman el núcleo histórico hasta desembocar en calles con trazados lineales regulares que conforman la ciudad baja.

En su prolongada evolución, el asentamiento del núcleo urbano de Almuñécar se ha ido ampliando progresivamente hasta alcanzar su actual emplazamiento que en su forma y organización deja entrever con bastante claridad la influencia de la topografía.

La denominación Casco Antiguo ha estado presente en los diferentes documentos que desde el año 1958, fecha del primer Plan General de Almuñécar, se han venido realizando en nuestro municipio. Sometido a tutelar estatal desde su declaración como conjunto histórico artístico el Casco Antiguo confirma su necesidad de protección mediante un Plan Especial, no obstante, esta declaración no se plasma en una delimitación cartográfica por lo que el casco antiguo en la actualidad, lo marca el Plan General de 1987.

Cuenta con una superficie de 212.177 m²; por su parte norte llega hasta la Carrera de la Concepción y por el Oeste las calles que lo delimitan son Avda. Cala y Avda. Europa a partir de ahí, bordea la ladera del Castillo. Por el este, su límite es el mar hasta el paseo del Altillo, dejando libre la primera línea de playa hasta la calle Aduana Vieja. Su trazado Oeste es muy irregular, Desde Aduana Vieja transcurre espaldas a Avenida Andalucía hasta llegar a Calle México, dónde sale a su encuentro para adentrarse nuevamente por Calle Portillo de La Victoria y C/ Ángel Gámez hasta que nuevamente sale al encuentro de Avda. Andalucía hasta Carrera de la Concepción.

El casco histórico de Almuñécar, es tradicionalmente peatonal, con algunas salvedades y excepciones, ya que se permite el tránsito rodado para los residentes. Dicho tráfico rodado tiene su acceso por la parte norte a través de la Carrera de la Concepción y Calle Marqués de Montefuerte hasta la Puerta de La Iglesia y Plaza de la Constitución y por la parte Oeste a través de la Calle Vélez. Eran estos accesos los únicos existentes hasta que en época reciente y aprovechando las obras de remodelación del Loro Sexi se ejecutó un vial de acceso desde el parque de El Majuelo hasta el Castillo de San Miguel, lo que



El Barrio del Castillo desde la Playa



Cerro de La Iglesia de la Encarnación

permitió contar con un acceso rodado a la parte más alta del Centro Histórico hasta esa fecha inexistente.

2.2.1. AREAS CON VALORES PROPIOS

Analizando el conjunto histórico de Almuñécar parece lógico dividirlo en varias zonas de estudio al reunir estas características similares respecto a la morfología de sus calles, tipologías edificatorias así como en la época en la que se consolidaron.

Desde este punto de vista podemos destacar como área de mayor identidad las zonas o barrios más antiguos, es decir los que estaban consolidados desde época medieval: el Barrio de San Miguel, la zona en torno al cerro de la Iglesia y la zona comercial. Por otro lado se encuentran las nuevas zonas de expansión, el perímetro del conjunto histórico: Avda. Andalucía. El borde litoral, Avenida Cala y Carrera de la Concepción.

El Barrio de San Miguel

El barrio de San Miguel esta situado en la zona más alta del conjunto histórico de Almuñécar que fue el primer asentamiento urbano de la ciudad.

Destaca por la singularidad de sus construcciones y sobre todo por la disposición de sus viviendas en ladera que dota a la zona de una oportunidad visual y paisajística que caracteriza al conjunto histórico de Almuñécar.

Las edificaciones responden a la tipología histórica tradicional de uso casi exclusivamente residencial situadas en calles estrechas y quebradas, que salvan las fuertes pendientes de la colina.

Estado de conservación.- Es un barrio bastante bien conservado dónde en la mayoría de los casos han respetado la tipología de sus construcciones tradicionales. No obstante, en esta área se encuentran los edificios más antiguos del núcleo urbano, por lo que es lógico que se encuentren al mismo tiempo los peor conservados, algunos de ellos abandonados y en estado ruinoso.

En mal estado de conservación se encuentran algunas edificaciones en la Calle Nueva, Calle Morería Alta y Calle Vélez. Otro conjunto de edificaciones que no se han mantenido correctamente y se encuentran en estado de ruina, son las edificaciones que están apoyadas sobre la Cueva de Siete Palacios.



Zona Comercial calle Baja del Mar

Cerro de La Iglesia de la Encarnación

Se trata de otra zona histórica con valores propios que se extiende en tono a la Iglesia de la Encarnación y de la Plaza de Los Higuitos. Es una zona que destaca por la singularidad de sus edificaciones con alto nivel arquitectónico, estilo señorial, relacionadas con la Iglesia y el Ayuntamiento.

El uso de sus edificios es residencial exclusivo o compartido con comercio en la parte baja en la mayoría de los casos.

Estado de conservación.- Dentro de esta zona el estado de conservación con más deterioro se encuentra en Calle Pósito y Calle Trinidad de alto valor arquitectónico.

Área comercial

Se denomina de esta manera el eje que une la antigua Puerta del Mar con la Puerta de Vélez. Comprende la Calle Vélez, Plaza del Ayuntamiento, Calle Cruz, Calle Real, Calle Alta del Mar, Calle Baja del Mar y Plaza La Rosa.

Desde finales del siglo XV se concentraba en esta zona la mayor parte de la actividad comercial sexitana. Había una mezquita junto a la Puerta del Mar, la mayor parte de las tiendas y próximas al mar, la atarazana y la aduana del azúcar de los genoveses.

Este eje comercial ha seguido manteniendo su actividad originaria, y actualmente es una zona peatonal que se caracteriza por el continuo flujo de personas a lo largo de todo el día y especialmente en los meses de verano.

En esta zona, a parte de edificaciones tradicionales se encuentran inmuebles de tipología señorial, debido a que estas edificaciones suelen estar más vinculadas al centro comercial y administrativo de los núcleos urbanos.

El uso predominante de esta área es el residencial y el comercial.

Estado de conservación.- La gran actividad comercial de esta zona hace que muchas edificaciones hayan cambiado el uso residencial unifamiliar por uso comercial exclusivo, manteniendo sólo el local de planta baja, por lo que en numerosas parcelas se encuentran las plantas superiores en estado de abandono y deficiente estado de conservación.



Avenida de Andalucía

Será de gran interés la revitalización de éste área, habitando las plantas superiores para que la conservación de estas construcciones de gran valor arquitectónico. Cabe destacar como edificaciones de gran valor arquitectónico el convento de Mínimos en Calle Pescadería.

Borde litoral del conjunto histórico

Se incluyen en esta área la línea de fachada del Paseo Prieto Moreno y Paseo del Altillo. Es el borde Sur del conjunto histórico de Almuñécar, que ha sufrido las consecuencias más negativas de la presión turística donde los modelos de ocupación han estado más preocupados por la explotación exhaustiva del suelo disponible, que en el análisis del entorno geográfico y humano sobre el que se asientan.

El Paseo del Altillo era hasta hace relativamente poco años un lugar de estancia y relajación, donde se encontraban algunas edificaciones residenciales, hoteles de lujo y los baños del Carmen con su ancho paseo como lugar de relación entre los habitantes de Almuñécar y en nuestro días nos encontramos con una frontera impermeable de bloques plurifamiliares de ocho plantas de altura de medida entre el núcleo histórico y el mar.

Estado de conservación.- Su estado de conservación es bastante aceptable con algunas patologías de carácter puntual encontradas debido a su proximidad con el mar.

Ladera oriental del cerro de la Iglesia. Avenida de Andalucía.

Esta área es el límite oriental de la delimitación del conjunto histórico y se ha ido extendiendo progresivamente desde la apertura de la avenida de Andalucía, lugar en donde se encontraba una rambla, que era el límite entre la ciudad y el mundo periurbano, donde la agricultura de regadío tenía una fuerte presencia.

Los edificios construidos a ambos lados de esa vía y en las que corren paralelas a esta, más cercanas al centro (calle Andrés Muller, Buenos Aires y Bilbao) son de gran altura, hasta alcanzar de nuevo el mar por la zona del Altillo. Estas construcciones de bloques plurifamiliares de gran altura se han introducido en el casco antiguo colmatando manzanas históricas, como se puede comprobar en la plaza Noreta, la de la Victoria y la calle Portillo de la Victoria e incluso la plaza de Buenos Aires hasta la calle Aduana Vieja.



Carrera de la Concepción

Estado de conservación.- En general es una zona bien conservada, existían unos cuantos edificios en grave estado de conservación que era un antigua almacén comercial y algunas casas limítrofes que en estos últimos años se han procedido a rehabilitar y en el caso del almacén a sustituir por una vivienda.

Borde noroeste del conjunto histórico

Esta zona sería el perímetro noroeste del conjunto histórico, Carrera de la Concepción y Avenida de Cala, donde se han realizado a lo largo de estos últimos años numerosas intervenciones de sustitución de inmuebles, debido a la relación que tiene esta zona con las nuevas áreas de expansión de Almuñécar.

La Casa de la Cultura ha influido notablemente como elemento definidor de la escena urbana de esta zona y en las formas de intervención de los inmuebles que lo rodean, sobre todo en la altura y volumen de éstos. Estas nuevas intervenciones en esta zona de la ciudad son, por lo general, bloques plurifamiliares de uso residencial.

Estado de conservación.- En el límite norte del conjunto histórico no se encuentran graves patologías en la edificación. Sólo en la fachada de la Carrera de la Concepción se encuentran algunos inmuebles que no se han mantenido correctamente y que necesitan mantenimiento.

2.2.2. INFRAESTRUCTURAS URBANAS

Señalaremos con brevedad algunas indicaciones sobre el estado de las infraestructuras generales de la Ciudad, particularmente en lo que se refiere al Casco antiguo.

Las redes de agua y alcantarillado, en el Casco Antiguo, tiene una gran antigüedad lo que suelo implicar insuficiencia en las secciones y frecuentes roturas o pérdidas en las redes. No obstante, en los últimos años en la mayoría de las calles, a la par que se ha renovado el pavimento, se han sustituido las dos redes.

Desde el año 2.005 funciona en Almuñécar una depuradora de aguas residuales que reconduce el conjunto de aguas negras de la ciudad, incluidas las del Casco Antiguo.



Casa de la Cultura



*Centro Sociocultural Cueva Siete Palacios
Consultorio médico*

El suministro de agua potable no cuenta con ningún problema desde la creación en La Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical y con la Presa de Rules.

El suministro eléctrico, la telefonía y la red de alumbrado público se encuentran en funcionamiento desde año, renovándose cuando es necesario. El suministro eléctrico y la telefonía se realiza mediante cableado en fachada, en la actualidad de aprovechan las reparaciones y las renovaciones de pavimento para proceder a su enterramiento.

Con respecto a las instalaciones de contadores eléctricos en las fachadas, y en los casos que las características de la vivienda lo permite, se colocan enrasados en fachada.

Merece especial mención el impacto ambiental que suponen las antenas de telecomunicaciones y las parabólicas, difícil asunto que se pretende si no solucionar sí minimizar lo más posible mediante unas ordenanzas específicas en el apartado correspondiente.

2.2.3. EQUIPAMIENTOS

Al objeto de hacer algunas apreciaciones generales, vamos a hablar de los equipamientos existentes en el Casco Antiguo:

En el barrio de San Miguel: Encontramos dos centros socioculturales y una pista deportiva que viene funcionando desde los años 90. Uno de los centros culturales es además, consultorio médico.

Cerro de la Iglesia de La Encarnación: En esta zona del casco antiguo encontramos equipamientos religiosos como La Iglesia de la Encarnación y un equipamiento cultural, La Casa de la Cultura.

Área Comercial: Con un importante equipamiento administrativo como es el Ayuntamiento

En el resto de zonas tales como el borde litoral del casco antiguo, Ladera Oriental y en el Borde Noroeste, no existen equipamientos.



Plaza del Ayuntamiento



Paseo Prieto Moreno

2.2.4. EL ESPACIO NO EDIFICADO

La variedad de espacios libres con los que cuenta Almuñécar se debe a la diversidad de áreas en las que se puede dividir el conjunto histórico atendiendo a su caracterización y funcionalidad dentro de la ciudad. Destacar, además, el importante esfuerzo que esta localidad ha hecho para conservar y aumentar el número de plazas y espacios libres que existen en el Casco Antiguo.

Por un lado podemos diferenciar los espacios libres en la ciudad alta, que son el resultado de los condicionantes que provoca la morfología de la zona, calles estrechas, pendientes pronunciadas y por tanto se corresponden en la mayoría de los casos con ensanchamientos de calles.

Destacar en esta zona espacios como: Plaza Eras del Castillo, Plaza Martín Recuerda, Plaza La Palma, entorno cueva Siete Palacios, entorno Castillo San Miguel.

En la zona baja del Cerro, los espacios libres son más numerosos y de mayores dimensiones. Destaca la Plaza de la Constitución, de planta rectangular y delimitada por las fachadas señoriales, como centro administrativo y social del conjunto histórico. Otras plazas de gran identidad en la vida del núcleo urbano son la Plaza de los Higuitos y la Plaza Nueva.

En las nuevas áreas de expansión, se encuentran plazas de reciente construcción como Plaza Kelibia o la Plaza Damasco, invadida por los usos de restauración con terrazas que ocupan casi el 100% del suelo.

En el litoral está situado el Paseo Prieto Moreno y la Plaza de la Rosa, espacios de estancia, comercio y relación con gran actividad desde los orígenes de la ciudad.

Otro elemento a destacar por su declaración en 1999 como Monumento Natural es el Peñón de San Cristóbal. Es uno de los elementos identificadores del perfil del conjunto histórico de Almuñécar.

En la Ladera Oriental se sitúan los siguientes espacios libres: Plaza Antonio Gala, Plaza Marruecos, Parque El Majuelo, Parque Loro-Sexi, Calle Puerta de Granada y Plaza de la Victoria.



Trozos de muralla en el Barrio del Castillo

2.2.5.- TIPOLOGIA DE LAS EDIFICACIONES

2.2.5.1. Edificaciones Militares

El Castillo.- Aunque nos hemos referido a él en un apartado anterior en esta memoria y a pesar de que las investigaciones y los hallazgos de restos humanos hacen pensar en su utilización como área cementerial en época tardorromana, no cabe duda es su concepción como fortaleza y como edificación militar.

La muralla.- Referenciada en apartados anteriores, sus restos son visibles todavía en algunas zonas del Conjunto Histórico como la que se conserva bajo el barrio de San Miguel, colindante con la factoría de El Majuelo.

Más evidente es la presencia de dos torres cimentadas sobre los restos romanos, más una tercera situada en el extremo NO del parque, esquinado con el Callejón del Silencia, desde donde partiría un nuevo tramo de la muralla.

Un segundo tramo conservado de la muralla nazarí se advierte en la parte del barrio de San Miguel orientada al SE, concretamente en los muros situados sobre el mar de algunas casas pertenecientes a la Calle San Miguel Bajo, apenas visible por la vegetación existente. El más significativo de estos restos pertenece a un adarve de mampostería que formaría parte del tramo final de la muralla nazarí, que se encuentra en un acceso al interior de una casa de la parte alta de la Cuesta del Carmen.

Es evidente cómo los restos conservados constituyen una mínima expresión del total con el que debió contar la ciudad nazarí. La causa de su supervivencia se debe a su situación sobre la zona más escarpada y alta del cerro de San Miguel, por lo que se han beneficiado de un obstáculo natural al desarrollo urbanístico de épocas anteriores. Los restantes tramos de la muralla, así como las puertas con que contaba, desaparecieron a medida que se ocupó la zona de contacto entre el antiguo solar y la vega.

Bastante más abundantes son los restos presentes de la cerca amurallada superior. Pueden apreciarse hasta 10 tramos de esta muralla: el resto se advierte en la subida desde El Majuelo hasta el Castillo de San Miguel, el segundo sector de la muralla se encuentra cortada por la calle de acceso desde El Majuelo al barrio de San Miguel. Al final del mismo encontramos la primera torre, de tapial, maciza y planta cuadrada, que está integrada en una vivienda. Su estado de conservación es pésimo.



Entrada al Castillo de San Miguel



Iglesia de La Encarnación

Entre esta torre y el inicio de la Calle Morería Alta, se conserva el tramo más completo. La primera parte sirve de límite a la misma vivienda donde estaba la torre. La segunda encierra el patio de una alfarería abandonada hace algunos años, encontrándose en el extremo NO del solar una nueva torre.

El cuarto sector de la muralla corresponde al fuerte desnivel existente tras el límite N . en la actualidad la cara N del solar está cerrada por un imponente muro de mampostería de época reciente en su parte alta, pero que descansa sobre restos anteriores. A este sector pertenecerían los dos tramos conservados de la calle Torremolinos y calle Clavelicos Altos.

Nuevos restos son visibles en la parte más alta del barrio de San Miguel, en torno a la plaza Eras del Castillo. Este tramo continúa hasta la Cueva de Siete Palacios dónde se pueden apreciar resto de hormigón.

Una vez pasada la Cueva de Siete Palacios, en el límite del cerro de San Miguel, existe una torre en el patio trasero de una casa de la Calle Carmen Baja perfectamente alineada con el un muro de mampostería.

Torres: A parte de las torres mencionadas anteriormente que formaban parte del trazado de la muralla y de las existentes en el interior de la fortaleza, destacar el importante número de torres vigías que se encuentran a lo largo de toda nuestra costa, referenciadas anteriormente, aunque evidentemente no se encuentran en el interior del Conjunto Histórico de Almuñécar.

2.2.5.2. Edificaciones Religiosas

Iglesia de la Encarnación: Ubicada en la cumbre del montículo más septentrional de los tres sobre los que se asienta la ciudad histórica, se abre a la Plaza Nueva y a la Cuesta de la Iglesia, que conforman uno de los tres ejes viarios principales de penetración en el Conjunto Histórico. En sus inmediaciones se abren espacios públicos tan significativos como la Plaza de la Constitución y las de los Higuitos, y la rodean varios de los edificios más significativos de la ciudad.

Edificio de planta de cruz latina de una nave de cuatro tramos con capillas laterales hornacinas entre los contrafuertes y crucero no saliente en planta. Las capillas laterales se separan por pilares y se abren a la nave central por medio de arcos de medio punto, mientras los tramos se separan por arcos fajones. Los tramos de la nave y de los brazos del crucero se cubren con bóvedas vaídas, el



Viviendas señoriales del conjunto histórico

cuadrado del crucero se cierra con una cúpula ciega de media naranja y el presbiterio con una bóveda de horno. Sobre el primer espacio lateral del lado del Evangelio se dispone la torre campanario, por lo que queda inscrita en el rectángulo de la planta. Mientras que flanqueando al crucero aparecen sendos espacios cuadrados que albergan estancias auxiliares de las cuales la del lado de la Epístola se prolonga mediante una fábrica adosada al templo para acoger la sacristía y otras dependencias parroquiales.

Se trata de una obra pionera de la introducción del estilo barroco en sus muestras más incipientes, lo que podemos denominar protobarroco, por lo que constituye una novedad de primer orden en el panorama artístico granadino al romper, por primera vez, la arraigada tradición de construcción de templos parroquiales mudéjares en la periferia de la diócesis. Así mismo, aunque aún no existe prueba documental que lo confirme, las trazas del edificio están atribuidas a uno de los más significativos, audaces y originales arquitectos del panorama granadino de finales del siglo XVI y principios del XVII, a caballo entre el Renacimiento y el Barroco: Alonso de Vico.

Convento de Nuestra Señora de la Victoria: Del desaparecido y extenso Convento de Nuestra Señora de la Victoria, perteneciente a la rama masculina de la Orden Tercera de Mínimos de San Francisco de Paula tan sólo nos quedan algunos vestigios de su templo parroquial.

Los restos arquitectónicos que nos quedan de la iglesia están formados por parte de la fachada principal y la portada, situada en la Plaza de la Victoria. Así mismo, se conservan algunos de los arcos formeros que delimitaban la nave central, y los muros laterales del templo, situados en el interior del solar del bar situado en el nº 20 de la misma plaza.

Fundado en 1582 y construido a lo largo del siglo XVII, el convento se extingue en el segundo tercio del siglo XIX, a raíz de la desamortización de los bienes de la Iglesia, si bien el conjunto edificio se ha mantenido en pie hasta bien entrado el siglo XX

2.2.5.3. Edificaciones civiles. Viviendas

Tipología señorial ó burguesa.- Situadas en la zona más accesible del casco antiguo, de mayor superficie, mejores servicios y calidad estructural. Las fachadas buscan una armonía con elementos que vienen a reflejar el estatus social y económico de sus habitantes. Se utiliza como elemento decorativo el enmarcado de puertas y ventanas.



Viviendas tradicionales en Calle Morería

El auge en los cultivos de la caña de azúcar introdujo en estos edificios un elemento característico, "el blanqueo", una torre-planta utilizada como secadero que se abría con vanos resaltados por arcos de medio punto y cuya techumbre formaba parte constructiva de la edificación.

Ejemplos de este tipo de viviendas tenemos en Plaza de la Constitución, C/ Fuente Nueva, 3, C/ Pósito, 4-6, C/ Fuente Nueva, 10 y Casa Antiguo Cuartel de la Guardia Civil.

Tipología tradicional.- Esta tipología reúne viviendas generalmente unifamiliares entre medianeras, adosadas. Las construcciones son básicamente de una o dos plantas, generalmente de doble crujía con acceso directo al local de estancia.

El sistema constructivo es de gruesos muros de mampostería y forjado a base de rollizos, cañizo, relleno y solería de barro. La cubierta de teja a una o dos aguas, esta siendo sustituida por terrazas planas transitables, debido a la degradación pluviométrica sufrida en este siglo.

Los muros exteriores de fachada son revestidos y posteriormente encalados. Los huecos son medianos y escasos repartidos regularmente en una proporción próxima al veinte por ciento, con protección de rejas, normalmente enrasadas en fachadas y pintadas en negro.

La cal, elemento importante, puesto que es precisamente el encalado absoluto el que conforma toda la imagen urbana. Su presencia mayoritaria conforma una de las características del conjunto histórico de Almuñécar, caracterizado por la irregularidad del trazado de calles y la especial disposición volumétrica.

Estas edificaciones se concentran en la zona del Barrio del Castillo. Cronológicamente podemos situarlos entre los años 1900-1950, aunque todavía perduran algunos casos puntuales de edificaciones anteriores a 1900 que conservan la cubierta de teja originaria de los núcleos costeros. Estas tipologías se dan también en la zona del Cerro de la Iglesia de La Encarnación y en el área comercial del conjunto histórico de Almuñécar.

Tipologías modernas: Que engloban las tipologías -UNIFAMILIARES, edificaciones de nueva planta, entre medianeras, normalmente de dos alturas, formando parte de la trama urbana, siguiendo la alineación de la calle y la -PLURIFAMILIAR, edificaciones de más de una vivienda, desarrolladas en altura entre medianeras.



Tipologías modernas

Con motivo de las demoliciones de las viviendas, se ha conservado el arranque de los muros de mampostería originales, a veces hasta el dintel de los huecos de la planta baja, por lo que se conserva el esquema de crujiás de la vivienda original. A partir de esta altura se ha continuado el muro de carga con ladrillo hueco, aumentándose la altura libre de las plantas y la altura de los huecos. Y en algunos casos la planta primera se ha resuelto con pilastras del mismo tipo de ladrillo y cargaderos de viguetas autorresistentes de hormigón.

Generalmente, los nuevos sistemas constructivos se imponen desde la cimentación y se alcanzan hasta la cubierta; los nuevos tipos constructivos muy pocas veces respetan las alturas o la disposición de huecos tradicionales, por lo que la mayoría de los casos la imagen resultante después de dichas intervenciones es bastante discordante con el entorno donde se encuentra.

Cubiertas. La terminación de la cubierta plana era la continuación de la fachada de cal blanca, mientras que las nuevas edificaciones, utilizan barandillas o balaustradas no acordes con la composición del alzado tradicional. La cubierta de teja se empieza a recuperar en algunas de las nuevas construcciones.

Forjados. Los forjados de rollizos y tablazón se han sustituido por otros nuevos de viguetas autorresistentes, bovedillas y capa de compresión. En las viviendas en las que sólo se ha sustituido uno de los forjados, este ha sido el de cubierta, conservando el forjado-techo de planta baja, probablemente por encontrarse en peor estado a causa de la lluvia y como medio de incrementar la altura libre en planta alta, que por lo general era muy escasa y siempre menor que la de planta baja.

Huecos. Respecto a la fachada tradicional se han aumentado las proporciones de los huecos, usándose las carpinterías de aluminio en ventanas en lugar de las antiguas de madera.

Acabador. Las solerías se han ido renovando, usándose en la actualidad principalmente el gres sustituyendo al terrazo colocado en una primera reforma de las viviendas.

El histórico revoco a base de mortero de cal deja paso a los enfoscados de mortero de cemento en exteriores y el yeso en interiores, que se ha impuesto como revestimiento de paredes.

Aparece el zócalo como nuevo elemento compositivo de fachada, bien revestido por pavimentos de gres, de mármol, azulejos, o cualquier otro material de fácil colocación y que requiere poco o ningún mantenimiento.



Calles típica del conjunto histórico

Carpintería. En las puertas de acceso a las viviendas, prácticamente ha desaparecido la madera, siendo sustituida por la carpintería metálica, puertas constituidas con perfilaría y chapa de acero, desvirtuando en cierto sentido el conjunto de la fachada al usar material y diseño que no concuerdan con el conjunto basado en materiales tradicionales.

2.2.5.4. Edificios de hospedaje

No tenemos muchos ejemplos de edificaciones dedicadas al hospedaje en el Conjunto Histórico así por ejemplo no encontramos en la zona del Barrio de San Miguel ni en el Cerro de La Iglesia edificaciones con esta tipología.

En la zona del área comercial nos encontramos con la Pensión San José, apartamentos turísticos en C/ Baja del Mar y un Hostal en C/ Alta del Mar. Estos se encuentran en edificaciones modernas que en algunos casos comparten el uso con el residencial.

En la ladera oriental y junto a Avda. Andalucía encontramos dos edificaciones destinadas a hospedaje: Hotel en Plaza de la Victoria y Hostal en plaza Damasco, ambas nuevamente en edificaciones modernas.

Por último destacar en la zona del Borde Noroeste el Hotel Carmen.

2.2.6.- TIPOLOGIA DEL PARCELARIO DEL CENTRO HISTORICO DE ALMUÑÉCAR

El Parcelario del Centro histórico de Almuñécar se caracteriza por tener manzanas muy irregulares con parcelas de superficies muy pequeñas, producto de la continua evolución de la primigenia ciudad romana e islámica que ha dado lugar a la heterogeneidad de las manzanas del interior.

Esta característica, muy acentuada en las zona del Cerro de San Miguel, se va suavizando conforme descendemos a la zona del área comercial y a los bordes litorales, ladera oriental y borde noroeste, dónde las calles tienen características del típico asentamiento en ladera, calles largas coincidiendo con las curvas de nivel y calles cortas según las pendientes del terreno y perpendiculares a las anteriores, para finalizar con tramos rectangulares con una mayor organización del viario.



Utilización de nuevos materiales

El parcelario actual del Conjunto Histórico de Almuñécar tiene una superficie de 212.177 m², cuenta con 82 manzanas catastrales. Estas manzanas presentan unas superficies muy irregulares pueden oscilar entre los 17.288 m² con que cuenta una de las más grandes, ubicada en C/ San Miguel Bajo hasta la manzana de 17,5 4 m² ubicada en C/ Baja del Mar, que lo forma una sola vivienda.

2.2.7. ESTADO DE LA EDIFICACION. Diagnóstico de la zona

Dentro del Conjunto Histórico de Almuñécar encontramos una gran heterogeneidad en las edificaciones. Conviven en esta superficie restos arqueológicos tan importante como el Castillo de San Miguel, las Salazones, Cueva de Siete Palacios, resto de muralla, torres, la iglesia de la Encarnación, los restos del convento de la Victoria, edificaciones señoriales, tradicionales y de reciente construcción así como comercios, pequeños talleres, edificios en ruina, y solares.

Las edificaciones han venido sufriendo a lo largo de los años de una serie de patologías dañinas para la conservación del conjunto histórico y que a su vez afectan a la escena urbana de Almuñécar, son fundamentalmente:

A) Progresiva sustitución del uso unifamiliar por el uso plurifamiliar.- La sustitución del uso tradicional de vivienda doméstica unifamiliar por nuevos tipos plurifamiliares, conlleva, en numerosas ocasiones, la modificación del parcelario histórico, con fenómenos de agregación de parcelas, a los que se unen actuaciones de densificación, que en el caso de mantenimiento de la red viario, conllevan problemas severos de funcionamiento de los accesos al centro de la ciudad.

Este fenómeno de sustitución drástica de los tipos históricos de edificación por nuevas tipologías extrañas en sus modos de ocupación de parcela y en la disposición de alturas superiores a las tradicionales, basadas en el empleo de nuevos materiales de construcción se ha dado, sobre todo en el perímetro del límite del conjunto histórico y en la zona comercial, donde se han sustituido numerosas viviendas por tipos plurifamiliares con locales comerciales independientes en planta baja y división horizontal residencial en las superiores.



Edificaciones modernas en el conjunto histórico

B) Elevación de alturas respecto a las dominantes en la edificación histórica. En la normativa existente en el PGOU'87 se establecía explícitamente que las obras de nueva planta de sustitución de edificaciones anteriores no podrán sobrepasar en ningún caso el volumen total de la edificación que se sustituye ni su distribución espacial, cosa que no se ha respetado en muchos casos en las edificaciones realizadas en los últimos años. La altura libre máxima de plantas, y especialmente para el caso de las bajas, no contemplan los valores tradicionales que pueden encontrarse en los diversos modelos de ocupación doméstica del conjunto histórico de Almuñécar, provocando un aumento de la altura total de los inmuebles que incide de manera negativa en la escena urbana.

Esta situación vuelve a concentrarse en la periferia del límite del conjunto histórico y la zona comercial donde los nuevos tipos plurifamiliares han provocado elevaciones considerables de la altura de la edificación. El ejemplo más significativo es el borde litoral, donde se alcanzan las diez plantas de altura, que funcionan de muro de contención artificial de los escarpes del Castillo impidiendo la comunicación visual entre el Barrio de San Miguel y el mar.

Es preocupante el proceso actual de renovación urbana incluso en el caso de remodelación ó reforma ya que rompen con la composición tradicional de fachada.

C) Implantación de tipologías extrañas al conjunto histórico, con volumetrías y formalizaciones inadecuadas al entorno.- Una de las situaciones que producen mayor daño a la percepción de la imagen urbana del conjunto histórico de Almuñécar es la sustitución unifamiliar, por tipos familiares entre medianeras-bloque de viviendas-acompañados de procesos de agregación de parcelas, elevación de alturas y densificación de volúmenes con implantación de edificaciones alejadas de la reflexión proyectual sobre el modelo histórico de ocupación del parcelario.

D) Fenómenos de agregación y segregación indiscriminada de parcelas.- En los límites del conjunto histórico se pueden observar también numerosos ejemplos de agregaciones de parcelas históricas con implantaciones de nuevos tipos plurifamiliares entre medianeras, que permiten, con modelos de fuerte densificación un notable incremento económico del derecho urbanístico a la edificación.

Las operaciones de agregaciones y segregación de parcelas descritas suponen un alteración del parcelario histórico, una densificación del número de viviendas final y un aumento de los flujos que soporta la trama viaria, así como la



Edificaciones en el borde Noroeste del conjunto histórico

desaparición del ritmo tradicional de sucesión de imágenes de la edificación en la escena urbana del conjunto histórico.

E) Ocupación intensiva del perímetro del conjunto histórico.- Una de las mayores afecciones que tiene el conjunto histórico de Almuñécar es el crecimiento que ha experimentado en los últimos 50 años, provocando un aumento desproporcionado de la densidad de población entre las zonas históricas.

F) Uso inadecuado de las cubiertas planas.- Junto a los factores anteriormente descritos, cabe señalar la aparición de modelos de intervención en altura que no siguen las tipologías preexistentes en el conjunto histórico. Este es el caso de numerosas edificaciones que aprovechaban la cubierta plana para ampliar las estancias habitables de la vivienda y en la mayoría de los casos para protección del sol y de la lluvia con cubierta ligera de estructura metálica y acabado de Uralita y elevación de altura de la edificación y alteración de los volúmenes tradicionales aprovechando la terraza para la construcción de una nueva planta de estructura metálica y cerramiento acristalado.

Para establecer un diagnóstico específico de la zona de estudio tomamos como unidad de análisis la parcela catastral, tal y como aparece delimitada en la planimetría catastral oficial, y su valoración integrada dentro del polígono o manzana catastral.

Para ello, se ha utilizado una ficha de diagnóstico, con la que pretendemos conseguir una aproximación lo más real posible a las características de la parcela, su estado actual y el nivel de alteración de los depósitos arqueológicos.

Las variables utilizadas en la ficha son:

- **Calle:** Denominación de la parcela según la dirección postal (calle y nº).
- **Parcela:** En este campo sólo se recogen los dos dígitos de referencia de la parcela, que junto a los de la manzana catastral indicados en la cabecera de la tabla (5 dígitos) compondrían la referencia catastral oficial de la parcela (Ej.: 7885405).
- **Cronología:** En un principio, y como ya hemos aplicado en otras Cartas Arqueológicas, se definió este campo para incluir el siglo en que se situaba el origen de la construcción, pero una vez comprobado que la inmensa mayoría de las construcciones del casco antiguo de Almuñécar pertenecen al siglo XX, optamos por concretar el año.
- **Superficie m²:** Se trata de un dato de gran interés en este caso ya que hay un número elevado de parcelas que tienen una superficie muy reducida que puede imposibilitar la realización de una intervención arqueológica, por lo que ha de tenerse en cuenta a la hora de establecer los niveles de protección.



Calle Cueva Siete Palacios



Calle San Joaquín

- **Patio/jardín:** Elemento bastante común en las construcciones de la zona, por lo que ha de contemplarse como un espacio no construido a lo largo del tiempo, en donde pueden conservarse los niveles arqueológicos.

- **Sótano:** Se indica la existencia o no de edificaciones bajo el nivel de rasante que puedan haber alterado los niveles arqueológicos.

- **Estado del inmueble.** Distinguimos entre:

- * Solar
- * Ruina
- * Malo
- * Regular
- * Consolidado
- * En construcción

Manzana: 84560

Delimitación: Calle Cueva de Siete Palacios, del Carmen, San Miguel Bajo y Angustias Moderna.

Calle	Parcela	Cronología	Superficie (m ²)	Patio/Jardín	Sótano	Estado de Inmueble
Cueva Siete Palacios, 11	01	1978	55	No	No	Consolidado
Cueva Siete Palacios, 9	02	1970	35	No	No	Consolidado
Del Carmen, 4	03	1985	16	No	No	Reguylar
Del Carmen, 6	04	1979	20	No	No	Consolidado
Del Carmen, 8	05	1978	45	No	No	Consolidado
Del Carmen, 10	06	1967	61	No	No	Consolidado
Del Carmen, 12	07	1965	58	No	No	Consolidado
Del Carmen, 14	08	1975	38	No	No	Consolidado
Del Carmen, 16	09	1979	29	No	No	Consolidado
Del Carmen, 18	10	1980	20	No	No	Consolidado
Del Carmen, 20	11	1980	68	No	No	Consolidado
Del Carmen, 22	12	1979	65	No	No	Consolidado
San Miguel Bajo, 2	13	1977	89	No	No	Regular
Angustias Moderna, 2	14	1979	43	No	No	Consolidado
Angustias Moderna, 4	15	1967	30	No	No	Consolidado
Angustias Moderna, 6	16	1975	38	No	No	Consolidado
Angustias Moderna, 8	17	1970	52	No	No	Consolidado
Angustias Moderna, 10	18	1975	63	No	No	Consolidado
Angustias Moderna, 12	19	1985	57	No	No	Regular
Angustias Moderna, 14	20	1980	56	Si	No	Consolidado
Angustias Moderna, 16	21	1979	21	Si	No	Consolidado
Angustias Moderna, 18	22	1980	21	Si	No	Malo
Angustias Moderna, 20	23	Reciente	--	Si	No	Malo
Angustias Moderna, 22	24	1976	35	No	No	Malo
Angustias Moderna, 24	25	1975	58	No	No	Consolidado
Angustias Moderna, 26	26	1962	68	No	No	Consolidado



Calle Cuesta del Castillo

Manzana: 84561

Delimitación: Calle Cuesta del Castillo, Carmen Baja, Carmen Alta, Cueva de Siete Palacios y San Joaquín.

Calle	Parcela	Cronología	Superficie (m ²)	Patio/Jardín	Sótano	Estado de Inmueble
Cuesta del Castillo, 21	01	1900	90	Si	No	Malo
Cuesta del Castillo, 19	02	1970	47	Si	No	Consolidado
Cuesta del Castillo, 17	03	1965	33	Si	No	Consolidado
Cuesta del Castillo, 15	04	1960	45	Si	No	Consolidado
Carmen Baja, 16	05	1976	33	No	No	Consolidado
Carmen Baja, 18	06	1960	75	No	No	Consolidado
Carmen Baja, 22	07	1981	107	Si	No	Consolidado
Carmen Baja, 24	08	1940	30	No	No	Consolidado
Carmen Baja, 26	09	1930	52	No	No	Solar
Carmen Baja, 28	10	1965	123	Si	No	Consolidado
Carmen Baja, 30	11	1900	45	No	No	Consolidado
Carmen Baja, 32	12	1970	25	No	No	Consolidado
Carmen Baja, 36	13	1900	48	No	No	Consolidado
Carmen Baja, 38	14	1940	18	No	No	Consolidado
Carmen Baja, 40	15	1960	28	No	No	Consolidado
Carmen Baja, 42	16	1970	43	No	No	Consolidado
Carmen Baja, 48	17	1920	70	Si	Si	Regular
Carmen Baja, 50	18	1940	38	No	No	Consolidado
Carmen Baja, 52	19	1965	20	No	No	Regular
Carmen Baja, 54	20	1973	50	No	No	Consolidado
Carmen Baja, 56	21	1970	106	No	No	Consolidado
Carmen Baja, 58	22	--	--	Si	No	Consolidado
Carmen Baja, 60	23	1981	308	Si	No	Consolidado
Carmen Baja, 62	24	1960	62	No	No	Consolidado
Carmen Baja, 64	25	1965	105	Si	No	Consolidado
Carmen Alta, 2	26	1960	180	Si	No	Consolidado
Carmen Alta, 4	27	1960	75	No	No	Regular
Carmen Alta, 6	28	1965	53	No	No	Consolidado
Cueva Siete Palacios, 4	29	1960	385	Si	No	Consolidado
Cueva Siete Palacios, 6	30	1960	319	Si	No	Consolidado
Cueva Siete Palacios, 8	31	1960	33	No	No	Consolidado
Cueva Siete Palacios, 10	32	1960	33	No	No	Consolidado
Cueva Siete Palacios, 11	33	1960	18	No	No	Consolidado
Cueva Siete Palacios, 14	34	1960	18	No	No	Consolidado
Cueva Siete Palacios, 16	35	1960	23	No	No	Consolidado
Cueva Siete Palacios, 18	36	1960	8	No	No	Consolidado
Cueva Siete Palacios, 20	37	1960	15	No	No	Consolidado
Cueva Siete Palacios, 22	38	1960	30	No	No	Consolidado
Cueva Siete Palacios, 24	39	1965	9	No	No	Consolidado
Cueva Siete Palacios, 26	40	1960	43	No	No	Consolidado
Cueva Siete Palacios, 28	41	1950	53	No	No	Regular
San Joaquín 25	42	1965	23	No	No	Consolidado
San Joaquín 23	43	1970	43	No	No	Consolidado
San Joaquín 21	44	1965	23	No	No	Consolidado
Carmen Baja, 24	45	1976	148	No	No	Consolidado
San Joaquín 15	46	1977	128	No	Si	Consolidado
Carmen Baja, 18	47	1974	91	Si	No	Consolidado



Calle Puerta Vélez

Manzana: 82560

Delimitación: Calle Clavelicos, callejón del Silencio, Nueva, San Crescencio.

Calle	Parcela	Cronología	Superficie (m ²)	Patio/Jardín	Sótano	Estado de Inmueble
Silencio, 27	01	1975	110	No	No	Consolidado
Nueva, 28	02	1969	90	No	No	Consolidado
Nueva, 30	03	1976	55	Si	No	Consolidado
Nueva, 32	04	1982	95	Si	No	Consolidado
Nueva, 34	05	1973	58	No	No	Consolidado
Nueva, 36	06	1975	80	Si	No	Consolidado
Nueva, 38	07	1977	68	Si	No	Consolidado
Nueva, 40	08	--	--	No	No	Consolidado
Nueva, 42	09	1960	115	No	No	Consolidado
Nueva, 44	10	1960	43	No	No	Consolidado
Nueva, 46	11	1978	11	No	No	Consolidado
Nueva, 48	12	972	80	Si	No	Consolidado
Clavelicos, 12	13	1975	63	No	No	Consolidado
Nueva, 55	14	1964	17	No	No	Consolidado
Nueva, 51	15	1970	55	No	No	Consolidado
Nueva, 49	16	1976	50	No	No	Consolidado
Clavelicos, 2	17	1973	20	No	No	Consolidado
Clavelicos, 53	18	1940	55	No	No	Consolidado
Clavelicos, 6	19	1965	110	Si	No	Consolidado
Clavelicos, 10	20	1973	38	No	No	Consolidado
Clavelicos, 14	21	1973	28	No	No	Consolidado
Clavelicos, 16	22	1973	70	No	No	Consolidado
Clavelicos, 42	23	1975	23	No	No	Consolidado
Clavelicos, 44	24	1977	60	Si	No	Consolidado
Clavelicos, 44	25	1977	53	No	No	Consolidado
Clavelicos, 46	26	1970	15	No	No	Consolidado
Clavelicos, 48	27	1970	140	Si	No	Regular
Clavelicos, 50	28	1900	100	Si	No	Regular
San Crescencio, 27	29	1979	50	No	No	Consolidado
San Crescencio, 4	30	1969	102	--	No	Consolidado
San Crescencio, 6	31	1976	94	--	No	Consolidado
San Crescencio, 8	32	1976	94	Si	No	Consolidado
San Crescencio, 10	33	--	445	Si	--	Consolidado
San Crescencio, 12	34	1960	193	--	No	Consolidado
San Crescencio, 14	35	1976	7	Si	No	Consolidado
Silencio, 35	36	1900	35	Si	No	Consolidado
Silencio, 33	37	1977	73	Si	No	Consolidado
Silencio, 31	38	1980	65	Si	No	Consolidado

Manzana: 83560

Delimitación: Calle Clavelicos Altos

Calle	Parcela	Cronología	Superficie (m ²)	Patio/Jardín	Sótano	Estado de Inmueble
Clavelicos Altos, 6	01	1975	53	No	No	Consolidado



Calle Derrumbadero

Manzana: 82562

Delimitación: Calle Nueva, Clavelicos, Morería Baja y Martínez Rodas.

Calle	Parcela	Cronología	Superficie (m ²)	Patio/Jardín	Sótano	Estado de Inmueble
Nueva, 29	01	1984	110	No	No	Consolidado
Martínez Rodas, 5	02	1974	35	No	No	Consolidado
Martínez Rodas, 3	03	1960	13	No	No	Solar
Morería Baja, 1	04	1984	38	No	No	Consolidado
Morería Baja, 22	05	1975	40	No	No	Consolidado
Morería Baja, 24	06	1978	50	No	No	Consolidado
Morería Baja, 26	07	1977	24	No	No	Consolidado
Morería Baja, 28	08	1979	10	No	No	Consolidado
Clavelitos, 9	09	1970	33	No	No	Consolidado
Clavelitos, 7	10	1982	57	No	No	Consolidado
Clavelitos, 5	11	1978	56	Si	No	Consolidado
Clavelitos, 3	12	1975	30	No	No	Consolidado
Clavelitos, 1	13	1975	37	Si	No	Consolidado
Nueva, 45	14	1977	31	No	No	Consolidado
Nueva, 43	15	1980	45	No	No	Consolidado
Nueva, 41	16	1984	95	Si	No	Consolidado
Nueva, 39	17	1979	60	No	No	Consolidado
Nueva, 37	18	1975	40	Si	No	Consolidado
Nueva, 35	19	1975	26	Si	No	Consolidado
Nueva, 33	20	1977	78	Si	No	Consolidado
Nueva, 31	21	1976	35	No	No	Consolidado

Manzana: 82563

Delimitación: Calle Morería Baja, Oberlan, Morería Alta y Claveliños.

Calle	Parcela	Cronología	Superficie (m ²)	Patio/Jardín	Sótano	Estado de Inmueble
Morería Baja, 15	01	1960	35	No	No	Consolidado
Oberlan, 7	02	1950	24	No	No	Consolidado
Oberlan, 5	03	1940	8	No	No	Consolidado
Morería Alta, 28	04	1940	19	No	No	Consolidado
Morería Alta, 36	06	1950	16	No	No	Regular
Clavelitos, 11	07	1960	93	No	No	Consolidado
Morería Baja, 29	08	1960	50	No	No	Consolidado
Morería Baja, 27	09	1950	58	No	No	Consolidado
Morería Baja, 21	11	1960	33	No	No	Consolidado
Morería Baja, 17	13	--	--	--	--	Consolidado



Rincón Típico en Calle Nueva

Manzana: 82564

Delimitación: Calle Clavelicos y Morería Alta.

Calle	Parcela	Cronología	Superficie (m ²)	Patio/Jardín	Sótano	Estado de Inmueble
Clavelitos, 24	01	1960	25	No	No	Consolidado
Clavelitos, 8	02	1960	60	No	No	Consolidado
Clavelitos, 10	03	1940	30	No	No	Consolidado
Morería Alta, 38	04	1940	30	No	No	Consolidado
Morería Alta, 40	05	1950	53	No	No	Consolidado
Clavelitos, 18	06	1950	50	No	No	Consolidado
Clavelitos, 20	07	1950	45	No	No	Consolidado
Clavelitos, 22	08	1950	43	No	No	Consolidado

Manzana: 82565

Delimitación: Calle Morería Alta, Clavelicos, Clavelicos Altos.

Calle	Parcela	Cronología	Superficie (m ²)	Patio/Jardín	Sótano	Estado de Inmueble
Morería Alta, 57	01	1970	35	No	No	Consolidado
Clavelitos, 12	02	1975	28	No	No	Consolidado
Clavelitos, 14	03	1975	41	Si	No	Consolidado
Clavelitos, 16	04	1977	44	No	No	Consolidado
Clavelitos Alto, 8	05	1985	78	--	No	Consolidado
Clavelitos Alto, 10	06	1977	29	--	No	Consolidado
Clavelitos Alto, 14	07	1977	23	--	No	Consolidado
Clavelitos, 16	08	1985	138	--	No	Consolidado
Morería Alta, 61	09	1979	65	No	No	Consolidado
Morería Alta, 59	10	1981	54	No	No	Consolidado

Manzana: 82568

Delimitación: Avenida de Europa y Callejón del Silencio.

Calle	Parcela	Cronología	Superficie (m ²)	Patio/Jardín	Sótano	Estado de Inmueble
Avda. Europa	01	--	--	--	--	Consolidado
Silencio, 4	02	1979	125	Si	No	Consolidado
Avda. Europa, 16	03	1982	433	Si	No	Consolidado
Avda. Europa, 18	04	1978	282	Si	No	Consolidado

Manzana: 82572

Delimitación: Calle Puerta de Vélez, Callejón del Silencia, Avenida de Europa.

Calle	Parcela	Cronología	Superficie (m ²)	Patio/Jardín	Sótano	Estado de Inmueble
Cala, 27	01	1960	505	Si	No	Solar
Puerta de Vélez, 2	02	1950	82	Si	No	Solar
Puerta de Vélez, 4	03	1960	52	No	No	Consolidado
Puerta de Vélez, 6	04	1960	47	No	No	Consolidado
Puerta de Vélez, 8	05	1960	90	No	No	Consolidado
Silencio, 8	06	1977	507	Si	No	Consolidado



Calle Santa Isabel



Calle Escamado

Manzana: 82574

Delimitación: Calle Nueva, Santa Isabel, Morería Baja y Martínez Rodas.

Calle	Parcela	Cronología	Superficie (m ²)	Patio/Jardín	Sótano	Estado de Inmueble
Santa Isabel, 12	01	1965	58	No	No	Consolidado
Morería Baja, 2	02	1970	20	No	No	Consolidado
Morería Baja, 6	03	1970	38	No	No	Solar
Morería Baja, 8	04	1970	50	No	No	Consolidado
Morería Baja, 10	05	1970	48	No	No	Consolidado
Morería Baja, 12	06	1960	92	No	No	Consolidado
Morería Baja, 14	07	--	--	No	No	Consolidado
Morería Baja, 6	08	1970	33	No	No	Consolidado
Martínez Rodas, 2	09	1960	113	No	No	Consolidado
Martínez Rodas, 4	10	1970	25	Si	No	Consolidado
Martínez Rodas, 6	11	1970	50	No	No	Consolidado
Martínez Rodas, 8	12	1969	25	No	No	Consolidado
Nueva, 27	13	1970	95	Si	No	Consolidado
Nueva, 25	14	1960	48	Si	No	Consolidado
Nueva, 23	15	1960	88	No	No	Consolidado
Nueva, 19	16	1960	210	Si	No	Consolidado
Nueva, 17	17	1960	23	No	No	Consolidado
Nueva, 15	18	1960	23	No	No	Consolidado
Nueva, 13	19	1960	8	No	No	Consolidado
Nueva, 11	20	1965	10	No	No	Consolidado
Santa Isabel, 6	21	1970	63	Si	No	Consolidado
Nueva, 7	22	1970	33	No	No	Consolidado
Nueva, 5	23	1960	13	No	No	Consolidado
Nueva, 3	24	1960	35	No	No	Consolidado
Nueva, 6	25	1970	70	No	No	Consolidado
Santa Isabel, 4	26	1960	40	Si	No	Consolidado
Santa Isabel, 8	27	1975	65	No	No	Consolidado
Santa Isabel, 10	28	1979	58	No	No	Consolidado
Santa Isabel, 6	29	--	--	No	No	Consolidado

Manzana: 82575

Delimitación: Callejón del Silencio y Calle Nueva.

Calle	Parcela	Cronología	Superficie (m ²)	Patio/Jardín	Sótano	Estado de Inmueble
Nueva, 2	01	1960	38	No	No	Consolidado
Nueva, 4	02	1960	30	No	No	Consolidado
Nueva, 6	03	1950	40	No	No	Consolidado
Nueva, 8	04	1970	48	No	No	Regular
Nueva, 10	05	1960	85	Si	No	Consolidado
Nueva, 12	06	1960	85	No	No	Consolidado
Nueva, 14	07	1960	65	Si	No	Consolidado
Nueva, 16	08	1970	45	No	No	Consolidado
Nueva, 18	09	1968	103	No	No	Consolidado
Nueva, 20-22	10	--	--	Si	No	Consolidado
Nueva, 24	11	1970	40	Si	No	Consolidado
Nueva, 26	12	1960	73	No	No	Consolidado
Silencio, 25	13	1960	20	No	No	Consolidado
Silencio, 25	14	1970	9	No	No	Consolidado
Silencio, 19	15	1960	25	No	No	Consolidado
Nueva, 22	16	1968	63	Si	No	Consolidado
Silencio, 17	17	1960	75	No	No	Consolidado



Calle Carmen Alta



Calle Cuesta del Carmen

Manzana: 83540

Delimitación: Paseo de La Caletilla, Calle Bikini, Geráneos, Espaldas de San Miguel.

Calle	Parcela	Cronología	Superficie (m ²)	Patio/Jardín	Sótano	Estado de Inmueble
Espaldas San Miguel 2 Castillo San Miguel	01	S. XI- XVII	6670	Si	No	Consolidado
San Miguel, 29	02	1960	138	Si	No	Malo
San Miguel, 27	03	1970	78	No	No	Malo
San Miguel, 25	04	1979	38	No	No	Consolidado
San Miguel, 21	05	1978	57	No	No	Consolidado
San Miguel, 21 dupl	06	1979	48	No	No	Consolidado
San Miguel, 19	07	--	--	No	No	Solar
San Miguel, 17	08	--	--	--	No	Consolidado
San Miguel, 15	09	--	--	--	No	Consolidado
San Miguel, 13	10	1900	58	No	No	Regular
San Miguel, 11	11	1900	33	No	No	Consolidado
San Miguel, 9	12	1974	33	No	No	Consolidado
San Miguel, 7	13	1978	20	No	No	Consolidado
San Miguel, 5	14	1900	38	No	No	Consolidado
San Miguel, 3	15	1976	33	No	No	Consolidado
San Miguel, 1	16	1974	128	No	No	Consolidado
Carmen, 15	17	1900	58	No	No	Consolidado
Carmen, 13	18	1978	70	No	No	Consolidado
Carmen Alta 7	19	1960	28	No	No	Consolidado
Carmen Alta, 5	20	1976	23	No	No	Consolidado
Carmen Alta, 3	21	1976	30	No	No	Consolidado
Cuesta del Carmen, 13	22	1975	94	No	No	Consolidado
Cuesta del Carmen, 11	23	--	--	Si	No	Solar
Cuesta del Carmen, 9	24	1960	165	Si	No	Consolidado
Cuesta del Carmen, 7	25	1972	65	Si	No	Consolidado
Cuesta del Carmen, 5	26	1970	68	No	No	Consolidado
Cuesta del Carmen, 3	27	1979	78	No	Si	Consolidado
Cuesta del Carmen, 1	28	1980	80	No	No	Consolidado
Paseo de la Caletilla, 2	36	1976	377	Si	No	Consolidado
Paseo de la Caletilla, 5	37	1980	232	Si	No	Consolidado
Paseo de la Caletilla, 8	38	1980	539	Si	No	Consolidado
Paseo de la Caletilla, 10	39	1983	1650	Si	No	Consolidado
Paseo de la Caletilla, 7	40	1978	351	No	No	Consolidado
Paseo de la Caletilla, 12	41	1980	3504	No	No	Consolidado
Paseo de la Caletilla, 6	45	1984	450	No	No	Consolidado

Manzana: 83568

Delimitación: Calle Eras del Castillo

Calle	Parcela	Cronología	Superficie (m ²)	Patio/Jardín	Sótano	Estado de Inmueble
Eras del Castillo, 25	01	1967	119	No	No	Plaza Pública



Explanada de San Miguel

Manzana: 83550

Delimitación: Calle San Pedro, Clavelicos y Santa Adela

Calle	Parcela	Cronología	Superficie (m ²)	Patio/Jardín	Sótano	Estado de Inmueble
San Pedro, 11	01	1978	38	No	--	Consolidado
San Pedro, 9	02	1966	50	No	--	Consolidado
San Pedro, 7	03	1960	45	No	No	Consolidado
San Pedro, 5	04	1978	45	No	--	Consolidado
San Pedro, 3	05	1976	41	No	No	Consolidado
San Pedro, 1	06	1970	40	No	No	Consolidado
Santa Adela, 6	07	1979	58	No	--	Consolidado
Santa Adela 8,10,12,14	08,09,10,11	1978/79	48+63+53+50	No	No	Consolidado
Santa Adela, 16	12	1978	43	No	No	Consolidado

Manzana: 83551

Delimitación: Calle Higueras de Clavelicos, San Pedro y San Crescencio

Calle	Parcela	Cronología	Superficie (m ²)	Patio/Jardín	Sótano	Estado de Inmueble
Higueras de Clavelicos, 2	01	1960	55	No	--	Consolidado
Higueras de Clavelicos, 4	02	1960	5	No	--	Consolidado
Higueras de Clavelicos, 6	03	1960	58	No	--	Consolidado
Higueras de Clavelicos, 8	04	1960	9	No	--	Consolidado
Higueras de Clavelicos, 10	05	1960	90	Si	--	Consolidado
Higueras de Clavelicos, 12	06	1960	47	No	--	Consolidado
Higueras de Clavelicos, 14	07	1960	53	Si	--	Consolidado
Higueras de Clavelicos, 16	08	1960	40	No	--	Consolidado
Higueras de Clavelicos, 18	09	1960	28	Si	No	Consolidado
Higueras de Clavelicos, 20	10	1960	14	--	--	Consolidado
Higueras de Clavelicos, 22	11	1970	105	Si	--	Consolidado
Higueras de Clavelicos, 24	12	1970	108	Si	--	Consolidado
Higueras de Clavelicos, 26	13	1960	23	No	--	Consolidado
Higueras de Clavelicos, 28	14	1960	60	--	--	Consolidado
Higueras de Clavelicos, 30	15	1960	16	--	--	Consolidado
Higueras de Clavelicos, 32	16	1960	58	No	--	Consolidado
San Pedro, 4	17	1970	43	--	--	Consolidado
San Pedro, 6	18	1970	65	No	--	Consolidado
San Pedro, 8	19	1940	50	Si	--	Solar
San Pedro, 10	20	1960	28	No	--	Consolidado
San Pedro, 12	21	1960	68	No	--	Consolidado
San Crescencio, 9	22	1960	213	Si	--	Consolidado
San Crescencio, 7	23	1960	150	Si	--	Consolidado
San Crescencio, 5	24	1960	21	Si	--	Consolidado



Calle San Miguel Bajo



Calle San Miguel

Manzana: 83552

Delimitación: Calle San Miguel, Explanada San Miguel, Clavelicos y Santa Adela

Calle	Parcela	Cronología	Superficie (m ²)	Patio/Jardín	Sótano	Estado de Inmueble
San Miguel, 12	01	1970	136	Si	--	Consolidado
San Miguel, 14	02	1965	58	Si	Si	Consolidado
San Miguel, 16	03	1970	117	No	--	Consolidado
Santa Adela, 2	04	1978	125	No	Si	Consolidado
Santa Adela, 4	05	1980	156	No	--	Consolidado

Manzana: 83553

Delimitación: Calle Explanada de San Miguel y Santa Adela

Calle	Parcela	Cronología	Superficie (m ²)	Patio/Jardín	Sótano	Estado de Inmueble
Santa Adela, 7	01	1960	190	No	--	Consolidado
Santa Adela, 5	02	1964	126	--	--	Consolidado
Santa Adela, 3	03	1978	143	No	--	Consolidado
Santa Adela, 1	04	1965	78	No	--	Consolidado

Manzana: 83555

Delimitación: Calle San Miguel, San Miguel Bajo y Explanada de San Miguel

Calle	Parcela	Cronología	Superficie (m ²)	Patio/Jardín	Sótano	Estado de Inmueble
San Miguel, 18	01	1980	114	No	--	Consolidado
San Miguel, 16	02	1978	110	No	--	Regular
San Miguel, 22	03	1978	226	No	--	Consolidado
San Miguel, 24	04	1980	201	No	--	Consolidado
San Miguel Bajo, 6	05	1978	96	Si	--	Malo
San Miguel Bajo, 8	06	1977	80	No	--	Consolidado
San Miguel Bajo, 10	07	1977	44	No	--	Consolidado
San Miguel Bajo, 12	08	1982	118	No	--	Consolidado
Explanada de San Miguel, 11	09	1979	129	No	--	Consolidado
San Miguel Bajo, 14	10	1977	64	No	--	Consolidado
Explanada de San Miguel, 17	11	1985	234	No	--	Consolidado
San Miguel Bajo, 18	12	1980	90	No	--	Consolidado
San Miguel Bajo, 20	13	1968	48	No	--	Consolidado
San Miguel Bajo, 22	14	1977	76	No	--	Consolidado
Explanada de San Miguel, 23	15	1980	58	No	--	Consolidado
Explanada de San Miguel, 21	16	1950	44	No	--	Consolidado
Explanada de San Miguel, 19	17	1979	55	No	--	Consolidado
Explanada de San Miguel, 15	18	1950	20	No	--	Consolidado
Explanada de San Miguel, 13	19	1967	32	No	--	Consolidado
Explanada de San Miguel, 9	20	1979	54	No	--	Consolidado
Explanada de San Miguel, 7	21	1970	36	No	--	Consolidado
Explanada de San Miguel, 5	22	1979	81	No	--	Consolidado
Explanada de San Miguel, 3	23	1983	74	No	--	Consolidado
Explanada de San Miguel, 1	24	1977	63	No	--	Regular



Calle San Miguel



Calle Santa Adela

Manzana: 83557

Delimitación: Calle Santa Adela y Explanada de San Miguel

Calle	Parcela	Cronología	Superficie (m ²)	Patio/Jardín	Sótano	Estado de Inmueble
Santa Adela, 17	01	1976	55	No	No	Consolidado
Santa Adela,	02	1978	55	No	No	Consolidado
Santa Adela, 15	03	1978	54	No	No	Consolidado
Santa Adela, 13	04	1978	53	No	No	Consolidado
Santa Adela, 11	05	1979	50	No	No	Consolidado
Santa Adela, 9	06	1978	50	No	No	Consolidado
Explanada de S. Miguel, 4	07	1979	53	No	No	Consolidado
Explanada de S. Miguel, 6	08	1975	43	No	No	Consolidado
Explanada de S. Miguel, 8	09	1970	20	No	No	Consolidado
Explanada de S. Miguel, 10	10	1978	32	No	No	Consolidado
Explanada de S. Miguel, 12	11	1977	50	No	No	Consolidado
Explanada de S. Miguel, 14	12	1979	25	No	No	Consolidado
Explanada de S. Miguel, 16	13	1976	23	No	No	Consolidado
Explanada de S. Miguel, 18	14	1974	65	No	No	Consolidado

Manzana: 83561

Delimitación: Calle San Miguel y Explanada de San Miguel

Calle	Parcela	Cronología	Superficie (m ²)	Patio/Jardín	Sótano	Estado de Inmueble
San Miguel, 1	01	1976	101	No	No	Consolidado
Explanada de S. Miguel, 1	02	1960	53	No	No	Consolidado
Explanada de S. Miguel, 3	03	1950	43	No	No	Consolidado
Explanada de S. Miguel, 7	04	1976	50	Si	No	Consolidado
Explanada de S. Miguel, 5	05	1960	48	No	No	Consolidado
San Miguel, 9	06	--	60	No	No	Consolidado
San Miguel, 7	07	1950	50	No	No	Consolidado
San Miguel, 5	08	1960	40	No	No	Consolidado
San Miguel, 3	09	1960	50	No	No	Consolidado

Manzana: 83576

Delimitación: Calle Morería Alta y Oberlan

Calle	Parcela	Cronología	Superficie (m ²)	Patio/Jardín	Sótano	Estado de Inmueble
Morería Alta, 35	01	1976	36	No	No	Consolidado
Morería Alta, 37	02	1974	44	No	No	Consolidado
Morería Alta, 22	03	1975	18	No	No	Consolidado
Morería Alta, 24	04	1976	48	No	No	Consolidado
Oberlan, 4	05	1900	35	Si	No	Regular
Morería Alta, 39	06	1900	27	No	No	Solar



Eras del Castillo

Manzana: 83563

Delimitación: Calle San Miguel y Espaldas de San Miguel

Calle	Parcela	Cronología	Superficie (m ²)	Patio/Jardín	Sótano	Estado de Inmueble
San Miguel, 11	01	1979	50	No	No	Consolidado
Explanada de S. Miguel, 2	02	1976	55	Si	No	Consolidado
Explanada de S. Miguel, 4	03	1978	70	No	No	Consolidado
San Miguel, 19	04	--	--	No	No	Consolidado
San Miguel, 21	05	1975	79	No	No	Consolidado
San Miguel, 23	06	1979	55	No	No	Consolidado
San Miguel, 25	07	1979	33	No	No	Consolidado
San Miguel, 17	08	1977	35	No	No	Consolidado
San Miguel, 13D	09	1970	33	No	No	Consolidado
San Miguel, 13	10	1970	70	Si	No	

Manzana: 83562

Delimitación: Calle Eras del Castillo y Explanadas de San Miguel

Calle	Parcela	Cronología	Superficie (m ²)	Patio/Jardín	Sótano	Estado de Inmueble
Eras del Castillo, 23	01	Reciente	48	No	No	Consolidado
Eras del Castillo, 21	02	1967	46	No	No	Consolidado
Martínez Rodas, 19	03	1970	55	Si	No	Consolidado
Eras del Castillo, 13	04	1970	15	No	No	Regular
Eras del Castillo, 11	05	1970	41	Si	No	Regular
Eras del Castillo, 9	06	1970	37	No	No	Consolidado
Eras del Castillo, 7	07	1970	63	Si	No	Consolidado
Eras del Castillo, 5	08	1975	33	No	No	Consolidado
Eras del Castillo, 3	09	1970	18	No	No	Consolidado
Eras del Castillo, 1	10	1965	41	Si	No	--
Espaldas de S. Miguel, 31	11	1975	50	No	No	--
Espaldas de S. Miguel, 29	12	1970	49	No	No	--
Espaldas de S. Miguel, 27	13	1960	43	No	No	--
Espaldas de S. Miguel, 25	14	1977	16	No	No	--
Espaldas de S. Miguel, 23	15	1977	25	No	No	--
Espaldas de S. Miguel, 19	16	1972	66	No	No	--
Espaldas de S. Miguel, 15	17	1979	45	No	No	--
Espaldas de S. Miguel, 15	18	1975	14	No	No	--
Espaldas de S. Miguel, 13	19	1977	43	No	No	--
Espaldas de S. Miguel, 11	20	1977	39	No	No	--

Manzana: 84568

Delimitación: Calle Eras del Castillo

Calle	Parcela	Cronología	Superficie (m ²)	Patio/Jardín	Sótano	Estado de Inmueble
Eras del Castillo, 43	01	1975	28	No	No	Regular
Eras del Castillo, 47	02	1970	50	Si	Si	Regular
Eras del Castillo, 45	03	1977	14	No	No	Mal



Calle Angustias Moderna



Calle Eras del Castillo

Manzana: 83564

Delimitación: Calle San Joaquín

Calle	Parcela	Cronología	Superficie (m ²)	Patio/Jardín	Sótano	Estado de Inmueble
San Joaquín, 36	01	1970	76	Sí	No	Consolidado
San Joaquín, 38	02	1975	36	No	No	Consolidado
San Joaquín, 40	03	1977	38	No	No	Consolidado
San Joaquín, 42	04	1977	32	No	No	Consolidado
San Joaquín, 44	05	1970	51	No	No	Consolidado
San Joaquín, 24	06	1970	16	No	No	Consolidado
San Joaquín, 28	07	1970	36	No	No	Consolidado
Alfareros, 3	08	--	40	No	No	Consolidado

Manzana: 83565

Delimitación: Calle San Miguel, Alfareros, Higueras de Clavelicos y Torremolinos

Calle	Parcela	Cronología	Superficie (m ²)	Patio/Jardín	Sótano	Estado de Inmueble
San Miguel, 2	01	1977	65	Sí	No	Consolidado
San Miguel, 4	02	1975	49	Sí	No	Consolidado
San Miguel, 6	03	1975	35	No	No	Consolidado
San Miguel, 8 (colegio)	04	1970	303	Sí	Sí	Consolidado
Alfareros, 5	05	--	--	Sí	No	Consolidado
Alfareros, 7	06	1980	43	No	No	Consolidado
Alfareros, 3	07	1970	193	Sí	No	Consolidado
Higueras de Clavelicos, 13	08	1970	145	No	No	Consolidado
Higueras de Clavelicos, 11	09	1977	153	Sí	No	Consolidado
Higueras de Clavelicos, 9	10	1975	43	No	No	Consolidado
Torremolinos, 23	11	1975	55	Sí	No	Consolidado
Torremolinos, 21.23.25	12	1975	75	No	No	Consolidado
Torremolinos, 19	13	1975	80	No	No	Consolidado
Torremolinos, 17	14	1977	53	No	No	Consolidado
Torremolinos, 15	15	1950	61	Sí	No	Consolidado
Torremolinos, 13	16	1965	202	No	No	Consolidado
Torremolinos, 9	17	1970	144	No	No	Consolidado
Torremolinos, 7	18	1973	79	Sí	No	Consolidado
Torremolinos, 5	19	1980	42	Sí	No	Consolidado
Torremolinos, 3	20	1976	27	Sí	No	Consolidado
Torremolinos, 1	21	1970	28	No	No	Consolidado

Manzana: 84572

Delimitación: Calle Derrumbadero, San José Baja, Travesía de San José y Real

Calle	Parcela	Cronología	Superficie (m ²)	Patio/Jardín	Sótano	Estado de Inmueble
Derrumbadero, 3	01	1978	334	Sí	Sí	Consolidado
San José, 4	02	1970	34	No	No	Regular
Real, 5	03	1981	186	No	Sí	Consolidado



Higuera de Clavelico

Manzana: 83567

Delimitación: Calle Morería Alta, Clavelicos y Clavelicos Altos

Calle	Parcela	Cronología	Superficie (m ²)	Patio/Jardín	Sótano	Estado de Inmueble
Morería Alta, 49	01	1978	43	Si	No	Consolidado
Clavelicos, 2	02	1992	34	No	No	Consolidado
Clavelicos Altos	03	1970	29	No	No	Consolidado
Clavelicos, 17	04	1970	20	No	No	Consolidado
Clavelicos, 23	05	1970	87	No	No	Consolidado
Clavelicos, 21	06	1975	16	No	No	Consolidado
Clavelicos, 19	07	1975	17	No	No	Consolidado
Morería Alta, 55	08	1979	55	No	No	Consolidado
Morería Alta, 53	09	1970	50	No	No	Consolidado
Morería Alta, 51	10	1965	51	No	No	Regular

Manzana: 83575

Delimitación: Calle Morería Alta, Antigua y Oberlan

Calle	Parcela	Cronología	Superficie (m ²)	Patio/Jardín	Sótano	Estado de Inmueble
Morería Alta, 1	01	1974	35	No	No	Consolidado
Morería Alta, 3	02	1977	25	No	No	Consolidado
Morería Alta, 5	03	1900	23	No	No	Consolidado
Morería Alta, 7	04	1976	50	No	No	Consolidado
Antigua, 36	05	1976	26	No	No	Consolidado
Morería Alta, 11	06	1975	69	Si	No	Consolidado
Morería Alta, 15	07	1976	55	Si	No	Consolidado
Oberlan, 42	08	1975	83	No	No	Consolidado
Morería Alta, 19	09	1979	39	No	No	Consolidado
Morería Alta, 17	10	1976	43	Si	No	Consolidado
Morería Alta, 13	11	1976	14	No	No	Consolidado
Morería Alta, 9	12	1978	35	No	No	Consolidado

Manzana: 84577

Delimitación: Calle Carmen Baja y Cuesta del Castillo

Calle	Parcela	Cronología	Superficie (m ²)	Patio/Jardín	Sótano	Estado de Inmueble
Carmen Baja, 10	01	1975	46	No	No	Consolidado
Carmen Baja, 12	02	1970	14	No	No	Consolidado
Cuesta del Castillo, 14	03	1900	38	No	No	Consolidado
Cuesta del Castillo, 22	04	1979	111	Si	No	Consolidado
Cuesta del Castillo, 24	05	1973	50	No	No	Consolidado



Calle Antigua

Manzana: 83566

Delimitación: Calle Antigua, Torremolinos, Higueras de Clavelicos, Clavelicos Altos, Morería Alta y Oberlan

Calle	Parcela	Cronología	Superficie (m²)	Patio/Jardín	Sótano	Estado de Inmueble
Morería Alta, 44	01	--	--	No	No	Solar
Morería Alta, 28	02	1977	36	No	No	Consolidado
Morería Alta, 30	03	1974	70	No	No	Consolidado
Morería Alta, 21	04	1980	54	No	Si	Consolidado
Oberlan, 1	05	1980	55	No	No	Consolidado
Antigua, 44	06	1977	150	Si	No	Consolidado
Antigua, 46	07	1977	38	No	No	Consolidado
Antigua, 48	08	1977	40	No	No	Consolidado
Torremolinos, 2	09	1978	30	No	No	Consolidado
Torremolinos, 4	10	1980	48	No	No	Consolidado
Torremolinos, 6	11	1979	68	No	No	Consolidado
Torremolinos, 8-10	12	1977	57	No	No	Consolidado
Torremolinos, 12	13	1979	28	No	No	Consolidado
Torremolinos, 14	14	1979	18	No	No	Consolidado
Torremolinos, 16	15	1979	20	No	No	Consolidado
Torremolinos, 18	16	1978	56	No	No	Consolidado
Torremolinos, 22	17	1979	30	No	No	Consolidado
Torremolinos, 24	18	1975	60	Si	No	Consolidado
Higueras de Clavelicos, 3	19	1957	35	No	No	Consolidado
Higueras de Clavelicos, 1	20	1955	34	No	No	Consolidado
San Crescencio, 3	21	1979	50	No	No	Consolidado
San Crescencio, 1	22	1979	26	No	No	Consolidado
Clavelicos, Alto, 25	23	1977	46	Si	No	Consolidado
Clavelicos, Alto, 23	24	1977	39	Si	No	Consolidado
Clavelicos, Alto, 21	25	1979	25	Si	No	Consolidado
Clavelicos, Alto, 19	26	1979	33	No	No	Consolidado
Clavelicos, Alto, 17	27	1979	26	No	No	Consolidado
Clavelicos, Alto, 15	28	1975	41	No	No	Consolidado
Clavelicos, Alto, 13	29	1977	30	No	No	Consolidado
Clavelicos, Alto, 11	30	1978	60	No	No	Consolidado
Clavelicos, Alto, 9	31	1977	50	No	No	Consolidado
Clavelicos, Alto, 7	32	1977	49	No	No	Consolidado
Clavelicos, Alto, 5	33	1979	48	Si	No	Consolidado
Clavelicos, Alto, 3	34	1979	17	No	No	Consolidado
Clavelicos Alto, 1	35	1979	39	No	No	Consolidado
Morería Alta, 47	36	1979	54	No	No	Consolidado
Morería Alta, 43	37	1980	51	Si	No	Consolidado

Manzana: 85568

Delimitación: Calle Alta del Mar, Carmen Baja

Calle	Parcela	Cronología	Superficie (m²)	Patio/Jardín	Sótano	Estado de Inmueble
Alta del Mar, 4	01	1976	252	Si	No	Consolidado
Alta del Mar, 6	02	1978	47	No	No	Consolidado
Alta del Mar, 8	03	1978	101	No	No	Consolidado
Carmen Baja, 55	04	1978	35	No	No	Consolidado
Carmen Baja, 53	05	1978	21	No	No	Consolidado
Carmen Baja, 51	06	1976	28	No	Si	Consolidado



Calle Morería Alta



Manzana: 83571

Delimitación: Calle Orovia, Horno Nuevo, Morería Alta y Santa Isabel

Calle	Parcela	Cronología	Superficie (m²)	Patio/Jardín	Sótano	Estado de Inmueble
Horno Nuevo, 2	01	1960	413	Si	No	Malo
Morería Alta, 4	02	1958	20	No	No	Regular
Morería Alta, 6	03	1958	22	No	No	Malo
Morería Alta, 8	04	1958	30	No	No	Malo
Morería Alta, 10	05	1958	60	Si	No	Regular
Morería Alta, 12	06	1940	48	No	No	Malo
Morería Alta, 14	07	1960	25	No	No	Consolidado
Morería Alta, 16	08	1900	71	No	No	Regular
Santa Isabel, 27	09	1968	33	No	No	Consolidado
Santa Isabel, 25	10	1960	18	No	No	Consolidado
Santa Isabel, 23	11	1960	20	No	No	Consolidado
Santa Isabel, 21	12	1960	35	No	No	Consolidado
Santa Isabel, 19	13	1960	78	No	No	Consolidado
Santa Isabel, 17	14	1960	125	No	No	Consolidado
Santa Isabel, 15	15	1985	127	No	Si	Consolidado
Orovia, 15	16	1960	50	Si	No	Regular
Orovia, 13	17	1978	43	No	No	Consolidado
Orovia, 11	18	1975	18	No	No	Consolidado
Orovia, 9	19	1975	50	No	No	Consolidado
Orovia, 7	20	1974	24	Si	No	Consolidado

Manzana: 84583

Delimitación: Calle Pósito, Fuente Nueva y Cuesta de la Iglesia

Calle	Parcela	Cronología	Superficie (m²)	Patio/Jardín	Sótano	Estado de Inmueble
Pósito, 6	01	1900	58	No	No	Regular
Fuente Nueva, 16	02	1900	74	Si	No	Regular
Cuesta de la Iglesia, 11	04	1920	98	No	No	Regular
Cuesta de la Iglesia, 9	05	1958	95	Si	No	Regular
Cuesta de la Iglesia, 7	06	1900	46	No	No	Regular
Cuesta de la Iglesia, 5	07	1970	56	No	No	Regular
Pósito, 4	08	1900	113	Si	No	Consolidado

Manzana: 84591

Delimitación: Calle Carrera de la Concepción

Calle	Parcela	Cronología	Superficie (m²)	Patio/Jardín	Sótano	Estado de Inmueble
Carrera de la Concepción	01	1992	75	No	No	Consolidado



Calle Carmen Baja

Manzana: 83570

Delimitación: Calle Orovia, Antigua, Oberlan, Morería Alta y Horno Nuevo

Calle	Parcela	Cronología	Superficie (m²)	Patio/Jardín	Sótano	Estado de Inmueble
Horno Nuevo, 5	01	1940	35	No	No	Consolidado
Orovia, 3	02	1950	110	No	No	Consolidado
Orovia, 1	03	1975	71	No	No	Consolidado
Antigua, 10	04	1950	15	No	No	Consolidado
Antigua, 12	05	1940	28	No	No	Consolidado
Antigua, 14	06	1940	28	Si	No	Consolidado
Antigua, 16	07	1940	30	No	No	Consolidado
Antigua, 18	08	1950	40	No	No	Consolidado
Antigua, 20	09	1960	30	No	No	Consolidado
Antigua, 22	10	1960	53	Si	No	Consolidado
Antigua, 24	11	1920	20	No	No	Regular
Morería Alta, 2	12	1930	15	No	No	Consolidado
Morería Alta, 4	13	1960	40	No	No	Consolidado
Morería Alta, 6	14	1970	92	Si	No	Consolidado
Morería Alta, 8	15	--	--	--	No	Solar
Morería Alta, 10	16	1970	48	No	No	Consolidado
Morería Alta, 12	17	1960	65	Si	No	Consolidado
Morería Alta, 14	18	1981	55	Si	No	Consolidado
Morería Alta, 16	19	1960	43	No	No	Consolidado
Morería Alta, 18	20	1960	40	No	No	Consolidado
Morería Alta, 33	21	1920	45	No	No	Consolidado
Morería Alta, 31	22	1930	28	No	No	Consolidado
Morería Alta, 29	23	1940	14	No	No	Consolidado
Morería Alta, 27	24	--	--	Si	No	Consolidado
Morería Alta, 25	25	1960	46	No	No	Consolidado
Morería Alta, 26	26	1960	35	No	No	Consolidado
Morería Alta, 21	27	1940	73	Si	No	Consolidado
Morería Alta, 19	28	1930	54	No	No	Consolidado
Morería Alta, 17	29	1940	75	No	No	Solar
Morería Alta, 15	30	1960	38	No	No	Consolidado
Morería Alta, 13	31	1950	70	No	No	Consolidado
Morería Alta, 11	32	1950	45	Si	No	Consolidado
Morería Alta, 9	33	1950	38	No	No	Regular
Morería Alta, 7	34	1960	50	No	No	Consolidado
Horno Nuevo, 5	35	1960	18	No	No	Consolidado
Horno Nuevo, 3	36	1930	68	No	No	Consolidado

Manzana: 84586

Delimitación: Calle Cuesta del Castillo

Calle	Parcela	Cronología	Superficie (m²)	Patio/Jardín	Sótano	Estado de Inmueble
Cuesta del Castillo, 4	01	1960	75	No	No	Consolidado



Calle Puerta Vélez

Manzana: 83573

Delimitación: Calle Carmen Baja, San Joaquín y Antigua

Calle	Parcela	Cronología	Superficie (m²)	Patio/Jardín	Sótano	Estado de Inmueble
Antigua, 11	01	1970	108	Sí	No	Consolidado
Carmen Baja, 2	02	1970	28	Sí	No	Consolidado
Carmen Baja, 4	03	1960	38	No	No	Consolidado
Carmen Baja, 6	04	1960	70	No	No	Regular
Carmen Baja, 8	05	1960	132	Sí	No	Consolidado
Carmen Baja, 26	06	1970	40	No	No	Consolidado
Carmen Baja, 28	07	1960	68	Sí	No	Consolidado
San Joaquín, 9	08	1975	43	No	No	Consolidado
Carmen Baja, 30	09	1973	40	Sí	No	Consolidado
San Joaquín, 15	10	1970	49	No	No	Consolidado
San Joaquín, 3	11	1970	71	No	No	Consolidado
Antigua, 19	12	1970	61	No	No	Consolidado
Antigua, 17	13	1970	60	No	No	Consolidado
Antigua, 15	14	1970	122	Sí	No	Consolidado
Antigua, 13	15	1969	39	No	Sí	Consolidado

Manzana: 83574

Delimitación: Calle Antigua y San Joaquín

Calle	Parcela	Cronología	Superficie (m²)	Patio/Jardín	Sótano	Estado de Inmueble
San Joaquín, 4	01	1970	39	Sí	No	Consolidado
San Joaquín, 6	02	1979	23	No	No	Consolidado
San Joaquín, 8	03	1975	25	No	No	Regular
San Joaquín, 12	04	1980	62	Sí	No	Consolidado
San Joaquín, 31	05	1967	48	No	No	Consolidado
San Joaquín, 16	06	--	--	--	No	Solar
San Joaquín, 18	07	1970	34	No	No	Consolidado
San Joaquín, 20	08	1978	44	No	No	Regular
San Joaquín, 22	09	1970	61	Sí	Sí	Consolidado
San Joaquín, 9	10	1978	42	Sí	No	Consolidado
San Miguel, 7	11	1991	132	Sí	No	Consolidado
Antigua, 37	12	1975	28	No	No	Consolidado
Antigua, 35	13	1975	27	No	No	Consolidado
Antigua, 33	14	1972	32	No	No	Consolidado
Antigua, 29	15	1960	30	No	No	Consolidado
Antigua, 25	16	1969	40	Sí	No	Consolidado
Antigua, 23	17	1977	59	No	No	Consolidado
Antigua, 2	18	1977	55	No	No	Consolidado



Calle San Crescencio

Manzana: 83577

Delimitación: Calle Morería Baja, Santa Isabel, Morería Alta y Oberlan

Calle	Parcela	Cronología	Superficie (m ²)	Patio/Jardín	Sótano	Estado de Inmueble
Morería Baja, 1	01	1960	88	No	No	Consolidado
Santa Isabel, 18	02	1957	38	No	No	Consolidado
Morería Alta, 20	03	1960	43	No	No	Regular
Morería Alta, 22	04	1960	48	No	No	Regular
Morería Alta, 24	05	1970	40	No	Si	Consolidado
Morería Baja, 11	06	1970	75	No	No	Consolidado
Morería Baja, 13	07	1950	25	No	No	Consolidado
Morería Baja, 9	08	1976	70	Si	No	Consolidado
Morería Baja, 7	09	1969	38	No	No	Consolidado
Morería Baja, 5	10	1975	27	No	No	Consolidado
Morería Alta, 3	11	1973	40	No	No	Consolidado

Manzana: 83584

Delimitación: Calle Puerta de Vélez, Antigua, Orovia y Horno Nuevo

Calle	Parcela	Cronología	Superficie (m ²)	Patio/Jardín	Sótano	Estado de Inmueble
Puerta de Vélez, 15	01	--	175	Si	No	Solar
Puerta de Vélez, 13	02	--	90	--	No	Regular
Puerta de Vélez, 11	03	--	61	Si	No	Regular
Puerta de Vélez, 9	04	--	23	No	No	Regular
Puerta de Vélez, 7	05	--	176	Si	Si	Consolidado
Antigua, 4	06	--	45	No	Si	Regular
Antigua, 8	07	--	45	No	Si	Consolidado
Orovia, 2	08	--	75	Si	Si	Regular
Orovia, 4	09	--	143	Si	No	Consolidado
Horno Nuevo, 6	10	--	93	Si	Si	Consolidado
Horno Nuevo, 7	11	--	70	Si	No	Consolidado
Horno Nuevo, 5	12	--	65	No	No	Solar
Horno Nuevo, 3	13	--	65	Si	No	Solar

Manzana: 84573

Delimitación: Calle Real, Cobertizo, Horno Cuatro Esquinas y Cuesta del Castillo

Calle	Parcela	Cronología	Superficie (m ²)	Patio/Jardín	Sótano	Estado de Inmueble
Real, 2	01	1970	138	No	No	Consolidado
Real, 4	02	1979	208	Si	No	Consolidado
Real, 6	03	1988	119	No	No	Consolidado
Cobertizo, 6	05	1960	34	Si	No	Consolidado
Cobertizo, 8	06	1978	41	No	Si	Consolidado
Horno Cuatro Esquinas, 7	07	--	--	No	No	Consolidado
Cuesta del Castillo, 3	08	1960	98	Si	No	Consolidado



Calle Angustia Moderna

Manzana: 83578

Delimitación: Calle Puerta de Vélez, Horno Nuevo, Orovia y Santa Isabel

Calle	Parcela	Cronología	Superficie (m ²)	Patio/Jardín	Sótano	Estado de Inmueble
Puerta de Vélez, 17	01	1940	313	Si	No	Consolidado
Horno Nuevo, 2	02	1940	40	No	No	Regular
Horno Nuevo, 3	03	1950	160	Si	No	Consolidado
Horno Nuevo, 6	04	1950	35	No	No	Consolidado
Orovia, 8	05	1950	35	No	No	Consolidado
Orovia, 10	06	1940	35	No	No	Consolidado
Orovia, 12	07	1940	59	Si	No	Consolidado
Orovia, 14	08	1950	80	No	No	Consolidado
Orovia, 16	09	1950	115	Si	No	Consolidado
Orovia, 18	10	1960	80	Si	No	Consolidado
Orovia, 20	11	1960	45	No	No	Consolidado
Orovia, 22	12	1960	50	No	No	Consolidado
Orovia, 24	13	1950	50	No	No	Consolidado
Orovia, 26	14	1960	20	No	No	Consolidado
Santa Isabel, 13	15	1960	53	Si	No	Consolidado
Santa Isabel, 11	16	1960	78	Si	No	Consolidado
Santa Isabel, 9	17	1960	25	No	No	Consolidado
Santa Isabel, 7	18	1970	107	No	Si	Consolidado
Santa Isabel, 5	19	1960	43	No	No	Consolidado
Santa Isabel, 3	20	1960	20	No	No	Consolidado
Santa Isabel, 1	21	1960	28	No	No	Consolidado
Puerta de Vélez, 21	22	1960	18	No	No	Consolidado
Puerta de Vélez, 19	23	1960	85	No	No	Consolidado
Puerta de Vélez, 17	24	1960	18	No	No	Consolidado
Puerta de Vélez, 15	25	1960	36	No	No	Consolidado
Puerta de Vélez, 13	26	1960	103	No	No	Consolidado
Puerta de Vélez, 11	27	1960	43	No	No	Solar
Puerta de Vélez, 9	28	1950	223	Si	No	Solar
Puerta de Vélez, 7	29	1960	75	Si	No	Consolidado
Puerta de Vélez, 5	30	1970	108	No	No	Consolidado
Puerta de Vélez, 3	31	1960	200	Si	No	Consolidado
Puerta de Vélez, 1	32	1960	63	Si	No	Solar
Puerta de Vélez, 25	33	1960	231	Si	No	Consolidado
Puerta de Vélez, 23	34	1960	253	Si	No	Consolidado
Puerta de Vélez, 21	35	1960	242	Si	No	Consolidado
Puerta de Vélez, 19	36	1960	19	No	No	Consolidado

Manzana: 81542

Delimitación: Quemahierros

Calle	Parcela	Cronología	Superficie (m ²)	Patio/Jardín	Sótano	Estado de Inmueble
Calle de Los Geráneos, 9	01	1960	358	No	No	Consolidado
Calle Quemahierros, 3	05	1960	297	No	No	Consolidado



Calle Carmen Alta

Manzana: 84565

Delimitación: Calle Cueva de Siete Palacios, Carmen Alta y del Carmen

Calle	Parcela	Cronología	Superficie (m ²)	Patio/Jardín	Sótano	Estado de Inmueble
Cueva Siete Palacios, 7	01	1965	89	Si	No	Consolidado
Cueva Siete Palacios, 5	02	1965	34	No	No	Consolidado
Cueva Siete Palacios, 3	03	1975	81	No	No	Consolidado
Del Carmen, 7	04	1980	40	No	No	Consolidado
Cueva Siete Palacios, 1	05	1970	125	No	No	Consolidado
Carmen Alta, 10	06	1977	79	Si	No	Consolidado
Carmen Alta, 12	07	1970	50	Si	No	Consolidado
Carmen Alta, 14	08	1977	30	No	No	Consolidado
Carmen Alta, 16	09	1965	27	No	No	Consolidado
Carmen Alta, 18	10	1980	16	No	Si	Consolidado
Del Carmen, 11	11	1977	27	No	No	Consolidado
Del Carmen, 9	12	1977	71	Si	No	Consolidado

Manzana: 84566

Delimitación: Calle Angustia Moderna, San Miguel y Espaldas de San Miguel

Calle	Parcela	Cronología	Superficie (m ²)	Patio/Jardín	Sótano	Estado de Inmueble
Espaldas de S. Miguel, 3	01	1976	33	No	No	Consolidado
Angustias Moderna, 27	02	1900	25	No	No	Consolidado
Angustias Moderna, 23	03	1970	25	No	No	Regular
Angustias Moderna, 19	04	1970	28	No	No	Consolidado
Angustias Moderna, 17	05	1978	195	No	No	Consolidado
Angustias Moderna, 15	06	1979	47	No	No	Consolidado
Angustias Moderna, 13	07	1978	43	No	No	Consolidado
Angustias Moderna, 11	08	1900	72	No	No	Consolidado
Angustias Moderna, 9	09	1979	93	No	No	Consolidado
Angustias Moderna, 7	10	1979	64	No	No	Consolidado
Angustias Moderna, 5	11	1979	40	No	No	Consolidado
Angustias Moderna, 3	12	1978	45	No	No	Consolidado
Angustias Moderna, 1	13	1972	79	No	No	Consolidado
San Miguel, 39	14	1900	58	No	No	Consolidado
San Miguel, 37	15	1977	24	No	No	Consolidado
San Miguel, 35	16	1977	37	No	No	Consolidado
San Miguel, 33	17	1976	43	No	No	Regular
San Miguel, 31	18	1970	24	No	No	Consolidado
San Miguel, 29	19	1976	60	Si	No	Consolidado
San Miguel, 27	20	1979	71	Si	No	Consolidado
Espaldas de S. Miguel, 47	21	1979	49	No	No	Consolidado
Espaldas de S. Miguel, 37	22	1979	40	No	No	Consolidado
Espaldas de S. Miguel, 43	23	1977	28	No	No	Consolidado
Espaldas de S. Miguel, 39	24	1970	15	No	No	Malo
Espaldas de S. Miguel, 35	25	1978	70	No	No	Consolidado
Espaldas de S. Miguel, 33	26	1979	48	No	No	Consolidado



Calle horno cuatro esquinas



Calle carmen baja

Manzana: 84567

Delimitación: Calle Eras del Castillo y Angustias Moderna

Calle	Parcela	Cronología	Superficie (m ²)	Patio/Jardín	Sótano	Estado de Inmueble
Eras del Castillo, 10	01	1976	25	No	No	Consolidado
Eras del Castillo, 12	02	1977	44	No	No	Consolidado
Eras del Castillo, 14	03	1970	35	No	No	Consolidado
Eras del Castillo, 16	04	1968	16	No	No	Consolidado
Eras del Castillo, 18	05	1978	33	No	No	Consolidado
Eras del Castillo, 20	06	1972	60	No	No	Consolidado
Eras del Castillo, 30	07	1977	53	No	No	Consolidado
Eras del Castillo, 32	08	1970	42	No	No	Consolidado
Eras del Castillo, 34	09	1974	45	No	No	Consolidado
Eras del Castillo, 66	10	1973	40	No	No	Consolidado
Eras del Castillo, 68	11	1970	40	No	No	Consolidado
Eras del Castillo, 70	12	1970	40	No	No	Consolidado
Angustias Moderna, 43	13	1970	75	No	No	Consolidado
Angustias Moderna, 42	14	1970	30	No	No	Consolidado
Angustias Moderna, 39	15	1970	150	Si	No	Consolidado
Angustias Moderna, 37	16	1973	75	Si	No	Consolidado
Angustias Moderna, 35	17	1973	93	Si	No	Consolidado
Angustias Moderna, 33	18	1970	53	Si	No	Consolidado
Angustias Moderna, 31	19	1975	40	No	No	Consolidado
Eras del Castillo, 4	20	1975	60	Si	No	Consolidado
Eras del Castillo, 6	21	1970	31	No	No	Consolidado
Eras del Castillo, 8	22	1971	33	No	No	Consolidado

Manzana: 84570

Delimitación: Calle Horno Cuatro Esquinas, Cobertizo, Carmen Baja y Cuesta del Castillo

Calle	Parcela	Cronología	Superficie (m ²)	Patio/Jardín	Sótano	Estado de Inmueble
Eras del Castillo, 5	01	1940	68	No	No	Consolidado
Horno Cuatro Esquinas, 3	02	1960	123	Si	No	Consolidado
Horno Cuatro Esquinas, 1	03	1960	9	No	No	Consolidado
Cobertizo, 10	04	1960	28	No	No	Consolidado
Cobertizo, 12	05	1970	73	Si	No	Consolidado
Cobertizo, 14	06	1960	68	Si	No	Consolidado
Carmen Baja, 27	07	1950	35	No	No	Consolidado
Carmen Baja, 25	08	1960	38	Si	No	Consolidado
Carmen Baja, 23	09	1940	7	No	No	Consolidado
Carmen Baja, 21	10	1940	20	No	No	Consolidado
Cuesta del Castillo, 11	11	1960	15	No	No	Consolidado
Cuesta del Castillo, 9	12	1950	43	No	No	Consolidado
Cuesta del Castillo, 7	13	1960	30	No	No	Consolidado



Calle Real

Manzana: 84571

Delimitación: Calle Puerta de Vélez, Plaza de la Constitución, Cuesta del Castillo y Escamado

Calle	Parcela	Cronología	Superficie (m ²)	Patio/Jardín	Sótano	Estado de Inmueble
Puerta de Vélez, 5	01	1940	20	No	No	Consolidado
Puerta de Vélez, 3	02	1930	20	No	No	Regular
Puerta de Vélez, 1	03	1950	197	Si	No	Consolidado
Plaza de la Constitución, 5	04	1985	191	No	No	Consolidado
Plaza de la Constitución, 6	05	1957	383	Si	No	Consolidado
Plaza de la Constitución, 4	06	1950	30	No	No	Consolidado
Cuesta del Castillo, 2	07	1960	131	Si	No	Consolidado
Escamado, 8	08	1900	38	No	No	Consolidado
Escamado, 10	09	1979	38	No	No	Consolidado
Escamado, 12	10	1940	33	No	No	Consolidado
Escamado, 14	11	1950	68	Si	No	Consolidado
Escamado, 16	12	1978	49	No	Si	Consolidado
Antigua, 3	13	1990	264	No	No	Consolidado

Manzana: 84574

Delimitación: Calle Real, Carmen Baja y Cobertizo

Calle	Parcela	Cronología	Superficie (m ²)	Patio/Jardín	Sótano	Estado de Inmueble
Real, 8	01	1969	77	No	No	Solar
Real, 10	02	1965	93	No	No	Consolidado
Real, 12	03	1900	112	Si	No	Consolidado
Real, 14	04	1975	92	Si	No	Consolidado
Real, 16	05	1979	304	No	Si	Consolidado
Alta del Mar, 2	06	--	--	--	--	Consolidado
Carmen Baja, 43	07	--	--	--	--	Consolidado
Carmen Baja, 41	08	1968	50	Si	No	Consolidado
Carmen Baja, 39	09	1970	28	No	Si	Consolidado
Carmen Baja, 37	10	1962	11	Si	No	Solar
Carmen Baja, 35	11	1966	35	No	No	Consolidado
Carmen Baja, 33	12	1970	35	No	No	Consolidado
Cobertizo, 9	13	1988	159	Si	Si	Consolidado
Cobertizo, 3	15	1976	45	Si	No	Consolidado

Manzana: 85566

Delimitación: Calle Carmen Baja, Alta del Mar, plaza del teatro y Cuesta del Carmen

Calle	Parcela	Cronología	Superficie (m ²)	Patio/Jardín	Sótano	Estado de Inmueble
Cuesta del Carmen, 1	01	1985	1474	Si	Si	Consolidado
Alta del Mar, 10	02	1970	303	No	No	Consolidado
Alta del Mar, 12	03	1984	326	No	No	Consolidado
Cuesta del Carmen, 2	04	1960	85	No	No	Consolidado
Cuesta del Carmen, 4	05	1960	40	No	No	Solar



Calle Fuente Nueva

Manzana: 84575

Delimitación: Calle San Joaquín y calle Eras del Castillo

Calle	Parcela	Cronología	Superficie (m²)	Patio/Jardín	Sótano	Estado de Inmueble
San Joaquín, 58	01	1970	23	No	No	Consolidado
San Joaquín, 58	02	1970	24	No	No	Regular
Eras del Castillo, 33	03	1975	36	No	No	Consolidado
Eras del Castillo, 31	04	1982	28	No	No	Consolidado
Eras del Castillo, 29	05	1975	19	No	No	Consolidado
San Joaquín, 46	07	1972	23	No	No	Consolidado
San Joaquín, 48	08	1977	36	No	No	Consolidado
San Joaquín, 50	09	1920	23	No	No	Consolidado
San Joaquín, 52	10	1970	40	No	No	Consolidado
San Joaquín, 54	11	1973	43	No	No	Consolidado

Manzana: 84576

Delimitación: Calle San Joaquín y Eras del Castillo

Calle	Parcela	Cronología	Superficie (m²)	Patio/Jardín	Sótano	Estado de Inmueble
San Joaquín, 64	01	1970	26	No	No	Consolidado
San Joaquín, 66	02	1967	26	No	No	Consolidado
San Joaquín, 60	03	1973	84	No	No	Consolidado
San Joaquín, 70	04	1967	52	No	No	Consolidado
Eras del Castillo, 37	05	1975	40	No	No	Consolidado
Eras del Castillo, 56	06	1965	15	No	No	--
Eras del Castillo, 58	07	--	--	--	--	Solar
Eras del Castillo, 60	08	1977	47	Si	No	Consolidado
Eras del Castillo, 62	09	1977	31	No	No	Consolidado
Eras del Castillo, 64	10	--	--	--	--	Solar
Eras del Castillo, 36	11	1965	19	No	No	Regular
Eras del Castillo, 38	12	1975	20	No	No	Regular
Eras del Castillo, 40	13	--	18	No	No	Consolidado
Eras del Castillo, 42	14	--	28	No	No	Regular
Eras del Castillo, 44	15	--	34	No	No	Consolidado
Eras del Castillo, 46	16	--	--	No	No	Consolidado
Eras del Castillo, 48	17	--	55	Si	No	Consolidado
Eras del Castillo, 50	18	--	35	No	No	Consolidado
Eras del Castillo, 52	19	--	22	No	No	Consolidado
Eras del Castillo, 54	21	--	15	No	No	Consolidado
Eras del Castillo, 35	21	1963	29	No	No	Consolidado

Manzana: 81550

Delimitación: Calle Arco de la Trinidad, Trinidad y Fuente Nueva

Calle	Parcela	Cronología	Superficie (m²)	Patio/Jardín	Sótano	Estado de Inmueble
Avda. Europa, 25	01	1960	593	No	No	Consolidado



Cuesta de la Iglesia

Manzana: 84580

Delimitación: Calle Abeto, Plaza Fuente Nueva, Pósito, Cuesta de la Iglesia y Plaza de la Constitución

Calle	Parcela	Cronología	Superficie (m²)	Patio/Jardín	Sótano	Estado de Inmueble
Abeto	01	1978	88	No	No	Consolidado
Fuente Nueva, 12	02	1979	63	No	Si	Consolidado
Pósito, 7	03	1979	490	Si	No	Consolidado
Pósito, 5	04	1979	145	Si	No	Consolidado
Plaza de la Constitución, 2	05	1981	298	No	Si	Consolidado
Cuesta de la Iglesia, 3	06	--	--	No	No	Consolidado
Plaza de la Constitución, 3	07	1980	163	No	No	Consolidado
Plaza de la Constitución, 4	08	1900	284	Si	No	Consolidado
Puerta de Vélez, 2	09	1974	58	Si	No	Consolidado
Puerta de Vélez, 4	10	1900	95	Si	No	Consolidado
Puerta de Vélez, 6	11	1947	126	No	No	Consolidado
Fuente Vieja, 4	12	1950	220	Si	No	Consolidado
Abeto, 4	13	1970	58	No	No	Consolidado

Manzana: 84578

Delimitación: Calle Escamado, Horno Cuatro Esquinas, Cuesta del Castillo y Carmen Baja

Calle	Parcela	Cronología	Superficie (m²)	Patio/Jardín	Sótano	Estado de Inmueble
Escamado, 9	01	1950	131	Si	No	Consolidado
Escamado, 7	02	--	--	--	--	Consolidado
Escamado, 5	03	--	--	--	--	Consolidado
Horno Cuatro Esquinas, 17	04	1960	70	No	No	Consolidado
Horno Cuatro Esquinas, 15	05	1976	30	No	No	Consolidado
Horno Cuatro Esquinas, 13	06	1950	60	Si	No	Consolidado
Horno Cuatro Esquinas, 11	07	1950	60	No	No	Consolidado
Horno Cuatro Esquinas, 9	08	1920	10	No	No	Consolidado
Horno Cuatro Esquinas,	09	1920	33	No	No	Consolidado
Horno Cuatro Esquinas, 7	10	1920	20	No	No	Consolidado
Cuesta del Castillo, 8	11	1950	33	No	No	Consolidado
Cuesta del Castillo, 10	12	1950	28	No	No	Consolidado
Cuesta del Castillo, 12	13	1950	30	No	No	Consolidado
Cuesta del Castillo, 14	14	1950	73	Si	No	Consolidado
Cuesta del Castillo, 18	15	1970	28	No	No	Consolidado
Carmen Baja, 14	16	1960	48	No	No	Consolidado
Carmen Baja, 15	17	1960	43	No	No	Consolidado
Carmen Baja, 13	18	1960	33	No	Si	Consolidado
Carmen Baja, 11	19	1960	108	No	No	Consolidado
Carmen Baja, 9	20	1960	16	No	No	Consolidado
Carmen Baja, 7	21	1970	70	Si	No	Consolidado
Carmen Baja, 5	22	1960	97	Si	No	Consolidado
Carmen Baja, 3	23	1960	99	No	No	Consolidado
Carmen Baja, 1	24	1985	159	No	No	Consolidado



Viviendas en Avda, Cala

Manzana: 84581

Delimitación: Calle Arco de la Trinidad, Trinidad y Fuente Nueva

Calle	Parcela	Cronología	Superficie (m ²)	Patio/Jardín	Sótano	Estado de Inmueble
Arco de la Trinidad, 5	01	1970	620	No	Si	Consolidado
Fuente Nueva, 2	02	1960	203	No	No	Consolidado
Trinidad, 3	03	1970	91	Si	No	Consolidado
Trinidad, 1 (dupl.)	04	1940	53	No	No	Consolidado
Trinidad, 1	05	1960	53	Si	No	Consolidado
Fuente Nueva, 11	06	1960	15	No	No	Consolidado

Manzana: 84582

Delimitación: Calle Trinidad, Parra y Fuente Nueva

Calle	Parcela	Cronología	Superficie (m ²)	Patio/Jardín	Sótano	Estado de Inmueble
Trinidad, 6	01	--	100	No	No	Consolidado
Parra, 2	02	--	195	Si	No	Consolidado
Fuente Nueva, 17	03	--	111	Si	No	Consolidado
Fuente Nueva, 15	04	--	80	Si	No	Consolidado
Trinidad, 2	05	--	45	No	No	Consolidado
Trinidad, 4	06	--	116	No	No	Consolidado

Manzana: 84584

Delimitación: Calle María Molina, Cuesta de la Iglesia, Derrumbadero y Plaza de la Constitución

Calle	Parcela	Cronología	Superficie (m ²)	Patio/Jardín	Sótano	Estado de Inmueble
María Molina, 6	01	1968	134	No	Si	Consolidado
Cuesta de la Iglesia, 4	02	1975	455	No	No	Consolidado
María Molina, 4	03	1969	25	No	No	Consolidado
Derrumbadero, 5	04	1969	66	No	Si	Consolidado
Derrumbadero, 3	05	1975	21	No	No	Consolidado
Cuesta de la Iglesia, 2	06	1982	834	No	No	Consolidado
Plaza Constitución, 1	07	1979	252	No	Si	Consolidado
Plaza Constitución, 9	08	1987	279	No	Si	Consolidado

Manzana: 85565

Delimitación: Calle Paseo del Altillo, Plaza del Teatro y Alta del Mar

Calle	Parcela	Cronología	Superficie (m ²)	Patio/Jardín	Sótano	Estado de Inmueble
Plaza del Teatro, 6	05	1970	20	No	No	Consolidado
Plaza del Teatro, 4	06	1965	190	Si	No	Consolidado
Alta del Mar, 16	07	1970	30	Si	No	Consolidado
Alta del Mar, 18	08	1960	101	No	No	Consolidado
Alta del Mar, 20	09	1960	140	Si	No	Consolidado
Alta del Mar, 4	10	1960	140	Si	No	Consolidado
Alta del Mar, 5	11	1970	70	Si	No	Consolidado



Calle Aire



Manzana: 84588

Delimitación: Avenida de la Cala, Vélez y Fuente Vieja

Calle	Parcela	Cronología	Superficie (m ²)	Patio/Jardín	Sótano	Estado de Inmueble
De la Cala, 15	01	1984	122	Sí	No	Consolidado
Fuente Vieja, 1	02	1976	117	No	No	Consolidado
Fuente Vieja, 7	03	1960	187	No	No	Consolidado
Puerta de Vélez, 14	04	1980	36	No	Sí	Consolidado
Puerta de Vélez, 10	05	1981	350	No	Sí	Consolidado
De la Cala, 17	06	1983	507	Sí	No	Consolidado
Vélez, 16	07	1980	31	No	No	Consolidado
Vélez, 18	08	1980	45	No	No	Consolidado
Vélez, 20	09	1980	23	No	No	Consolidado
Vélez, 22	10	1980	43	No	No	Consolidado
Vélez, 24	11	1980	45	No	No	Consolidado
Vélez, 26	12	1980	23	No	No	Consolidado
Vélez, 28	13	1980	44	No	No	En Const.
Vélez, 30	14	1980	32	No	No	Solar

Manzana: 84590

Delimitación: Avenida de la Cala, Calle Nueva de la Trinidad, Trinidad y Fuente Nueva

Calle	Parcela	Cronología	Superficie (m ²)	Patio/Jardín	Sótano	Estado de Inmueble
De la Cala, 1	01	1975	60	No	No	Consolidado
Nueva de la Trinidad, 5	02	1975	28	No	No	Consolidado
Nueva de la Trinidad, 5	03	1970	33	No	No	Consolidado
Nueva de la Trinidad, 5	04	1975	23	No	No	Consolidado
Trinidad, 17	05	1975	93	Sí	No	Consolidado
Trinidad, 19	06	1975	28	No	No	Consolidado
De la Cala, 15	07	1975	110	No	No	Consolidado
Trinidad, 15	08	1970	68	No	No	Consolidado
Trinidad, 13	09	1975	33	No	No	Consolidado
De la Cala, 10	10	1969	263	No	No	Consolidado

Manzana: 85572

Delimitación: Calle Alta del Mar, Carmen Baja

Calle	Parcela	Cronología	Superficie (m ²)	Patio/Jardín	Sótano	Estado de Inmueble
Portillo Victoria, 1	02	1972	210	NO	No	Consolidado
Portillo Victoria, 3	03	1976	43	No	No	Consolidado
Portillo Victoria, 1	04	1979	240	Sí	No	Consolidado
Portillo Victoria, 2	05	1978	203	Sí	No	Consolidado
Portillo Victoria --	06	1972	138	Sí	No	Consolidado
Pescadería, 13	07	1978	63	No	No	Consolidado
Pescadería, 11	08	1978	106	Sí	No	Consolidado
Pescadería, 9	09	1979	233	Sí	No	Consolidado
Pescadería, 7	10	1978	98	No	No	Consolidado



Casa en Plaza de la Victoria

Manzana: 84593

Delimitación: Calle Trinidad, Angustias Vieja, Puerta de Granada y Aire

Calle	Parcela	Cronología	Superficie (m²)	Patio/Jardín	Sótano	Estado de Inmueble
Trinidad, 24	01	1958	58	Si	No	Solar
Angustias Vieja, 4	02	1958	93	No	Si	Consolidado
Angustias Vieja, 4	03	1958	3	No	No	Consolidado
Angustias Vieja, 8	04	1975	28	No	No	Consolidado
Angustias Vieja, 10	05	1965	28	No	No	Consolidado
Angustias Vieja, 12	06	1967	8	No	No	Consolidado
Angustias Vieja, 14	07	1950	48	No	No	Consolidado
Angustias Vieja, 16	08	1960	28	No	No	Consolidado
Angustias Vieja, 18	09	1970	18	No	No	Consolidado
Angustias Vieja, 20	10	1978	113	Si	No	Consolidado
Aire, 15	11	1945	52	Si	No	Consolidado
Puerta de Granada, 15	13	1975	29	No	No	Consolidado
Aire, 19	14	1975	34	No	No	Consolidado
Aire, 17	15	1973	40	No	No	Consolidado
Aire, 13	16	1967	105	Si	No	Consolidado
Aire, 11	17	1969	48	No	No	Consolidado
Aire, 9	18	1975	60	No	No	Consolidado
Aire, 7	19	1978	48	No	No	Consolidado
Aire, 5	20	1975	43	No	No	Consolidado
Aire, 3	21	1976	175	Si	No	Consolidado
Aire, 1	22	1975	43	No	No	Consolidado
Trinidad, 20	23	1970	38	No	No	Consolidado
Trinidad, 22	24	1970	33	No	No	Consolidado

Manzana: 84594

Delimitación: Calle Trinidad, Aire, Puerta de Granada, Plaza Nueva y Parra

Calle	Parcela	Cronología	Superficie (m²)	Patio/Jardín	Sótano	Estado de Inmueble
Trinidad, 8	01	1900	115	No	No	Consolidado
Aire, 4	02	1960	45	No	No	Consolidado
Aire, 6	03	1970	298	Si	No	Consolidado
Iglesia de La Encarnación	04	-	1126	No	No	Consolidado
Parra, 5	05	1970	184	Si	No	Consolidado
Parra, 3	06	1970	103	Si	No	Consolidado
Parra, 1	07	1979	73	No	No	Consolidado
Trinidad, 10	08	1979	38	No	No	Consolidado
Trinidad, 12	09	1969	30	No	No	Consolidado
Trinidad, 14	10	1976	25	No	No	Consolidado



Calle Cuesta del Carmen

Manzana: 84596

Delimitación: Calle de la Cala, Trinidad y Arcos de la Trinidad

Calle	Parcela	Cronología	Superficie (m ²)	Patio/Jardín	Sótano	Estado de Inmueble
De la Cala, 7	01	1978	377	Sí	No	Consolidado
Trinidad, 11	02	1990	127	No	No	Consolidado
Trinidad, 9	03	1991	161	Sí	No	Consolidado
Trinidad, 7	04	1950	118	Sí	No	Consolidado
Trinidad, 5	05	1960	178	Sí	No	Consolidado
Arcos de la Trinidad, 2	06	1960	73	Sí	No	Consolidado
De la Cala, 11	07	1976	341	No	No	Consolidado

Manzana: 85560

Delimitación: Calle Cerrajeros, Alta del Mar, Plaza de la Rosa y Baja del Mar

Calle	Parcela	Cronología	Superficie (m ²)	Patio/Jardín	Sótano	Estado de Inmueble
Alta del Mar, 11	01	1981	520	Sí	No	Consolidado
Cerrajeros, 4	02	1975	40	No	No	Consolidado
Cerrajeros, 2	03	1960	156	Sí	No	Consolidado
Baja del Mar, 16	04	1960	115	Sí	No	Consolidado
Baja del Mar, 18	05	1960	108	Sí	No	Consolidado
Baja del Mar, 20	06	1960	18	No	No	Consolidado
Baja del Mar, 22	07	1960	160	Sí	No	Consolidado
Baja del Mar, 24	08	1979	119	Sí	No	Consolidado
Baja del Mar, 26	09	1989	154	Sí	No	Consolidado
Baja del Mar, 23	10	1960	128	No	No	Consolidado
Baja del Mar, 25	11	1975	40	No	No	Consolidado
Baja del Mar, 21	12	1900	43	Sí	No	Consolidado
Baja del Mar, 19	13	1940	45	No	No	Consolidado
Baja del Mar, 17	14	1960	40	No	No	Consolidado
Baja del Mar, 15	15	1960	40	No	No	Consolidado
Baja del Mar, 13	16	1960	445	No	No	Consolidado

Manzana: 85561

Delimitación: Calle Alta del Mar, Cerrajeros y Baja del Mar

Calle	Parcela	Cronología	Superficie (m ²)	Patio/Jardín	Sótano	Estado de Inmueble
Alta del Mar, 1	01	1960	30	No	Sí	Consolidado
Alta del Mar, 3	02	1960	189	No	Sí	Consolidado
Alta del Mar, 6	03	1930	59	No	No	Consolidado
Alta del Mar, 8	04	1930	35	No	No	Consolidado
Alta del Mar, 10	05	1940	20	No	No	Consolidado
Alta del Mar, 12	06	1940	190	Sí	No	Consolidado
Cerrajeros, 3	07	1940	30	Sí	No	Consolidado
Alta del Mar, 11	08	1950	101	No	No	Consolidado
Alta del Mar, 9	09	1950	140	Sí	No	Consolidado
Alta del Mar, 7	10	1950	140	Sí	No	Consolidado
Alta del Mar, 5	11	1950	70	Sí	No	Consolidado



Calle Carmen Baja

Manzana: 85562

Delimitación: Pescadería, plaza de la Victoria, Avenida de Andalucía, Plaza de Damasco, Baja del Mar y Aduana Vieja

Calle	Parcela	Cronología	Superficie (m ²)	Patio/Jardín	Sótano	Estado de Inmueble
Avda. Andalucía s/n	01	2005	350	Si	No	Consolidado
Plaza Damasco, 3	03	1960	93	No	No	Consolidado
Plaza Damasco, 1	04	1960	445	Si	Si	Consolidado
Baja del Mar, 21	05	1960	310	Si	No	Consolidado
Aduana Vieja, 9	06	1900	90	Si	No	En const.
Aduana Vieja, 7	07	1900	40	No	No	En const.
Aduana Vieja, 5	08	1974	19	No	No	Consolidado
Aduana Vieja, 3	09	1979	265	No	No	Consolidado
Aduana Vieja, 1	10	1978	220	No	No	Consolidado
Baja del Mar, 27	11	1970	180	Si	No	Consolidado
Baja del Mar, 25	12	1981	193	No	No	Consolidado
Baja del Mar, 23	13	1976	227	No	No	Consolidado
Baja del Mar, 19	14	1965	41	No	No	Consolidado
Baja del Mar, 17	15	1965	98	No	No	Consolidado
Cerrajeros, 13	16	1965	258	Si	No	Consolidado
Cerrajeros, 11	17	1940	188	Si	No	Solar
Cerrajeros, 9	18	1970	181	Si	No	Consolidado
Baja del Mar, 15	19	1976	279	Si	No	Consolidado
Baja del Mar, 13	20	1965	198	No	No	Consolidado
Cruz, 5	21	1960	53	No	Si	Consolidado
Pescadería, 3	22	1970	100	No	Si	Consolidado
Pescadería, 1	23	1990	157	No	No	Consolidado
Pescadería, 2	24	1960	331	No	No	Consolidado
Pescadería, 4	25	1970	248	No	No	Consolidado
Pescadería, 6	26	1940	168	No	No	Consolidado
Pescadería, 8 (convento Mínimo)	27	1979	108	Si	No	Solar
Pescadería, 10(convento Mínimo)	28	1979	162	No	No	Consolidado
Pescadería, 12(convento Mínimo)	29	1960	114	Si	No	Consolidado
Pescadería, 14	30	1960	12	No	No	Consolidado
Pescadería, 16	31	1965	23	No	No	Consolidado
Pescadería, 18	32	1960	143	Si	No	Consolidado
Pescadería, 22	33	1950	35	No	No	Consolidado
Pescadería, 24	34	1965	173	Si	No	Consolidado
Portillo de la Victoria, 5	35	1965	198	Si	No	Consolidado
Portillo de la Victoria, 4	36	1965	61	Si	No	Solar
Portillo de la Victoria, 3	37	--	272	Si	No	Consolidado



Calle Cuesta de la Iglesia

Manzana: 85576

Delimitación: Calle Pescadería, Calle Cruz y Calle Baja del Mar

Calle	Parcela	Cronología	Superficie (m ²)	Patio/Jardín	Sótano	Estado de Inmueble
Baja del Mar, 1	01	1950	20	No	No	Consolidado
Pescadería, 2	02	1950	38	No	No	Consolidado
Cruz, 2	03	1950	53	No	No	Consolidado
Baja del Mar, 7	04	1976	28	No	No	Consolidado
Baja del Mar, 9	05	1900	20	No	No	Consolidado
Baja del Mar, 11	06	1930	40	No	No	Consolidado
Baja del Mar, 5	07	1930	20	No	No	Consolidado
Baja del Mar, 3	08	1930	20	No	No	Consolidado

Manzana: 85577

Delimitación: Calle San José Baja, Calle Pescadería, Calle Real y Travesía San José

Calle	Parcela	Cronología	Superficie (m ²)	Patio/Jardín	Sótano	Estado de Inmueble
Real, 7	01	1960	224	Si	Si	Consolidado
San José, 8	02	1969	8	No	No	Consolidado
San José, 10	03	1990	145	Si	No	Consolidado
San José, 12	04	1960	38	No	No	Consolidado
Real, 13	05	1960	230	No	Si	Consolidado
Real, 11	06	1980	65	No	No	Consolidado
Real, 9	07	1960	28	No	No	Consolidado

Manzana: 85593

Delimitación: Calle Angustias Vieja y calle Puerta de Granada

Calle	Parcela	Cronología	Superficie (m ²)	Patio/Jardín	Sótano	Estado de Inmueble
Angustias Vieja, 22	01	1960	38	No	No	Consolidado
Angustias Vieja, 24	02	1960	13	No	No	Consolidado
Puerta de Granada, 19	03	1978	50	No	No	Consolidado
Puerta de Granada, 17	04	1975	98	No	No	Consolidado

Manzana: 85590

Delimitación: Calle Puerta de Granada, calle Derrumbadero y Calle Angustias Vieja

Calle	Parcela	Cronología	Superficie (m ²)	Patio/Jardín	Sótano	Estado de Inmueble
Puerta de Granada, 18	01	1940	55	No	No	Consolidado
Derrumbadero, 41	02	1970	80	No	No	Consolidado
Derrumbadero, 39	03	1960	55	Si	No	Consolidado
Derrumbadero, 37	04	1970	50	No	No	Consolidado
Angustias Vieja, 15	05	1971	36	No	No	Consolidado
Angustias Vieja, 13	06	1970	30	No	No	Consolidado
Angustias Vieja, 11	07	1974	33	No	No	Consolidado
Puerta de Granada, 12	08	1975	10	No	No	Consolidado
Puerta de Granada, 14	09	1960	35	No	No	Consolidado
Puerta de Granada, 16	10	1970	54	Si	No	Consolidado



Calle Higueras de Clavelico

Manzana: 85578

Delimitación: Calle Ángel Gámez, Plaza Noreta, Calle Pescadería, Calle San José Baja y calle Derrumbadero

Calle	Parcela	Cronología	Superficie (m ²)	Patio/Jardín	Sótano	Estado de Inmueble
Derrumbadero, 22	01	1960	68	Si	No	Solar
Ángel Gámez, 4	02	1975	763	No	Si	Consolidado
Plaza Noreta, 19	03	--	--	Si	No	Solar
Plaza Noreta, 17	04	1960	60	No	No	Consolidado
Plaza Noreta, 15	05	1975	21	No	No	Consolidado
Plaza Noreta, 13	06	1960	48	Si	No	Consolidado
Plaza Noreta, 11	07	1970	88	Si	No	Consolidado
Plaza Noreta, 9	08	1970	25	No	No	Consolidado
Plaza Noreta, 7	09	1970	133	Si	No	Consolidado
Plaza Noreta, 5	10	1960	75	No	No	Consolidado
Plaza Noreta, 3	11	1975	41	No	No	Consolidado
Plaza Noreta, 1	12	1976	108	No	No	Consolidado
Pescadería, 3	13	1975	43	No	No	Consolidado
Pescadería, 1	14	1979	329	Si	No	Consolidado
San José, 19	15	1975	189	Si	No	Consolidado
San José, 17	16	1977	79	No	No	Solar
San José, 15	17	1978	50	No	No	Consolidado
San José, 15	18	1975	55	No	No	Consolidado
San José, 13	19	1974	43	No	No	Consolidado
San José, 11	20	1965	55	No	No	Consolidado
San José, --	21	1960	101	No	No	Consolidado
San José, --	22	1960	37	No	No	Consolidado
San José,	23	--	--	No	No	Consolidado
San José, 7	24	1970	50	Si	No	Regular
San José, 5	25	1900	43	No	No	Regular
San José, 3	26	1900	14	No	No	Regular
Derrumbadero, 4	27	1975	98	Si	No	Consolidado
Derrumbadero, 6	28	1900	12	No	No	Consolidado
Derrumbadero, 8	29	1900	118	Si	No	Consolidado
Derrumbadero, 10	30	1900	47	Si	No	Consolidado
Derrumbadero, 12	31	1900	20	No	No	Consolidado
Derrumbadero, 14	32	1900?	122	Si	Si	Consolidado
Derrumbadero, 16	33	--	--	No	No	Consolidado
Derrumbadero, 18	34	1970	83	Si	Si	Consolidado
Derrumbadero, 20	35	1900?	45	Si	Si	Solar



Calle Fuente Nueva

Manzana: 85581

Delimitación: Calle Derrumbadero, Avenida de Andalucía

Calle	Parcela	Cronología	Superficie (m ²)	Patio/Jardín	Sótano	Estado de Inmueble
Derrumbadero, 42	01	1940	195	No	No	Consolidado
Derrumbadero, 40	02	1930	120	Si	No	Consolidado
Avda. Andalucía, 4	03	1965	38	No	No	Consolidado
Derrumbadero, 36	04	1965	151	Si	No	Consolidado
Avda. Andalucía, 8	05	1960	236	No	No	Consolidado
Avda. Andalucía, 10	06	1965	78	No	No	Consolidado
Derrumbadero, 24	07	--	--	--	--	Consolidado
Derrumbadero, 22	08	1960	145	Si	No	Solar
--	09	--	--	--	--	Parque
Derrumbadero, 26	10	1960	48	Si	No	Consolidado
Derrumbadero, 28	11	1965	58	Si	No	Consolidado
Derrumbadero, 30	12	1965	40	No	No	Consolidado
Derrumbadero, 32	13	1970	64	Si	No	Consolidado
Derrumbadero, 38	14	1970	55	No	No	Consolidado

Manzana: 85587

Delimitación: Calle María de Molina y Calle Derrumbadero

Calle	Parcela	Cronología	Superficie (m ²)	Patio/Jardín	Sótano	Estado de Inmueble
María de Molina, 14	01	1955	28	No	No	Consolidado
María de Molina, 16	02	1977	50	No	No	Consolidado
María de Molina, 18	03	1975	53	No	Si	Consolidado
Derrumbadero, 21	04	1983	30	No	No	Consolidado
Derrumbadero, 19	05	1983	43	No	No	Consolidado
Derrumbadero, 17	06	1983	48	No	No	Consolidado
Derrumbadero, 15	07	1983	15	No	No	Consolidado
Derrumbadero, 13	08	1983	88	Si	No	Consolidado
Derrumbadero, 11	09	1975	70	No	No	Consolidado
Derrumbadero, 9	10	1975	48	Si	No	Consolidado
Derrumbadero, 7	11	1977	15	No	No	Consolidado
María de Molina, 6	12	1965	20	No	Si	Consolidado
María de Molina, 8	13	1977	130	Si	No	Consolidado
María de Molina, 10	14	1977	15	No	No	Consolidado
María de Molina, 12	15	1977	88	Si	No	Consolidado



Calle Velez y Plaza del Ayuntamiento

Manzana: 85588

Delimitación: Calle Puerta de Granada, calle Angustias Vieja, Calle Derrumbadero y Calle Maria de Molina

Calle	Parcela	Cronología	Superficie (m ²)	Patio/Jardín	Sótano	Estado de Inmueble
Puerta de Granada, 10	01	1960	58	No	No	Consolidado
Angustias Vieja, 26	02	1970	68	Si	No	Regular
Angustias Vieja, 28	03	1965	21	No	Si	Regular
Angustias Vieja, 30	04	1972	48	Si	No	Regular
Derrumbadero, 33	05	1970	47	No	No	Consolidado
Puerta de Granada, 8	06	1978	409	No	Si	Consolidado
Derrumbadero, 31	07	1975	48	No	No	Consolidado
Derrumbadero, 29	08	1973	58	No	No	Consolidado
Derrumbadero, 27	09	--	--	No	No	Consolidado
Maria de Molina, 3	10	1965	69	No	No	Regular
Maria de Molina, 1	11	1978	50	No	No	Consolidado
Puerta de Granada, 2	12	1979	379	Si	No	Consolidado
Puerta de Granada, 6	13	1930	670	Si	No	En const

Manzana: 85591

Delimitación: Carrera de la Concepción, calle Puerta de Granada, calle Angustias Vieja y calle Marqués de Montefuerte

Calle	Parcela	Cronología	Superficie (m ²)	Patio/Jardín	Sótano	Estado de Inmueble
Carrera de la Concepción, 20	01	1970	190	No	No	Consolidado
Carrera de la Concepción, 22	02	1973	117	No	No	Consolidado
Carrera de la Concepción, 24	03	1975	16	No	No	Consolidado
Puerta de Granada, 27	04	1975	78	Si	No	Consolidado
Puerta de Granada, 25	05	1976	32	No	No	Consolidado
Puerta de Granada, 23	06	1970	113	Si	No	Consolidado
Puerta de Granada, 21	07	1975	336	Si	No	Consolidado
Puerta de Granada, 19	08	--	--	No	Si	Consolidado
Angustias Vieja, 7	09	1983	120	No	Si	Consolidado
Marqués de Montefuerte, 4	10	1983	130	No	No	Consolidado
Marqués de Montefuerte, 6-8	11	1970	268	No	No	Consolidado
Marqués de Montefuerte, 10	12	--	--	--	--	Consolidado
Marqués de Montefuerte, 12	13	1975	193	Si	No	Consolidado



Viviendas en mal estado en Cueva Siete Palacios

Manzana: 86566

Delimitación: Calle Aduana Vieja, calle Bilbao, calle Santa Amalia y calle Baja del Mar

Calle	Parcela	Cronología	Superficie (m ²)	Patio/Jardín	Sótano	Estado de Inmueble
Baja del Mar, 7	04	1976	63	No	No	Consolidado
Baja del Mar, 9	05	1975	8	No	No	Consolidado
Aduana Vieja, 2	06	1900	168	Sí	No	Consolidado
Aduana Vieja, 4	07	1900	23	No	No	Consolidado
Aduana Vieja, 6	08	1940	42	No	No	Consolidado
Aduana Vieja, 8	09	1945	106	Sí	No	Consolidado
Aduana Vieja, 10	10	1975	78	Sí	No	Consolidado
Aduana Vieja, 12	11	1970	21	No	No	Consolidado
Aduana Vieja, 14	12	1965	34	No	No	Consolidado
Aduana Vieja, 16	13	1969	46	Sí	No	Consolidado
Aduana Vieja, 18	14	1978	70	No	No	Consolidado
Aduana Vieja, 20	15	1968	38	No	No	Consolidado

Manzana: 85592

Delimitación: Carrera de la Concepción, calle Derrumbadero y Puerta de Granada

Calle	Parcela	Cronología	Superficie (m ²)	Patio/Jardín	Sótano	Estado de Inmueble
Puerta de Granada, 36	01	1930	120	No	No	Consolidado
Carrera de la Concepción, 28	02	1940	26	No	No	Consolidado
Carrera de la Concepción, 30	03	1960	50	No	No	Consolidado
Carrera de la Concepción, 32	04	1950	70	No	No	Consolidado
Carrera de la Concepción, 34	05	1950	69	No	No	Consolidado
Carrera de la Concepción, 36	06	1976	420	No	No	Consolidado
Carrera de la Concepción, 38	07	--	--	Sí	No	Consolidado
Carrera de la Concepción, 40	08	1930	176	Sí	No	Consolidado
Derrumbadero, 43	09	1987	331	No	No	Consolidado
Puerta de Granada, 20	10	1987	202	Sí	No	Consolidado
Puerta de Granada, 22	11	1970	241	Sí	No	Consolidado
Puerta de Granada, 24	12	1970	302	No	Sí	Consolidado
Puerta de Granada, 26	13	1970	182	Sí	No	Consolidado
Puerta de Granada, 28	14	1970	116	Sí	No	Consolidado
Puerta de Granada, 30	15	1970	541	No	Sí	Consolidado
Puerta de Granada, 32	16	1960	50	No	No	Regular
Puerta de Granada, 34	17	1960	116	No	No	Regular



Viviendas en mal estado en Calle Morería

Manzana: 85606

Delimitación: Carrera de la Concepción, calle Marqués de Montefuerte y Calle Angustias Vieja

Calle	Parcela	Cronología	Superficie (m²)	Patio/Jardín	Sótano	Estado de Inmueble
Carrera Concepción, 16	01	1968	82	No	No	Regular
Carrera Concepción, 18	02	1979	85	No	No	Consolidado
Maqués Montefuerte, 7	03	1975	112	Si	No	Consolidado
Maqués Montefuerte, 5	04	1982	128	No	No	Consolidado
Maqués Montefuerte, 3	05	1978	527	Si	Si	Consolidado
Angustias Vieja	06	1980	85	No	Si	Consolidado
Carrera Concepción, 2	07	1975	59	No	No	Consolidado
Carrera Concepción, 4	08	1975	42	No	No	Consolidado
Carrera Concepción, 6	09	1900	97	No	No	Consolidado
Carrera Concepción, 8	10	1979	48	No	No	Consolidado
Carrera Concepción, 10	11	1978	95	No	No	Consolidado
Carrera Concepción, 12	12	1960	151	No	No	Consolidado
Carrera Concepción, 14	13	1900	48	Si	No	Malo

Como conclusiones podemos decir, que el estado de las edificaciones en el Conjunto Histórico, es bueno en general.

Existen en partes muy concretas del Conjunto Histórico, sobre todo en la parte del Cerro de San Miguel un conjunto de viviendas en mal estado de conservación que se agrupan en la zona de Cueva Siete Palacios y en la Calle Morería. Estas viviendas se encuentran en la actualidad sin habitar

Además de esto, existen en el municipio 22 solares en el conjunto histórico, algunos de ellos con Proyecto Técnico y que se encuentran pendientes de contar con las oportunas autorizaciones para ser edificados.

2.2.8. EL USO DE LAS EDIFICACIONES

Aunque el Plan General de 1987 no es muy extenso cuando habla de las condiciones de uso de las edificaciones, si dedica un párrafo en el Tomo IV donde dice textualmente." Los usos permitido son los siguientes: vivienda unifamiliar, hotelero, comercial en planta baja, sanitario asistencial, educativo, deportivo, socio-cultural, oficinas y despachos e industria artesana familiar que no sea incompatible con vivienda y siempre que no sea catalogable como industria molesta, insalubre, nociva o peligrosa."



Calle peatonal



Calle peatonal con tráfico rodado

No se puede decir que durante estos años de vigencia del Plan se haya demandados otros usos diferentes a los anteriormente mencionados, sin embargo lo escaso de la norma, la hace cuestionable ante algunas cuestiones que durante estos años se han planteado.

Con respecto a los usos que en la actualidad coexisten en nuestro Conjunto Histórico debemos decir que dependen de las áreas dónde nos encontremos. Así por ejemplo en la zona del Barrio de San Miguel la proporción de edificaciones que comparten el uso residencial con otros usos es escasa si comparamos con el resto de zonas. En el resto de áreas la proporción es mucho mayor existiendo unanimidad en el uso comercial en planta baja con el residencial en el resto de las plantas de las viviendas.

Además del uso comercial, las pequeñas industrias y los despachos profesionales proliferan en estas áreas.

Hay que reconocer, una apreciable recesión respecto a los tradicionales usos comerciales y artesanales en estas áreas en general. Por un lado los usos productivos padecen la pérdida general de la producción artesanal y la tendencia a la segregación de usos ó zonificación a que tienden las ciudades modernas. Por otro, la dura competencia de los nuevos centros comerciales periféricos.

De esta manera se está devaluando el atractivo que estas actividades aportan a esta zona del Conjunto Histórico. Por lo que se deben de hacer esfuerzos para favorecer la actividad comercial en esta zona del Conjunto Histórico.

2.2.9. MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD EN EL CONJUNTO HISTORICO

La vía principal de acceso a Almuñécar es la Carretera Nacional 340 Cádiz – Barcelona que comunica la ciudad por el Oeste con Nerja y Málaga y por el Este con Salobreña y Motril. Reforzada esta vía de comunicación recientemente con la autovía A-7.

Otro acceso secundario es la Carretera Comarcal A-4050 que remontando El Valle de Río Verde, comunica a Almuñécar, a través de Jete y de Otivar con Granada.



Calle con tráfico rodado

El acceso más directo desde estas vías hasta el Conjunto Histórico de Almuñécar en la Avenida Fenicia, que enlaza con un anillo de circulación que rodea al Conjunto Histórico: Avda. de Cala, Avenida de Andalucía, Paseo Prieto Moreno, Paseo del Altillio y Avenida de Europa.

El resto de la estructura viaria que conforma el conjunto histórico es peatonal, siendo una excepción una penetración por el Norte, por la Puerta de Granada hasta la Plaza de la Constitución y otra por la Avda. de Europa hasta San Miguel.

No obstante y a pesar de que las calles de San Miguel, Explanada de San Miguel y Calle Santa Adela, son las únicas que tienen dimensiones para soportar tráfico rodado, la realidad es que un porcentaje muy elevado de calles comparten el uso peatonal con el motorizado, salvo en los casos en que las dimensiones de estas no lo permiten.

El sistema viario en la zona del Barrio de San Miguel consta de calles transversales que unen la parte baja de la ciudad con las cotas más elevadas, mediante calles radiales estrechas que salvan fuertes pendientes con rampas y escaleras. Estas calles de fuerte inclinación se enlazan con calles horizontales que se ajustan a las curvas de nivel del Cerro de San Miguel.

Con respecto a la zona comercial su núcleo central es la plaza de la Constitución, de donde parten las vías más importantes. Hacia el oeste la calle Puerta de Vélez, hacia el este la Calle Real y Baja del Mar y hacia el norte la Cuesta de la Iglesia y la Puerta de Granada. Estas vías, de gran importancia en la actualidad, deben coincidir con el viario medieval, pues ponen en contacto las tres puertas con las que contaba la *medina islámica*: Puerta de Vélez, del Mar y de Granada.

En los últimos tiempos se vive la dificultad de armonizar el papel que en nuestra sociedad juega el coche con la necesidad de peatonalizar los espacios públicos y liberarlos de vehículos estacionados. El Conjunto Histórico tiene una capacidad muy limitada de estacionamiento y en general el coche perjudica notablemente la calidad ambiental y las posibilidades de uso público de calles y plazas.

Podemos decir, que hoy por los itinerarios totalmente peatonales se ubican en la zona comercial, siendo el resto del viario de tipo mixto.



Anuncios publicitarios y señalizadores
Aires acondicionados

El conjunto histórico de Almuñécar no tiene un tamaño como para no poder pensar en una total peatonalización o en una prohibición de tráfico a los residentes ya que esto podría perjudicar los objetivos de la recuperación de población y actividades comerciales y lúdicas.

Los mayores conflictos surgen más del estacionamiento que de la circulación en sí, salvo en las zonas más bajas del Conjunto Histórico. Aunque muchos de los edificios de nueva planta, con mayor o menor fortuna, ya prevén en su interior el estacionamiento de coches. Por todo ello parece claro que hay que pensar en aparcamiento para residentes y para visitantes, según soluciones diversas, con aparcamientos de visitantes junto a los accesos, con pequeños aparcamientos sólo para residentes en superficie o incluso en el interior de edificios destinados a este uso.

Por otro lado, tanto la administración como sus ciudadanos deben entender que las tramas históricas no están pensadas para ser un gran aparcamiento y que además si se quieren favorecer los usos residenciales, comerciales y lúdicos hay que peatonalizar y recalificar los espacios urbanos.

2.10. LA CALIDAD AMBIENTAL EN EL CONJUNTO HISTORICO DE ALMUÑECAR

Los problemas ambientales que se consideran más graves son:

Los vehículos a motor, cuya problemática ha sido tratada en el apartado anterior y que como hemos visto radica por un lado en el tráfico por ciertas calles, las de mayor actividad y por otro lado en el problema del estacionamiento. La contaminación atmosférica y acústica es ya preocupante en los caso de estas calles con mayor densidad de tráfico, afectando negativamente a personas y edificios.

Los anuncios publicitarios y señalizadores, no siempre ajustados por sus materiales, colocación y tamaño al contexto histórico en que se inserta.

Las antenas de telecomunicaciones, las de televisión tradicional, las nuevas parabólicas, las tradicionales de emisión y recepción de radio, las nuevas estaciones de telefonía móvil etc. Todas ellas hacen mucho daño sobre la imagen del Conjunto Histórico.



Cableados aéreos, antenas



Contadores

Los equipos de aire acondicionado, que en los últimos años han proliferado en nuestras fachadas y cubiertas en forma generalmente desafortunadas.

Los cableados aéreos, de electricidad, alumbrado público, telefonía y, últimamente, también de televisión, con sus terribles trenzados que se grapan a fachadas y que cruzan de forma aérea sobre las calles y plazas. Son una terrible lacra sobre la que se han dado algunos pasos y sobre los que habrá que trabajar.

Los cuadros de contadores y acometidas en fachadas, un problema sobre el que habrá que trabajar con las diferentes empresas hasta conseguir que los contadores en fachada no estén permitidos en las zonas del Conjunto Histórico ó bien que se oculten bajo tapa opaca mimetizada.

Mobiliarios urbanos no acordes a su contexto histórico o de difícil encaje en nuestras calles y plazas como es el caso de los contenedores de basuras, papeleras, señales de tráfico, teléfonos públicos, cuadros de alumbrado, etc

En general todos estos problemas deben ser regulados por el planeamiento y ordenanzas específicas, que además de limitarlos, incentiven y propongan alternativas viables, apelando además al civismo y al interés común.

CAPITULO 3. LA POBLACIÓN

Dada la heterogeneidad del Conjunto Histórico de Almuñécar, no podemos decir que la evolución de la población ha sido igual en todas sus áreas.



Plaza del Ayuntamiento

Se ha comentado el importantísimo crecimiento que durante las últimas dos décadas ha experimentado Almuñécar. La población ha evolucionado de tal modo que en apenas veinticinco años ha pasado de 13.000 a unos 28.000 habitantes. Este proceso evolutivo participa de dos de las tendencias territoriales actuales en el contexto regional andaluz y del litoral mediterráneo: la tendencia de mayor crecimiento relativo de las ciudades medias, y el imparable crecimiento que experimenta el litoral. Esa tendencia se verá apoyada por la progresiva distribución de los servicios públicos y privados en el territorio y en la mejora de los sistemas de transportes y comunicaciones entre los ámbitos de las ciudades medias y las aglomeraciones urbanas.

Este aumento en la población ha ido acompañado evidentemente de un incremento en la demanda de viviendas, aunque no debemos olvidar que según los estudios realizados estas viviendas tienen una importante vocación turística, llegando a representar en torno al 50% de la demanda total.

Pero, para el caso que nos ocupa, ¿cómo afectan todos estos parámetros a nuestro Conjunto Histórico?

Es evidente que un análisis somero de esta cuestión nos lleva claramente a la conclusión que el aumento de población ha ocupado los nuevos asentamientos que se han producido como consecuencia del desarrollo del Plan de 1987, las nuevas urbanizaciones que han convertido al municipio de Almuñécar en una línea de asentamientos casi continuos desde los límites Este a Oeste del Término Municipal.

Por ello, podemos considerar en general que ninguna de las áreas homogéneas que hemos estudiado del Conjunto histórico ha experimentado cambios significativos diferentes al resto del municipio salvo el Cerro de San Miguel.

El Cerro de San Miguel ha sido el área que durante los últimos veinte años ha experimentado mayores cambios entre ellos el abandono de muchas viviendas por sus moradores cuando estas no han podido ser vendidas. El progreso económico de la familia conllevaba, hasta hace pocos años, la necesidad de cambiar de barrio.



Plaza de los Higuitos

Importante el número que de habitantes de este barrio se trasladaron a viviendas sociales que se construyeron en el municipio.

Ahora, sin embargo son muchos sobre todo residentes extranjeros los que están descubriendo en esta área los valores que en otra época le negaron sus propios moradores y se esta repoblando. No obstante la dificultad añadida de las reformas y rehabilitaciones de viviendas es un handicap a resolver.

En la actualidad el Conjunto Histórico de Almuñécar tiene 5.651 habitantes censados, sus actividades son tan diversas como las del resto de la ciudad.



Castillo de San Miguel



Pilar de Francisco Castellón

CAPITULO 4. EL PATRIMONIO HISTÓRICO DE ALMUÑECAR

La singularidad del conjunto histórico de Almuñécar se basa en la coexistencia de importantes restos arqueológicos emergentes con construcciones de interés. Todo ellos son testigos directos de los acontecimientos que tuvieron lugar en estas tierras y que han conformado lo que hoy es esta comarca.

Aunque en capítulos anteriores hemos mencionado parte del patrimonio con el que contamos en el Conjunto Histórico de Almuñécar vamos a recordar aquí el Catálogo que el Plan General de 1987 establecía para el Casco Antiguo y sus niveles de protección

Se establecían los siguientes niveles:

a) Monumento Nacional.

La Cueva de Siete Palacios

b) Monumento de Interés Arqueológico

El Castillo de San Miguel
Factoría de Salazones
Cuevas diversas dentro del centro histórico
Murallas de la ciudad

c) Monumentos de interés histórico artístico

Caños de La Carrera
Iglesia de La Encarnación
Convento de Mínimos
Fuente en C/ Real

d) Edificaciones de interés Ambiental: Dentro de este grupo se establecían un total de 48 viviendas.

e) Calles de entornos monumentales: Tales como Puerta de Granada, Puerta de Vélez, Plaza de la Constitución, Plaza de la Rosa, calle Nueva, etc



Factoría de Salazones

Establecía el Plan de 1987 para terminar unas ordenanzas de edificación del Casco Antiguo claras pero breves.

No establecía sin embargo este Plan, de ningún tipo de estudio sobre el patrimonio arqueológico.

Situación del patrimonio arqueológico

Almuñécar presenta una disposición orográfica característica, asentada sobre tres pequeñas colinas, rodeada por el mar y las desembocaduras de los ríos Verde y Seco. De un modo general, se podrían distinguir tres zonas: las pendientes en cresta, las faldas medias y los pies de colina. Los suelos que albergan los depósitos arqueológicos presentan una mayor profundidad en los tramos inferiores de las faldas de los cerros y en los pies de las colinas, mientras que en las zonas altas suelen ser escasos y poco profundos. Además, las zonas de ladera están más expuestas a los efectos de la erosión, convirtiéndose las zonas bajas en cuencas de acumulación de los depósitos procedentes de las laderas.

Sin embargo, estas formulaciones, que a priori pueden ser aplicables de manera general, hay que contrastarlas analizando de la manera más individual posible, los datos que nos aporten las intervenciones arqueológicas realizadas.

Las intervenciones y hallazgos arqueológicos documentados en Almuñécar, aunque numerosos, no abarcan la totalidad de la zona de estudio, por lo que la información que nos aportan, se distribuye de manera desigual, quedando áreas sin datos fiables conocidos, como ocurre con el *cerro de la Iglesia*.

En la tabla adjunta, hemos recogido las intervenciones o hallazgos arqueológicos que se han realizado en la zona de estudio, aunque sólo de algunas de ellas hemos podido tener acceso a los datos sobre potencialidad arqueológica.

Si analizamos estos datos, podemos apreciar que Almuñécar presenta una profundidad media de sus depósitos arqueológicos de 2,63 metros, potencia que varía según las distintas áreas. La dinámica ente parte alta del cerro y ladera parece confirmarse, siendo la zona de menor potencia la parte más alta de la ciudad, aunque faltan datos de intervenciones importantes como la Cueva de Siete Palacios o Eras del Castillo. La profundidad de los depósitos parece avanzar conforme nos acercamos a la zona más llana de la ciudad, aunque según indican los investigadores, estos datos pueden haberse visto aumentados por las cifras de la



Cueva de Siete Palacios

intervención en la Alfarería; ya que en este lugar la excavación se realizó junto a la muralla medieval, lugar en el que tuvo lugar una gran remoción del terreno para su acondicionamiento.

Localización	Año/s	Tipo de Intervención	Profundidad del sustrato geológico (*)
Cuesta de los Carrascos	¿?	Hallazgo	
Factoría de salazones El Majuelo	1970,197 2,1982,19 84, 985	Excavación	3,00/3,46 m
Cueva de Siete Palacios	1982, 1983, 1986, 1995, 1996	Excavación	
C/ Real esquina C/ Derrumbadero (Relojería)	1983	Excavación	2,80/3,20/3,9 0/4,70 m.
Faldas del Castillo de San Miguel	1983	Excavación	1,30/1,50 m.
Puerta de Granada. Casa de la Cultura	1983	Seguimiento	
Plaza de la Constitución (Farmacia)	1984	Excavación	
Plaza Eras del Castillo	1984	Excavación	
Cuesta del Cementerio 6 (Confluencia calle Real y Puerta del Mar)	1984	¿?	
Plaza de la Constitución (Frente al Ayuntamiento)	1985	Excavación	1,80 m.
C/ Escamado. Palacete del Corregidor	1985	Excavación	1,30/2,87/3,5 3 m
Acueducto de Almuñécar. Tramo IV	1986, 1992, 1993, 1999, 2000	Excavación y seguimiento	
C/ Real, 6 (Esquina Plaza de la Constitución)	1987	Hallazgo	
Avda. del General Galindo (Cine Galiardo)	1987	Excavación	
C/ San Joaquín	1992	Excavación	
Plaza de la Rosa	1993	Hallazgo	
Castillo de San Miguel	1994	Excavación	3,20 m
Puerta de la Coracha (Castillo)	1995	Excavación	
C/ Crescencio, 4 (solar de la alfarería)	1995	Excavación	4,70 m
Cuesta del Carmen, 2	1995	Excavación	
Plaza Noreta	1996	Seguimiento	2,00 m
C/ Morería, 43	1996	Excavación	1,50 m
Acueducto IV	1996	Excavación	
Hotel Carmen	1999	Excavación	

(*) Datos del Proyecto de Arqueología Urbana de Almuñécar, 1996.



Restos de muralla en las calles del Conjunto Histórico

Finalmente, la zona más baja que, en teoría debía de ser la que aportara las más altas cifras en cuanto a la potencia de los depósitos arqueológicos, presenta unos datos en torno a los 2,67 m de profundidad, aunque habría que tener en cuenta los datos de las intervenciones que no se conocen. A pesar de esto, si exceptuamos las cifras de algunos sondeos en la plaza de la Constitución o en calle Real, parece que la profundidad total de los niveles arqueológicos en la parte más baja del casco antiguo de Almuñécar estaría cercana a los 3 m.

Ahora bien, el estado de conservación de los niveles arqueológicos estará en función de los distintos procesos de destrucción que hayan podido sufrir a lo largo del tiempo, por ello, es necesario realizar el análisis a dos niveles:

* General, en el que teniendo en cuenta las características orográficas, sea posible identificar espacios donde las transformaciones urbanísticas y de infraestructuras, que hayan podido alterar la información histórica.

* Particular, identificando a escala parcelaria las transformaciones, reutilizaciones y /o continuidades sufridas por los inmuebles.

En el primer nivel de estudio, el general, podemos decir que la tendencia expansiva del desarrollo urbanístico más reciente, ha privilegiado la línea litoral. Esto unido a las dificultades que presenta para este tipo de desarrollo turístico la configuración del casco antiguo de Almuñécar (caserío abigarrado, calles estrechas, carencias de infraestructuras,...) ha desviado la presión urbanística hacia zonas periféricas e incluso alejadas del casco antiguo.

Se podría distinguir entre zonas donde la destrucción del patrimonio arqueológico ha sido elevada o masiva y aquellas zonas donde las destrucciones han sido puntuales.

1. Zonas de destrucción elevada. Se sitúan básicamente en la zona llana de la ciudad, la más baja, la que ha experimentado una mayor presión urbanística. Esta zona es posible dividirla en dos áreas.

a. Faldas del cerro de San Miguel, en sus vertientes sur, este y oeste. En la ladera sur, la que da al mar, se ha producido un desarrollo desmedido de las construcciones, tendiendo a maximizar la línea de playa. Los edificios de esta zona conocida como el Altillo, superan los 10 pisos de altura, encaramándose a la montaña en aquellos puntos donde el espacio llano es más reducido (bajo el castillo de San Miguel). En la ladera este, entre el cerro de San Miguel y el río Seco ocurre



*Restos de muralla en las calles del
Conjunto Histórico*

algo similar, aunque su situación más alejada de la primera línea de playa ha motivado que la altura de los edificios sea menor, siendo en algunas ocasiones viviendas unifamiliares. En la falda este del cerro de San Miguel la presión urbanística reciente ha sido muy fuerte, con bloques de viviendas de gran altura, lo que ha supuesto una fuerte alteración del sustrato arqueológico. Sólo un área ha quedado preservada de construcciones debido a su potencial arqueológico: el parque de El Majuelo, parque municipal donde se encuentran integrados los restos de una factoría de salazones. El desarrollo de las construcciones en esta zona se ha concentrado a ambos lados de la Avenida de Europa, especialmente entre ésta y el curso del río Seco. Estas construcciones han debido afectar a los depósitos arqueológicos (factoría de El Majuelo y edificios anejos a esta). La parte oriental del cerro de San Miguel ha quedado preservada de las actividades constructivas, en especial el lado occidental del Callejón del Silencio.

Ascendiendo hacia el norte, las intervenciones de carácter destructivo alcanzan, a través de la Avenida de la Cala, al actual mercado municipal, en cuyo subsuelo se construyó un aparcamiento público. Otra zona cercana al casco histórico alterada profundamente por la actividad constructiva ha sido la ladera oriental del cerro de la iglesia, destrucción que estuvo motivada por la apertura de la avenida de Andalucía. A ambos lados de esta vía, y en las que corren paralelas a esta, más cercanas al centro (calle Andrés Müller, Buenos Aires y Bilbao), se ha sucedido la construcción de edificios de gran altura, hasta alcanzar de nuevo el mar por la zona del Altillo. La pendiente más suave del cerro de la Iglesia en esta zona y la confluencia de la hondonada central, ha dejado más desprotegida esta área de las actuaciones de destrucción. Aunque no de forma masiva, las construcciones modernas se han introducido en el casco antiguo por esta zona, alcanzando la plaza de Noreta, la de la Victoria y la calle Portillo de la Victoria e incluso la plaza de Buenos Aires hasta la calle Aduana Vieja.

b. La otra área se correspondería con la pequeña vaguada que separa el cerro de San Miguel del cerro de la Iglesia. El núcleo central de esta zona es la plaza de la Constitución, de donde parten las vías más importantes del centro de Almuñécar. Hacia el oeste la calle Puerta de Vélez, hacia el este la calle Real y Baja del Mar y hacia el norte la cuesta de la Iglesia y la calle Puerta de Granada hasta alcanzar la zona de la Carrera de la Concepción. Estas vías, de gran importancia en la actualidad, deben coincidir con el viario medieval, pues ponen en contacto las tres puertas con la que contaba la medina islámica: puertas de Vélez, del Mar y de Granada. Esta zona no ha estado exenta de presiones urbanísticas, aunque hay que decir que en la mayoría de los casos, han sido respetuosas con las características constructivas de la vivienda tradicional de Almuñécar.



Bóvedas en Plaza Martín Recuerda

Zonas de Alteraciones puntuales. Se localizan básicamente en las zonas altas de la ciudad, en los cerros que conforman la misma. En estos casos las destrucciones del Patrimonio Arqueológico motivadas por intervenciones urbanísticas han sido menores.

a. Cerro del Castillo. En este caso las alteraciones han sido provocadas, desde época moderna, por el paulatino abandono que supuso la instalación en su interior del cementerio de la ciudad y, recientemente, por las obras de restauración realizadas.

b. En el cerro de San Miguel hay que señalar como obras que han contribuido a la destrucción o alteración del Patrimonio la construcción del colegio público en la calle Alfarería (actualmente dedicado a almacén del Museo Arqueológico Municipal) y algunos inmuebles como los levantados en la calle Oroví 6 y 8 o algunos de la calle Cobertizo.

c. Cerro de la Iglesia. Es el que ha sufrido una mayor presión urbanística, quizás por la proximidad a la zona llana y sobre todo a la plaza de la Constitución. El edificio que más ha afectado a los depósitos ha sido la actual Casa de la Cultura, en la calle Puerta de Granada 19, o los números 2, 4 y 6 de la cuesta de la Iglesia.

En conclusión, podemos decir que, en líneas generales, el casco antiguo de Almuñécar, conserva sus depósitos arqueológicos sin grandes transformaciones. Se ha mantenido una trama urbana marcada por la adaptación de un trazado histórico (básicamente medieval) a peculiar topografía de la zona, ajustándose en sentido horizontal a las curvas de nivel del cerro de San Miguel, con calles radiales que las cortan perpendicularmente.

Las alteraciones de mayor envergadura han quedado centradas en las zonas llanas de la ciudad, siendo las más perjudicadas las correspondientes al anillo que rodea a las pequeñas altitudes sobre las que se enclava la ciudad y la vaguada que separa el cerro de San Miguel del de la Iglesia. En las zonas altas de la ciudad, las destrucciones han sido puntuales y aisladas.

Si pasamos a analizar las posibles alteraciones de la información histórica al nivel particular, de parcelas catastrales, hay que comenzar por definir la relación entre las tipologías constructivas existentes en la ciudad, su cronología, sus transformaciones y/o continuidades y sus diferentes grados de incidencia en el subsuelo. Se trata de establecer grupos tipológicos que han incidido de manera diferenciada en el subsuelo.

Así, siguiendo las líneas marcadas en el PGOU, en el casco antiguo de Almuñécar es posible diferenciar tres grandes grupos:



Edificaciones burguesas

1. Un primer grupo que podemos llamar de arquitectura tradicional, localizado en la zona más alta del casco antiguo. Se trata de viviendas de pequeñas dimensiones de una o dos plantas, con un tipo de construcción de gruesos muros de carga de mampostería tosca, ladrillo o mezcla de ambos, con mortero de cal y arena.

2. Un segundo grupo que sería el de viviendas burguesas situadas en la zona más accesible del casco antiguo, de mayor superficie, mejores servicios y calidad estructural. Las fachadas buscan una armonía con elementos que vienen a reflejar el estatus social y económico de sus habitantes. Se utiliza como elemento decorativo el enmarcado de puertas y ventanas.

El auge en los cultivos de la caña de azúcar introdujo en estos edificios un elemento característico, "el blanqueo", una torre-planta utilizada como secadero que se abría con vanos resaltados por arcos de medio punto y cuya techumbre formaba parte constructiva de la edificación.

En este grupo habría que incluir los palacetes de rentistas indianos y en general de gente acomodada que han desaparecido casi en su totalidad. Ejemplos conservados son el palacete neo-árabe de La Najarra, el situado en la cuesta de la Iglesia (en la actualidad demolido) o el de la Plaza de la Victoria.

3. El último grupo correspondería a las construcciones recientes de bloques modernos en altura. Responden a una demanda esencialmente de tipo turístico, por lo que suelen localizarse en primera línea de costa. Por fortuna, este crecimiento urbano, en la mayoría de los casos descontrolado, parece haber afectado en mayor grado a la periferia de la ciudad que al centro, provocando incluso un despoblamiento progresivo.

A estos tres grupos, habría que añadir el desarrollo de una agricultura intensiva de frutos subtropicales con proliferación incontrolada de las infraestructuras que esta necesita (invernaderos, naves, almacenes, etc.), aunque este factor se desarrollado de forma marginal a la ciudad antigua.

De estos grupos tipológicos descritos podemos derivar una serie de previsiones arqueológicas. En las llamadas tipologías tradicionales consideramos que el sistema de cimentación utilizado, sobre la base de muros de carga perimetrales a las bandas de la edificación, no ha alterado sustancialmente los niveles arqueológicos, salvo en aquellos casos en que pueda aparecer algún tipo de estructura subterránea como bodegas, silos, etc., que hayan alterado puntualmente los niveles arqueológicos. Además, hay que tener en cuenta la posibilidad de que parte de las estructuras conservadas puedan corresponder a un complejo arquitectónico anterior que se encuentre parcialmente englobado en la construcción conservada.



Nuevas edificaciones

En el segundo grupo tipológico de viviendas burguesas creemos que, en líneas generales, son edificaciones que no asumen los sistemas estructurales ni espaciales de construcciones anteriores, con lo que es posible que no se conserven estructuras emergentes de épocas anteriores. Sin embargo, creemos que aunque su sistema constructivo ha podido provocar una alteración de los niveles arqueológicos, no los ha destruido totalmente.

Finalmente, en el grupo de edificaciones recientes en altura las técnicas constructivas implican grandes vaciados del subsuelo con la aparición de grandes sótanos para aparcamiento, por lo que el grado de destrucción de los niveles arqueológicos puede ser total.